

Financiado por la Unión Europea-Fondos NextGenerationEU

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE CONCESIÓN DE LA AYUDA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 948/2021, DE 2 DE NOVIEMBRE, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ESTATALES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA (III) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NextGenerationEU

SECCIÓN 4ª: PROGRAMA DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (Cód. Procedimiento 24771)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2024

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de conformidad con lo establecido en el resuelto décimo segundo de la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 21 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realiza la siguiente propuesta de resolución:

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 21 de marzo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 57), la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 21 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que se establece el plazo de presentación de solicitudes de un mes desde las 0:00 horas del 22 de marzo de 2024 hasta las 23:59 horas del último día del plazo de presentación.

Segundo.- La evaluación y el control administrativo de las solicitudes han sido realizados tomando como base los datos consignados en los modelos oficiales y documentación aportada siguiendo para ello lo establecido en el resuelto quinto de la Orden de 13 de marzo de 2024, así como los criterios establecidos en el resuelto octavo de la mencionada Orden.

Tercero.- El 2 de mayo de 2024, se publicó en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la correspondiente Propuesta Provisional de Resolución, por medio de la cual se concedía un plazo de diez días a partir del día siguiente del anuncio del requerimiento de subsanación de las solicitudes, de fecha 25/10/2024, para que, utilizando el formulario (Anexo II), las personas o entidades interesadas pudiesen alegar lo que estimasen oportuno y presentar la documentación preceptiva, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuarto.- La Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 21 de noviembre de 2021, estableció en el punto Decimoquinto de la Orden de 13 de marzo de 2024, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en la convocatoria, que asciende a **4.999.815,22** euros, para sección cuarta, Programa de Apoyo para la aplicación de Agricultura de Precisión y Tecnologías 4.0 en el Sector Agrícola y Ganadero. Se incrementa dicho importe en 8.000.000,00 euros mediante la Orden de 9 de septiembre de 2025, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan las ayudas para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero para 2024, previstas en el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, resultando un importe máximo de crédito presupuestario de **12.999.815,22** euros.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 1/80	

Quinto.- Con fecha 21 de octubre de 2025, se emite Propuesta Definitiva de Resolución, una vez analizadas las alegaciones por el Órgano Instructor.

Sexto.- La Propuesta Definitiva de Resolución incluye la relación de las personas y entidades beneficiarias de las ayudas, es decir, aquellas que cumplen con todos los requisitos de la convocatoria y han acreditado tener puntuación suficiente en el procedimiento de concurrencia competitiva, de acuerdo con el crédito disponible y, además, la relación de solicitudes desestimadas con indicación de los motivos en cada caso, agrupando las causas de falta de disponibilidad presupuestaria, incumplimientos de preceptos normativos, la relación de solicitudes con desistimientos a petición de la persona o entidad interesada, la relación de solicitudes desestimadas e inadmitidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El órgano competente para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones es la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, en virtud de lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre, y el resuelto segundo de la orden de convocatoria.

Segundo.- En la tramitación del presente procedimiento se han observado los trámites previstos en la normativa que se relaciona y demás normativa concordante:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de acuerdo con lo establecido en disposiciones finales decimocuarta y decimoctava.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- El Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.
- Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y sus normas de aplicación y ejecución
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 2/80	

- Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en el Real Decreto 948/2021 de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Real Decreto 367/2023, de 16 de mayo, por el que se modifican dos reales decretos de bases reguladoras de ayudas y subvenciones relativas al Plan de Impulso de la Sostenibilidad y Competitividad de la Agricultura y la Ganadería y a la bioseguridad en el ámbito del transporte por carretera de ganado y en el de viveros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tercero.- En todas las fases del proceso de gestión de las ayudas se han aplicado mecanismos suficientes para reducir, prevenir, detectar y corregir el riesgo de fraude, la corrupción y los conflictos de intereses (tal como la abstención y la recusación), de acuerdo con las instrucciones aplicables a la gestión del PRTR.

Cuarto.- La concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias establecidas de acuerdo al resuelto décimo quinto de la orden de convocatoria.

Quinto.- En el artículo 22 de las bases reguladoras, así como en el resuelto tercero de la orden de convocatoria, se definen los requisitos que deben reunir las personas y entidades solicitantes para la obtención de la subvención, debiéndose aportar la información y documentación justificativa en los términos del anexo IV de las bases reguladoras y del resuelto quinto de la orden de convocatoria, cuyo completo cumplimiento es imprescindible para obtener la condición de entidad beneficiaria.

Sexto.- El resuelto séptimo de la orden de convocatoria determina que la no subsanación de la solicitud de ayudas presentada, implicará el desistimiento de la misma, en concordancia con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Séptimo.- Según lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, toda persona o entidad interesada podrá desistir de su solicitud o renunciar a sus derechos, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico.

Octavo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarará concluso el procedimiento salvo que, habiéndose personado en el mismo tercero interesado, instasen éstos su continuación en el plazo de diez días desde que fueron notificados del desistimiento.

En virtud de todo lo expuesto, así como de la normativa citada y de general aplicación,

RESUELVO

Primero.- Conceder una subvención a las personas y entidades relacionadas en el Anexo I (ordenadas según los criterios de valoración establecidos en el resuelto octavo de la orden de convocatoria) de esta resolución que adquieren la condición de beneficiarias, una vez han quedado incluidos en el Informe Individual de Resolución de beneficiarios. El importe total concedido es de **12.474.876,72** euros, dirigido a la realización de inversiones en el marco del Programa de apoyo a la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, aprobado mediante el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre. En el anexo VI se relacionan las inversiones aprobadas para las solicitudes beneficiarias.

Las ayudas recogidas en la presente orden están financiadas al 100% por la Administración general del Estado (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU).

La concesión de esta ayuda se hace con cargo a las siguientes partidas presupuestarias

-Programa de Apoyo para la aplicación de Agricultura de Precisión y Tecnologías 4.0 en el Sector Agrícola y Ganadero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 3/80	

2025 -1200180000 G/71B/77700/00 MR01030404 2022000551 12.474.876,72 €

Los programas de apoyo contemplados en esta orden están financiados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea

Todo ello condicionado al cumplimiento general de las siguientes obligaciones:

Con carácter general:

1. Los beneficiarios deberán cumplir, al menos, las siguientes obligaciones:

- Remitir al órgano concedente la información que permita al mismo medir la contribución de la actividad subvencionada al correspondiente indicador, en función de lo previsto en el capítulo IV del Real Decreto 948/2021.
- Declarar la obtención de otras ayudas para la financiación de la misma actividad subvencionada.
- Las específicas obligaciones de información en relación a la financiación por la Unión Europea de la actividad subvencionada.
- Llevar una contabilidad específica de las actuaciones objeto de subvención para garantizar la adecuada justificación de la subvención concedida y pagada.
- Las entidades beneficiarias deberán contribuir a los objetivos de soberanía digital y autonomía estratégica de la Unión Europea, así como garantizar la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.
- Las entidades beneficiarias deberán cumplir con las siguientes obligaciones en materia de empleo, sin perjuicio de las eventuales limitaciones al respecto relacionadas con el régimen de normativa de ayudas de Estado que sea de aplicación:
 - 1.º Tener su domicilio fiscal y su principal centro operativo en España y mantenerlos, al menos, durante el periodo de prestación de las actividades objeto de subvención.
 - 2.º Prestar las actividades objeto de la subvención desde centros de trabajo situados en España.
 - 3.º Contribuir a la creación y mantenimiento en España de todo el empleo necesario para la prestación de la actividad objeto de la subvención, que se realizará con personal contratado y afiliado a la Seguridad Social en el territorio nacional. El cumplimiento de este requisito tendrá que justificarse documentalmente. Para ello, deberán aportar Informe de Trabajadores en ALTA de la Seguridad Social o Informe de vida laboral de un Código de Cuenta de Cotización correspondiente a la fecha de la solicitud de pago.

2. Los beneficiarios últimos de las ayudas garantizarán el cumplimiento del principio de «no causar daño significativo al medio ambiente» (principio de no significant harm - DNSH), de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por Consejo de Ministros del 27 de abril de 2021, y por el Reglamento (UE) n.º 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y demás normativa de desarrollo, así como en la Decisión de Ejecución del Consejo Europeo de 13 de julio de 2021, por la que se aprueba el citado Plan, y con la Comunicación de la Comisión Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 2021/C 58/01 (DOUE de 18 de febrero de 2021), durante todas las fases del diseño y ejecución del proyecto de que se trate y, de manera individual, para cada actividad dentro del mismo.

En particular, los beneficiarios habrán de mostrar garantías de que sus actuaciones no inciden negativamente sobre el objetivo medioambiental de la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 4/80	

3. De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se establece que el período mínimo, a contar desde la fecha de adquisición del bien o la ejecución de las inversiones, durante el cual los beneficiarios últimos deberán destinar los bienes subvencionados al fin concreto para el que se conceden las subvenciones de este real decreto será de cinco años, salvo para las actuaciones subvencionables previstas en la sección primera del capítulo II, en que será de diez años.

4. Los beneficiarios harán constar en las actuaciones, incluyendo cualquier documentación o publicación de cualquier índole y soporte, actuación de comunicación o visibilidad, premios y publicidad, que son financiadas por la Unión Europea-Next Generation EU, según el Plan presentado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los modelos se encuentran disponibles en la dirección <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/ayudas-prtr.html#toc-documentaci-n-de-inter-s-y-modelos-de-declaraci-n-responsable>

5. Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona o entidad beneficiaria en cada caso.

6. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos durante al menos 5 años a contar desde la fecha del pago final de la ayuda y se está obligado a comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio, de dispositivo electrónico o de dirección de correo electrónico.

7. Comunicar cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

8. Disponer de una cuenta bancaria para el pago de la ayuda para la cual debe solicitar el alta en el sistema GIRO

9. Suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de 1/2014 de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía.

10. Los beneficiarios aportarán junto a su solicitud de pago Declaración responsable sobre conflicto de intereses (DACI). Los modelos de DACI Beneficiario, se encuentran en la dirección <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/ayudas-prtr.html#toc-documentaci-n-de-inter-s-y-modelos-de-declaraci-n-responsable> para su cumplimentación y firma.

11. Las personas beneficiarias de la ayuda convocadas por la Orden de 13 de marzo de 2024, en el trámite de presentación de la solicitud de pago, deberán aportar fotografías georreferenciadas de las inversiones justificadas utilizando la aplicación móvil "AgroFotos". Junto a esta resolución se publicará una guía explicativa sobre el uso del sistema AgroFotos, así como del procedimiento para la incorporación en ALFA de las fotografías georreferenciadas.

12. El plazo máximo para la ejecución de las inversiones será hasta el **31 de marzo de 2026**.

La persona o entidad beneficiaria tiene que cumplir todos los requisitos exigidos en el Real Decreto 948/2021 para la inversión, entre los que se incluyen:

1. Las actuaciones objeto de ayuda deberán cumplir con la normativa vigente que les sea de aplicación.
2. Las actuaciones objeto de ayuda deberán contar con las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas en el caso de que las mismas lo requieran.
3. La persona o entidad solicitante deberá colaborar en los controles necesarios para el correcto seguimiento y control de estas subvenciones, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.
4. Realizar las actividades de difusión y formación conforme a lo dispuesto en los artículos 22.3.c) y 22.3.d) del Real Decreto 948/2021.
5. La solicitud de pago y la documentación justificativa de la ejecución completa del proyecto se presentará como máximo 3 meses después de la misma.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 5/80	

6. Proceder a la comunicación inmediata, en el plazo improrrogable de un mes, a la autoridad competente de la comunidad autónoma, y devolución íntegra de la ayuda concedida, en caso de venta de la maquinaria o equipo agrario, en los cinco años con posterioridad al otorgamiento, según el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

7. De acuerdo al anexo II del Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, los equipos subvencionados deben ser inscritos en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola) como equipo subvencionado.

Segundo.- Declarar el archivo por desistimiento de las solicitudes relacionadas en el Anexo IV (artículos 68 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Tercero.- Desestimar por falta de disponibilidad presupuestaria, tras la concurrencia de baremación, las solicitudes de subvención relacionadas en el anexo II. No hay solicitudes en esta situación

Cuarto.- La desestimación de las solicitudes de subvención que no han cumplido los requisitos establecidos en las bases reguladoras, en el que se describe, en cada caso, la motivación del incumplimiento o la inadmisión, relacionadas en el anexo III.

Los solicitantes pueden consultar el detalle de los motivos para su expediente en la web de la Junta de Andalucía.-
<https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/alfa/>

Quinto.- La inadmisión a trámite de las solicitudes relacionadas en el anexo V, por no haber sido presentadas en plazo, o/ni en la forma prevista de acuerdo al resuelto cuarto de la orden de convocatoria.

Sexto.- El importe definitivo de la ayuda a pagar se determinará, previa justificación por la entidad beneficiaria, de la realización de la actividad subvencionada y se calculará teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en las bases reguladoras y la orden de convocatoria.

Séptimo.- El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona o entidad solicitante haya indicado, previa acreditación de su titularidad.

Octavo.- Publicar y notificar la presente Resolución en legal forma, conforme al resuelto sexto de la orden de convocatoria y en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquel o se produzca la desestimación presunta del mismo.

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
Fdo: Daniel Quesada Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 6/80	

Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I+D+i) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECCIÓN 4ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO. (Cód. Procedimiento 24771)

Anexo I. Relación de beneficiarios.

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
1	01/14/00078/24/SEC4/1	F14012132	COOPERATIVA OLIVARERA SCA DE LUCENA	56.620,00 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	33.972,00 €	6	13	22/04/2024 18:54
2	01/14/00058/24/SEC4/1	***6151**	ANTONIO LOPEZ MENDOZA	44.000,00 €		40%	17.600,00 €	6	12	22/04/2024 15:40
3	01/41/00036/24/SEC4/1	B90461377	OLIVAR DE CERRO GORDO, S.L.	62.503,00 €		40%	25.001,20 €	5	12	19/04/2024 18:20
4	01/41/00041/24/SEC4/1	B90025594	BIOVEGS, SL	468.150,00 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	280.890,00 €	5	12	19/04/2024 19:07
5	01/41/00045/24/SEC4/1	B16725657	OLIVARES DE LA CAMPANERA, S.L.	49.450,00 €		40%	19.780,00 €	5	12	19/04/2024 20:04
6	01/41/00050/24/SEC4/1	B90482811	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LAS 40, S.L.	47.387,00 €		40%	18.954,80 €	5	12	22/04/2024 7:39
7	01/41/00079/24/SEC4/1	F41021544	PRODUCTORES DEL CAMPO, SCA	34.075,00 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	18.026,00 €	5	12	22/04/2024 12:57

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
8	01/41/00109/24/SEC4/1	B41861816	AGRICOLA NOGASUR, S.L.U.	304.600,00 €		40%	121.840,00 €	5	12	22/04/2024 16:11
9	01/18/00030/24/SEC4/1	B19618123	CAPRINO LOS LLANOS DE SILLAR S.L	202.700,00 €		40%	81.080,00 €	4	12	22/04/2024 12:06
10	01/29/00028/24/SEC4/1	***5309**	INMACULADA DORADO ARROYO	99.200,00 €		40%	39.680,00 €	5	11	20/04/2024 21:16
11	01/23/00028/24/SEC4/1	B18013227	HACIENDA EL POTRIL, S.L.U.	79.800,00 €		40%	31.920,00 €	5	11	22/04/2024 16:07
12	01/18/00036/24/SEC4/1	B18028415	HACIENDAS DEL SUR, S.L.U.	300.700,00 €		40%	120.280,00 €	5	11	22/04/2024 16:19
13	01/14/00086/24/SEC4/1	B82434796	DEHESA DE CANTARERO VIEJO SL	494.600,00 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	296.760,00 €	5	11	22/04/2024 20:40
14	01/29/00035/24/SEC4/1	***1048**	JUAN PINTO TORRES	14.736,36 €		40%	5.894,54 €	4	11	21/04/2024 18:14
15	01/04/00010/24/SEC4/1	***6433**	JUANA MARIA SANCHEZ ROBLES	52.700,00 €		40%	21.080,00 €	4	11	22/04/2024 14:09
16	01/29/00057/24/SEC4/1	B29689486	FRANCISCO ARAGÓN LOZANO E HIJOS S.L.	212.850,00 €		40%	85.140,00 €	4	11	22/04/2024 17:46
17	01/14/00073/24/SEC4/1	J56033889	FINCA SANTA CLARA, S.C.P.	270.000,00 €		40%	108.000,00 €	4	11	22/04/2024 18:09
18	01/41/00122/24/SEC4/1	B91360396	CONTAGRI,SL	599.085,00 €		40%	239.634,00 €	3	11	22/04/2024 17:40

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
19	01/11/00001/24/SEC4/1	***5200**	MARIA DE LA CABEZA ALVAREZ DELGADO	13.400,00 €		40%	5.360,00 €	6	10	16/04/2024 11:08
20	01/11/00002/24/SEC4/1	***2173**	INMACULADA ALVAREZ DELGADO	13.400,00 €		40%	5.360,00 €	6	10	16/04/2024 11:46
21	01/14/00015/24/SEC4/1	***6360**	PEDRO JESUS GARCIA ALVAREZ	24.500,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	14.700,00 €	6	10	19/04/2024 17:58
22	01/29/00077/24/SEC4/1	***4194**	JOSE ANTONIO FERRER REPISO	120.994,82 €	Joven agricultor (+20%)	60%	72.596,88 €	6	10	22/04/2024 22:54
23	01/29/00007/24/SEC4/1	***7534**	SUSANA GARCIA SEGURO	132.148,93 €		40%	52.859,57 €	5	10	18/04/2024 12:45
24	01/41/00051/24/SEC4/1	B05343033	COVADONGA DEL CORBONES, S.L.	51.475,00 €		40%	20.590,00 €	5	10	22/04/2024 8:29
25	01/29/00044/24/SEC4/1	***4536**	ANTONIO RAMÓN CANSINO CHITO	115.000,00 €		40%	46.000,00 €	4	10	22/04/2024 11:07
26	01/23/00027/24/SEC4/1	B23620248	GESTION AGRARIA HERMANOS CARRASCOSA, SOCIEDAD LIMITADA	9.960,00 €		40%	3.984,00 €	4	10	22/04/2024 15:19

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
27	01/14/00062/24/SEC4/1	J56125891	EXPLORACIÓN GANADERA LOS DADOS SCP	465.800,00 €		40%	186.320,00 €	4	10	22/04/2024 16:18
28	01/14/00064/24/SEC4/1	F14847388	HNOS. LÓPEZ SCA	300.000,00 €		40%	120.000,00 €	4	10	22/04/2024 16:34
29	01/18/00060/24/SEC4/1	***1410**	ISIDRO TEODORO IBÁÑEZ NIETO	24.218,00 €		40%	9.687,20 €	4	10	22/04/2024 23:50
30	01/41/00164/24/SEC4/1	B90129875	SERVICIOS INTEGRALES JAPON E HIJOS SL	31.240,00 €		40%	12.496,00 €	3	10	22/04/2024 20:07
31	01/41/00117/24/SEC4/1	***6263**	MARIA RIPOLLES LOBO	5.520,00 €		40%	2.208,00 €	2	10	22/04/2024 17:26
32	01/29/00005/24/SEC4/1	***1035**	SARA LUCIA MORENO VALENZUELA	18.500,00 €		40%	7.400,00 €	7	9	17/04/2024 17:46
33	01/41/00046/24/SEC4/1	E10568939	EXPLOT.AGRAR.TITUL.COMPART.PORRAS CABELLO	105.000,00 €		40%	42.000,00 €	6	9	20/04/2024 11:19
34	01/41/00105/24/SEC4/1	***0549**	EDUARDO FRANCISCO LOBATO BRENES	105.156,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	63.093,60 €	6	9	22/04/2024 15:17
35	01/23/00001/24/SEC4/1	B28943223	BERRO SL.	111.588,43 €		40%	44.635,37 €	5	9	16/04/2024 11:28

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
36	01/14/00004/24/SEC4/1	B23537376	RESIDENCIAL PUERTA DE FUENGIROLA S.L.	111.588,43 €		40%	44.635,37 €	5	9	16/04/2024 12:09
37	01/11/00003/24/SEC4/1	B23546815	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CIJASE SL	111.588,43 €		40%	44.635,37 €	5	9	16/04/2024 12:31
38	01/14/00016/24/SEC4/1	***4013**	ROQUE ARANDA MORENO	245.000,00 €		40%	98.000,00 €	4	9	19/04/2024 20:41
39	01/41/00057/24/SEC4/1	***6443**	VALENTÍN FALCÓN ROMERO	295.000,00 €		40%	118.000,00 €	4	9	22/04/2024 10:32
40	01/14/00048/24/SEC4/1	J14752539	EXPLT. HNOS. SANCHEZ ROMERO SCP	47.740,00 €		40%	19.096,00 €	4	9	22/04/2024 13:56
41	01/23/00026/24/SEC4/1	***2280**	CRISTINA CASTRO DURO	117.933,88 €		40%	47.133,55 €	4	9	22/04/2024 15:15
42	01/11/00070/24/SEC4/1	***9793**	JOSE GARCIA GARCIA	67.380,00 €		40%	26.952,00 €	4	9	22/04/2024 16:25
43	01/04/00018/24/SEC4/1	***0183**	JULIAN CAMPOY TORRECILLAS	17.510,00 €		40%	7.004,00 €	4	9	22/04/2024 17:03
44	01/18/00010/24/SEC4/1	***4434**	FRANCISCO MANUEL AZOR MARTINEZ	177.021,00 €		40%	70.808,40 €	3	9	19/04/2024 18:04
45	01/23/00006/24/SEC4/1	***7632**	NORBERTO ROMERO RUIZ	207.377,20 €		40%	82.950,88 €	3	9	19/04/2024 18:14
46	01/41/00131/24/SEC4/1	***3177**	SANTIAGO MURUBE TABANERA	6.205,30 €	Joven agricultor (+20%)	60%	3.723,18 €	3	9	22/04/2024 18:00

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
47	01/04/00002/24/SEC4/1	B04774287	RECOLECTA 2013 SL	252.060,00 €		40%	100.824,00 €	0	9	22/04/2024 10:38
48	01/41/00149/24/SEC4/1	B90134065	AGRICSUR FARMING SL	417.386,63 €		40%	166.954,65 €	0	9	22/04/2024 19:02
49	01/11/00096/24/SEC4/1	B72318298	SERVICIOS AGRICOLAS EL CERMEÑO, S L	291.060,00 €		40%	116.424,00 €	0	9	22/04/2024 19:51
50	01/11/00004/24/SEC4/1	***2390**	ANA BELEN ALVAREZ DELGADO	129.752,07 €		40%	51.900,82 €	6	8	16/04/2024 12:46
51	01/29/00016/24/SEC4/1	***0377**	RAFAEL PONCE ZAMUDIO	124.670,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	74.802,00 €	6	8	19/04/2024 10:35
52	01/18/00018/24/SEC4/1	***4560**	GERMAN RUIZ FERNANDEZ	132.000,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	79.200,00 €	6	8	20/04/2024 21:05
53	01/29/00032/24/SEC4/1	***3640**	JESUS RODRIGUEZ CAÑESTRO	26.500,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	15.900,00 €	6	8	21/04/2024 14:09
54	01/14/00083/24/SEC4/1	***1153**	JUAN JOSE NUÑEZ MOYANO	8.347,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	5.008,20 €	6	8	22/04/2024 19:39
55	01/41/00063/24/SEC4/1	***1049**	PEDRO MUÑOZ MORENO	154.800,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	92.880,00 €	5	8	22/04/2024 11:03
56	01/11/00047/24/SEC4/1	***8635**	JUAN ANTONIO QUIRÓS CARABALLO	18.400,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	11.040,00 €	5	8	22/04/2024 13:59

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
57	01/41/00180/24/SEC4/1	B91288555	MERIDIONAL DE TRACTORACION SL	347.000,00 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	208.200,00 €	5	8	22/04/2024 21:30
58	01/18/00059/24/SEC4/1	***7353**	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ PACHECO	78.300,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	46.980,00 €	5	8	22/04/2024 23:08
59	01/11/00006/24/SEC4/1	***1817**	MARIA RUIZ MATEOS FERNÁNDEZ	102.000,00 €		40%	40.800,00 €	4	8	16/04/2024 15:02
60	01/14/00014/24/SEC4/1	***5106**	RAFAEL RÍSQUEZ BEJARANO	145.000,00 €		40%	58.000,00 €	4	8	19/04/2024 17:30
61	01/29/00036/24/SEC4/1	***4899**	JOSE RUANO CUENCA	27.200,00 €		40%	10.880,00 €	4	8	21/04/2024 18:37
62	01/14/00037/24/SEC4/1	***5444**	FRANCISCO SÁNCHEZ ESPEJO	300.000,00 €		40%	120.000,00 €	4	8	22/04/2024 12:51
63	01/14/00038/24/SEC4/1	J14597934	EXPLOTACION RUIZ GARCIA SCP	43.000,00 €		40%	17.200,00 €	4	8	22/04/2024 12:54
64	01/14/00061/24/SEC4/1	***0074**	MOISES MADUEÑO MORENO	21.000,00 €		40%	8.400,00 €	4	8	22/04/2024 16:09
65	01/29/00059/24/SEC4/1	***4216**	SARA VALENCIA ORTIZ	42.010,00 €		40%	16.804,00 €	4	8	22/04/2024 18:20
66	01/11/00092/24/SEC4/1	***6452**	JOSE ANTONIO MORENO TORREJON	75.000,00 €		40%	30.000,00 €	4	8	22/04/2024 19:20

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
67	01/29/00063/24/SEC4/1	***0327**	JOSE FRANCISCO FERREIRA RASTREIRO	129.900,00 €		40%	51.960,00 €	4	8	22/04/2024 19:28
68	01/41/00178/24/SEC4/1	***6645**	REYES MANENTI CEREZO	26.250,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	15.750,00 €	4	8	22/04/2024 21:18
69	01/41/00184/24/SEC4/1	***4249**	JOSE IGNACIO ARTILLO GUIMERA	125.075,00 €		40%	41.347,11 €	4	8	22/04/2024 22:40
70	01/41/00031/24/SEC4/1	F41886029	CAMPOS NAZARENOS SAT	103.351,00 €		40%	41.340,40 €	3	8	19/04/2024 13:42
71	01/41/00056/24/SEC4/1	J91190090	AGRICOLA ATIENZA FERNANDEZ SC	109.700,00 €		40%	43.880,00 €	3	8	22/04/2024 10:27
72	01/41/00106/24/SEC4/1	***4704**	LOLA GOMEZ CARBALLO	99.925,00 €		40%	39.970,00 €	2	8	22/04/2024 15:34
73	01/04/00001/24/SEC4/1	***5573**	ENCARNACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ	34.340,00 €		40%	13.736,00 €	1	8	20/04/2024 2:01
74	01/14/00065/24/SEC4/1	J14523260	FRANCISCO RUIZ GARCIA E HIJOS S.C.P	70.500,00 €		40%	28.200,00 €	1	8	22/04/2024 16:40
75	01/23/00004/24/SEC4/1	B23766488	BUGGY - JOB S.L.	138.770,25 €		40%	55.508,10 €	0	8	18/04/2024 19:44
76	01/23/00005/24/SEC4/1	B23803224	AGRO OLIVAR 2020 S.L.	101.671,07 €		40%	40.668,42 €	0	8	18/04/2024 20:29
77	01/23/00034/24/SEC4/1	B72876501	LENNES AGRO SL	86.150,00 €		40%	34.460,00 €	0	8	22/04/2024 21:47

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
78	01/41/00021/24/SEC4/1	A28079945	MUDAPELO, S.A.	270.000,00 €		40%	108.000,00 €	5	7	19/04/2024 10:28
79	01/21/00003/24/SEC4/1	G21286059	COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA	509.072,00 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	300.000,00 €	5	7	19/04/2024 14:34
80	01/41/00052/24/SEC4/1	E13713375	PLATA Y BERMUDO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACION AGRARIA	126.000,00 €		40%	50.400,00 €	5	7	22/04/2024 9:22
81	01/18/00024/24/SEC4/1	B18468264	NOGA OLIVA, S.L.U.	257.300,00 €		40%	102.920,00 €	5	7	22/04/2024 9:23
82	01/18/00025/24/SEC4/1	B28383040	AGRICOLAS DEL GENIL, S.L.U.	39.500,00 €		40%	15.800,00 €	5	7	22/04/2024 9:29
83	01/41/00002/24/SEC4/1	***0420**	JOSE MANUEL GAVIRA GARCIA	6.000,00 €		40%	2.400,00 €	4	7	10/04/2024 20:07
84	01/29/00008/24/SEC4/1	J93452274	HINOS. GONZALEZ GONZALEZ S.C.	109.000,00 €		40%	43.600,00 €	4	7	18/04/2024 14:03
85	01/29/00015/24/SEC4/1	B93408318	AGROSERGON S.L.	148.000,00 €		40%	59.200,00 €	4	7	19/04/2024 10:22
86	01/11/00018/24/SEC4/1	***9780**	ADRIAN GERENA ESCOT	140.565,00 €		40%	56.226,00 €	4	7	19/04/2024 11:39

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
87	01/14/00035/24/SEC4/1	J14646400	JOSE ANTONIO JURADO GONZALEZ E HIJO, SCP	300.000,00 €		40%	120.000,00 €	4	7	22/04/2024 12:25
88	01/14/00040/24/SEC4/1	***4884**	JOSE MIGUEL SERRANO LOPEZ	14.500,00 €		40%	5.800,00 €	4	7	22/04/2024 13:13
89	01/14/00043/24/SEC4/1	J14712871	MISAS MISAS, S.C.P.	300.000,00 €		40%	120.000,00 €	4	7	22/04/2024 13:24
90	01/14/00045/24/SEC4/1	J14716740	FAMILIA MEDINA PALACIOS, SC	21.000,00 €		40%	8.400,00 €	4	7	22/04/2024 13:39
91	01/41/00090/24/SEC4/1	***6175**	RAFAEL BERNUDEZ MALDONADO	67.443,42 €		40%	26.977,36 €	4	7	22/04/2024 14:21
92	01/18/00034/24/SEC4/1	***7049**	CRISTOBAL FRANCISCO GARCIA LOPEZ	115.000,00 €		40%	46.000,00 €	4	7	22/04/2024 14:38
93	01/14/00051/24/SEC4/1	***5794**	RAFAEL PEREA FRANCO	20.295,00 €		40%	8.118,00 €	4	7	22/04/2024 14:45
94	01/14/00057/24/SEC4/1	J14460794	EXPLOTACION LOPEZ ENCINAS S.C.P.	24.000,00 €		40%	9.600,00 €	4	7	22/04/2024 15:21
95	01/14/00060/24/SEC4/1	J56057201	LAGUNA LLANA, S.C.P.	17.765,63 €		40%	7.106,25 €	4	7	22/04/2024 16:00
96	01/29/00056/24/SEC4/1	***5252**	JUAN MANUEL MELEIRO GOMEZ	6.500,00 €		40%	2.600,00 €	4	7	22/04/2024 16:29
97	01/14/00066/24/SEC4/1	***5005**	JESUS APERADOR TIRADO	14.500,00 €		40%	5.800,00 €	4	7	22/04/2024 16:43

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
98	01/11/00071/24/SEC4/1	***7513**	DIEGO MENACHO AMAYA	82.000,00 €		40%	32.800,00 €	4	7	22/04/2024 17:03
99	01/23/00030/24/SEC4/1	***5815**	MARIA MERCEDES MINCHON ESPEJO	62.000,00 €		40%	24.800,00 €	4	7	22/04/2024 17:10
100	01/29/00079/24/SEC4/1	***1954**	ILDEFONSO ROMERO PEREZ	212.600,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	127.560,00 €	3	7	22/04/2024 23:11
101	01/41/00022/24/SEC4/1	***6207**	MARIA LÓPEZ TERCERO	37.600,00 €		40%	15.040,00 €	2	7	19/04/2024 10:47
102	01/11/00095/24/SEC4/1	***9421**	CONCEPCION RAMIREZ CARREÑO	72.489,40 €		40%	28.995,76 €	2	7	22/04/2024 19:48
103	01/11/00011/24/SEC4/1	***3751**	FRANCISCO JESUS CASANUEVA CABEZA	102.000,00 €		40%	40.800,00 €	1	7	18/04/2024 12:54
104	01/11/00031/24/SEC4/1	***8114**	MARIA DEL ROSARIO GUERRA GIL	55.781,60 €		40%	22.312,64 €	1	7	21/04/2024 23:53
105	01/11/00034/24/SEC4/1	***3867**	OSCAR SOBRINO SALAS	79.000,00 €		40%	31.600,00 €	1	7	22/04/2024 9:13
106	01/14/00034/24/SEC4/1	J14514202	ANTONIO LOPEZ HIDALGO E HIJO, SCP	111.500,00 €		40%	44.600,00 €	1	7	22/04/2024 12:22
107	01/14/00050/24/SEC4/1	B56710312	FINCA CASALILLA SL	194.510,00 €		40%	77.804,00 €	1	7	22/04/2024 14:34

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
108	01/41/00124/24/SEC4/1	***1264**	ANGELA MARIA GUARDIOLA VILLAMARIN	106.500,00 €		40%	42.600,00 €	1	7	22/04/2024 17:46
109	01/41/00125/24/SEC4/1	***5568**	MARIA CATALINA DE SOTO GUARDIOLA	106.500,00 €		40%	42.600,00 €	1	7	22/04/2024 17:48
110	01/41/00127/24/SEC4/1	***3963**	MARIA CONCEPCION GUARDIOLA DOMINGUEZ	148.150,00 €		40%	59.260,00 €	1	7	22/04/2024 17:53
111	01/14/00080/24/SEC4/1	B14989917	EXPLOTACIONES AGRARIAS E INMOBILIARIAS 78 SL	43.135,20 €		40%	17.254,08 €	1	7	22/04/2024 18:57
112	01/21/00014/24/SEC4/1	B87512091	PEÑON DEL SAGRARIO SL	482.495,00 €		40%	192.998,00 €	1	7	22/04/2024 21:29
113	01/11/00016/24/SEC4/1	B72338627	TOMAS BRIONES SAUCEDO, S.L	133.200,00 €		40%	53.280,00 €	0	7	19/04/2024 8:52
114	01/18/00008/24/SEC4/1	B72609084	AGRICOLA VILCHEZ SL	290.000,00 €		40%	116.000,00 €	0	7	19/04/2024 14:29
115	01/23/00010/24/SEC4/1	B40548513	FINCA ARQUILLLOS EL VIEJO C.R. SL	139.610,00 €		40%	55.844,00 €	0	7	20/04/2024 16:04
116	01/04/00003/24/SEC4/1	B04706792	SERVICOLA ALMERIENSE EXP-IMP SL	850.000,00 €		40%	300.000,00 €	0	7	22/04/2024 11:30
117	01/41/00075/24/SEC4/1	B91475913	TRANSFORMACIONES SUBAGRI SL	60.300,00 €		40%	24.120,00 €	0	7	22/04/2024 12:25

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
118	01/41/00171/24/SEC4/1	B90020603	TERAGRO TRATAMIENTO AGRICOLA, SL	13.470,00 €		40%	5.388,00 €	0	7	22/04/2024 20:54
119	01/11/00037/24/SEC4/1	G11666864	ASOCIACION FRISONA ANDALUZA	10.658,50 €	Inversión colectiva (+20%)	60%	6.395,10 €	5	6	22/04/2024 10:03
120	01/29/00004/24/SEC4/1	***1863**	PEDRO ANDRES MORENO MOLINA	18.500,00 €		40%	7.400,00 €	4	6	17/04/2024 17:04
121	01/29/00014/24/SEC4/1	B92379130	HERMANOS SERRANO GONZALEZ AGROGANADERA S.L.	148.000,00 €		40%	59.200,00 €	4	6	19/04/2024 10:19
122	01/18/00019/24/SEC4/1	***5555**	MANUEL BARRIOS MATA	219.000,00 €		40%	87.600,00 €	4	6	21/04/2024 1:05
123	01/29/00030/24/SEC4/1	***4395**	FRANCISCO JAVIER DORADO ARROYO	105.592,00 €		40%	42.236,80 €	4	6	21/04/2024 12:03
124	01/04/00012/24/SEC4/1	***2410**	DANIEL MARTINEZ MARTINEZ	95.807,75 €		40%	38.323,10 €	4	6	22/04/2024 15:11
125	01/04/00016/24/SEC4/1	***4599**	MONICA REDONDO MARIN	205.000,00 €		40%	82.000,00 €	4	6	22/04/2024 16:06
126	01/41/00001/24/SEC4/1	***6125**	ÁLVARO FERNÁNDEZ BACO	6.000,00 €		40%	2.400,00 €	3	6	10/04/2024 15:06

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
127	01/29/00039/24/SEC4/1	***0929**	JUAN FRANCISCO VERA JIMENEZ	108.399,00 €		40%	43.359,60 €	3	6	21/04/2024 21:01
128	01/04/00004/24/SEC4/1	***3564**	PEDRO MIGUEL SANCHEZ GALLARDO	7.800,00 €		40%	3.120,00 €	3	6	22/04/2024 12:38
129	01/23/00017/24/SEC4/1	***7576**	FATIMA AVILA MORAL	116.917,36 €	Joven agricultor (+20%)	60%	70.150,41 €	3	6	22/04/2024 13:28
130	01/11/00062/24/SEC4/1	***8577**	DIEGO JESUS REINA RUIZ	5.000,00 €		40%	2.000,00 €	3	6	22/04/2024 14:51
131	01/18/00047/24/SEC4/1	E72917958	EL ROSALEJO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACIÓN AGRARIA HINOJOSA SANTIAGO	46.850,00 €		40%	18.740,00 €	3	6	22/04/2024 18:34
132	01/41/00147/24/SEC4/1	***3936**	DIEGO MARMOL REYES	18.500,00 €		40%	7.400,00 €	3	6	22/04/2024 19:00
133	01/11/00106/24/SEC4/1	***3360**	JUAN JOSÉ REBOLLEDO LOBILLO	72.000,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	43.200,00 €	2	6	22/04/2024 23:42
134	01/29/00009/24/SEC4/1	A29091154	RASEGA, SA	132.148,93 €		40%	52.859,57 €	1	6	18/04/2024 17:15
135	01/29/00010/24/SEC4/1	***4294**	JOSE JESUS CHITO BELTRAN	156.500,00 €		40%	62.600,00 €	1	6	18/04/2024 18:14

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
136	01/29/00012/24/SEC4/1	***4454**	FRANCISCO GARCIA ALDANA	210.275,45 €		40%	84.110,18 €	1	6	18/04/2024 20:08
137	01/29/00013/24/SEC4/1	***2949**	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRAN	146.000,00 €		40%	58.400,00 €	1	6	18/04/2024 20:56
138	01/29/00038/24/SEC4/1	B42842849	AGROCAMBEL EXPLOTACIONES SLU	146.000,00 €		40%	58.400,00 €	1	6	21/04/2024 20:24
139	01/11/00036/24/SEC4/1	***2650**	ANTONIO GERENA ARENAS	66.728,18 €		40%	26.691,27 €	1	6	22/04/2024 9:37
140	01/41/00084/24/SEC4/1	***8762**	ANDRES AGUSTIN CASTRO ARCO	93.700,00 €		40%	37.480,00 €	1	6	22/04/2024 13:35
141	01/29/00075/24/SEC4/1	***4471**	JOSE FRANCISCO GARCIA MUÑOZ	210.275,45 €		40%	84.110,18 €	1	6	22/04/2024 21:33
142	01/41/00020/24/SEC4/1	F41999129	EXPLOTACIONES MAESTRE RUIZ SCA	14.000,00 €		40%	5.600,00 €	0	6	19/04/2024 10:21
143	01/14/00029/24/SEC4/1	B56033509	SERVICIOS AGRICOLAS LOS CHINCHES SL	223.000,00 €		40%	89.200,00 €	0	6	22/04/2024 11:49
144	01/04/00008/24/SEC4/1	***5263**	LEONARDO CAPEL GIMENEZ	8.500,00 €		40%	3.400,00 €	0	6	22/04/2024 13:37
145	01/41/00091/24/SEC4/1	B41026113	HACIENDA DE LA PLATA SL	101.239,50 €		40%	40.495,80 €	0	6	22/04/2024 14:29

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
146	01/41/00093/24/SEC4/1	B41723578	LABOFIS S.L.	129.225,00 €		40%	51.690,00 €	0	6	22/04/2024 14:32
147	01/11/00056/24/SEC4/1	B44881332	CASA AGRICOLA EL SOTILLO, S.L.	193.592,65 €		40%	77.437,06 €	0	6	22/04/2024 14:35
148	01/41/00098/24/SEC4/1	B90417270	ZULUAGA AGRICOLA ASOCIADOS S.L.	60.804,40 €		40%	24.321,76 €	0	6	22/04/2024 14:39
149	01/41/00133/24/SEC4/1	B91048017	CULTIVOS DEL GUADAMAR, SL	348.157,00 €		40%	139.262,80 €	0	6	22/04/2024 18:01
150	01/11/00094/24/SEC4/1	***6627**	DIEGO GARCIA LOZANO	343.260,00 €		40%	137.304,00 €	0	6	22/04/2024 19:43
151	01/41/00161/24/SEC4/1	B91320911	PUERTO DE LAS ERAS SL	240.099,72 €		40%	96.039,88 €	0	6	22/04/2024 19:44
152	01/18/00014/24/SEC4/1	***5818**	JOSE ANTONIO CAMINO FERNANDEZ	6.200,00 €		40%	2.480,00 €	4	5	19/04/2024 23:10
153	01/11/00012/24/SEC4/1	***0641**	JUAN DIEGO GONZALEZ LEON	83.000,00 €		40%	33.200,00 €	3	5	18/04/2024 14:02
154	01/29/00022/24/SEC4/1	***9188**	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PUERTAS	64.876,03 €		40%	25.950,41 €	3	5	19/04/2024 14:42
155	01/18/00017/24/SEC4/1	***3702**	ANTONIO JESÚS SALCEDO RAMOS	25.150,00 €		40%	10.060,00 €	3	5	20/04/2024 9:40

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSI- DAD	INTEN- SIDAD APLICA- DA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
156	01/41/00069/24/SEC4/1	***1300**	FRANCISCO VICENTE GONZALEZ BEGINES	18.500,00 €		40%	7.400,00 €	3	5	22/04/2024 11:48
157	01/29/00048/24/SEC4/1	A29053030	RONDA LA VIEJA, SA	115.000,00 €		40%	46.000,00 €	3	5	22/04/2024 13:07
158	01/14/00046/24/SEC4/1	***1536**	PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ	17.280,00 €		40%	6.912,00 €	3	5	22/04/2024 13:42
159	01/11/00026/24/SEC4/1	***4832**	MARIA CALDERON BLANCO	57.000,00 €		40%	22.800,00 €	2	5	19/04/2024 17:55
160	01/29/00052/24/SEC4/1	***4031**	FRANCISCO PALMA LOPEZ	68.600,00 €	Joven agricultor (+20%)	60%	41.160,00 €	2	5	22/04/2024 14:10
161	01/11/00008/24/SEC4/1	***2426**	FRANCISCO SOBRINO PEREZ	93.000,00 €		40%	37.200,00 €	1	5	17/04/2024 17:31
162	01/11/00015/24/SEC4/1	B11772365	CORTUJO CALERO SL	93.000,00 €		40%	37.200,00 €	1	5	19/04/2024 8:46
163	01/41/00024/24/SEC4/1	B41510561	AUXILIAN SL	37.600,00 €		40%	15.040,00 €	1	5	19/04/2024 10:56
164	01/41/00086/24/SEC4/1	***8450**	ANTONIA GIL DELGADO ANDRADA VANDERWILDE	82.083,09 €		40%	32.833,23 €	1	5	22/04/2024 13:45
165	01/41/00104/24/SEC4/1	B08378457	RULAI S.L.	65.000,00 €		40%	26.000,00 €	1	5	22/04/2024 15:10
166	01/14/00059/24/SEC4/1	J14532287	HERMANOS FERNANDEZ RUIZ, S.C.P.	217.170,96 €		40%	86.868,38 €	1	5	22/04/2024 15:55

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
167	01/18/00037/24/SEC4/1	***7421**	JOSE ANTONIO PEREZ CRESPO	33.400,00 €		40%	13.360,00 €	1	5	22/04/2024 16:27
168	01/14/00072/24/SEC4/1	B10532349	AGRICOR SAN CARLOS S.L.	200.000,00 €		40%	80.000,00 €	1	5	22/04/2024 17:59
169	01/11/00082/24/SEC4/1	B11756343	CABAÑA DE VEJER, S.L.	72.000,00 €		40%	28.800,00 €	1	5	22/04/2024 18:28
170	01/11/00093/24/SEC4/1	B11756335	CEDOSO, SL	66.000,00 €		40%	26.400,00 €	1	5	22/04/2024 19:38
171	01/14/00006/24/SEC4/1	B56094139	ANTONIO E HIJOS SERVICIOS AGRICOLAS SL	425.000,00 €		40%	170.000,00 €	0	5	17/04/2024 13:23
172	01/41/00018/24/SEC4/1	***5957**	JUAN RAMON DE LA CALLE VELEZ	325.000,00 €		40%	130.000,00 €	0	5	18/04/2024 14:51
173	01/11/00017/24/SEC4/1	B42949156	FAMILIA NUÑEZ MARIN, S.L.	280.600,00 €		40%	112.240,00 €	0	5	19/04/2024 9:01
174	01/11/00021/24/SEC4/1	***3258**	FRANCISCO JAVIER MILLAN MORENO	90.000,00 €		40%	36.000,00 €	0	5	19/04/2024 13:34
175	01/18/00015/24/SEC4/1	B56880859	AGROFRANK FC SL	189.000,00 €		40%	75.600,00 €	0	5	20/04/2024 0:04
176	01/23/00009/24/SEC4/1	B23811516	OLEO-FUTURO SERVICIOS AGRICOLAS S.L.	18.200,00 €		40%	7.280,00 €	0	5	20/04/2024 12:24
177	01/23/00011/24/SEC4/1	B23781040	CASAJUNCAL O.B., S.L.U.	130.200,00 €		40%	52.080,00 €	0	5	20/04/2024 16:24

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
178	01/23/00012/24/SEC4/1	B46393641	BM DISEÑO S.L.	119.750,00 €		40%	47.900,00 €	0	5	20/04/2024 17:30
179	01/21/00007/24/SEC4/1	B21276258	SUMINISTROS AGRICOLAS DEL VALLE S.L.	37.000,00 €		40%	14.800,00 €	0	5	22/04/2024 13:13
180	01/18/00032/24/SEC4/1	***3780**	RAFAEL RAMOS FERNANDEZ	142.148,76 €		40%	56.859,50 €	0	5	22/04/2024 13:16
181	01/11/00054/24/SEC4/1	F11625555	SDAD COOP ANDALUZA FRESNEDO DE JEREZ	72.529,00 €		40%	29.011,60 €	0	5	22/04/2024 14:28
182	01/41/00114/24/SEC4/1	***2041**	LUIS MIGUEL DOMINGUEZ RESINA	37.660,00 €		40%	15.064,00 €	0	5	22/04/2024 17:14
183	01/41/00121/24/SEC4/1	B13858691	ESTEPA GONZALEZ SL	333.000,00 €		40%	133.200,00 €	0	5	22/04/2024 17:38
184	01/41/00146/24/SEC4/1	J91070359	RANFEL, SC	307.200,00 €		40%	122.800,00 €	0	5	22/04/2024 18:56
185	01/18/00052/24/SEC4/1	***6489**	ANTONIO PÉREZ PEULA	40.120,00 €		40%	16.048,00 €	0	5	22/04/2024 19:00
186	01/11/00086/24/SEC4/1	***9428**	JOSE ANTONIO DE LA CRUZ GÓMEZ	298.500,00 €		40%	119.400,00 €	0	5	22/04/2024 19:02
187	01/41/00167/24/SEC4/1	B41062902	LA ATALAYA 1272 S.L	86.850,00 €		40%	34.740,00 €	0	5	22/04/2024 20:39
188	01/29/00037/24/SEC4/1	***1980**	DAMIAN AURELIO ARRABAL ARRABAL	118.000,00 €		40%	47.200,00 €	4	4	21/04/2024 19:05

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 25/80

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD Joven agricultor (+20%)	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
189	01/23/00014/24/SEC4/1	***2248**	ANTONIO JESUS VIDAL MONTES	150.219,84 €	Joven agricultor (+20%)	60%	90.131,90 €	3	4	22/04/2024 11:09
190	01/29/00029/24/SEC4/1	***4866**	RUBÉN LUQUE BUSTOS	100.114,48 €		40%	40.045,79 €	2	4	21/04/2024 11:57
191	01/14/00075/24/SEC4/1	***7629**	FRANCISCA RODRIGUEZ MARTIN	55.500,00 €		40%	22.200,00 €	2	4	22/04/2024 18:30
192	01/14/00009/24/SEC4/1	***1979**	MAYRA FRANCIELLE DE AZEVEDO SILVA	79.400,00 €		40%	31.760,00 €	1	4	18/04/2024 18:22
193	01/11/00014/24/SEC4/1	***6249**	FRANCISCO DIEGO CANDIL RAMIREZ	21.525,00 €		40%	8.610,00 €	1	4	18/04/2024 18:33
194	01/29/00019/24/SEC4/1	B93316305	LA CANINORIA SL.	141.000,00 €		40%	56.400,00 €	1	4	19/04/2024 11:38
195	01/29/00020/24/SEC4/1	***4731**	MANUEL HUESO SEGURA	117.000,00 €		40%	46.800,00 €	1	4	19/04/2024 12:06
196	01/41/00039/24/SEC4/1	***0926**	MERCEDES BAEZA SANCHEZ	26.785,00 €		40%	10.714,00 €	1	4	19/04/2024 18:45
197	01/14/00017/24/SEC4/1	***5874**	ISABEL CONSUELO GUIRADO GARCIA	283.916,60 €		40%	113.000,00 €	1	4	19/04/2024 20:56
198	01/29/00031/24/SEC4/1	***4661**	MARIO CABRILLANA RAMOS	125.000,00 €		40%	50.000,00 €	1	4	21/04/2024 13:11
199	01/14/00032/24/SEC4/1	J56014848	CALU, SCP	24.500,00 €		40%	9.800,00 €	1	4	22/04/2024 12:13

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
200	01/11/00058/24/SEC4/1	***9685**	JESUS DAMIAN MELIAS ZAMUDIO	57.000,00 €		40%	22.800,00 €	1	4	22/04/2024 14:46
201	01/04/00017/24/SEC4/1	***3292**	MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ	5.200,00 €		40%	1.520,00 €	1	4	22/04/2024 16:45
202	01/14/00071/24/SEC4/1	***2423**	ANTONIO RAYA TORRES	58.678,00 €		40%	23.471,20 €	1	4	22/04/2024 17:43
203	01/41/00137/24/SEC4/1	***7299**	DOLORES GARCIA - BAÑUERO ROMERO	16.200,00 €		40%	6.480,00 €	1	4	22/04/2024 18:15
204	01/11/00033/24/SEC4/1	A11021490	AYALA ESPAÑA SA	21.283,07 €		40%	8.513,22 €	0	4	22/04/2024 9:05
205	01/18/00026/24/SEC4/1	B02734770	HERMANOS LOPEZ CUELLAR SL	13.289,25 €		40%	5.315,70 €	0	4	22/04/2024 10:39
206	01/14/00030/24/SEC4/1	***0585**	JOSE MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ	72.555,00 €		40%	29.022,00 €	0	4	22/04/2024 11:49
207	01/14/00063/24/SEC4/1	***5004**	CARLOS JOSE MONTUJANO-CARBONELL LOPEZ	118.025,00 €		40%	47.210,00 €	0	4	22/04/2024 16:26
208	01/41/00139/24/SEC4/1	***7640**	LUIS DE SOTO GUARDIOLA	253.826,20 €		40%	101.530,48 €	0	4	22/04/2024 18:17
209	01/11/00098/24/SEC4/1	B11557691	FERNANDO CABEZUELO VAZQUEZ, S.L.	175.840,00 €		40%	70.336,00 €	0	4	22/04/2024 20:17

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
210	01/11/00099/24/SEC4/1	***2704**	IGNACIO BENITEZ GUTIÉRREZ	107.800,00 €		40%	43.120,00 €	0	4	22/04/2024 20:40
211	01/04/00015/24/SEC4/1	***0534**	JUAN JOSE MARTINEZ JIMENEZ	68.900,00 €		40%	27.560,00 €	3	3	22/04/2024 15:42
212	01/29/00006/24/SEC4/1	J93049187	AGRICOLA ARJONA SC	11.745,00 €		40%	4.698,00 €	1	3	18/04/2024 12:22
213	01/29/00033/24/SEC4/1	***3519**	FRANCISCO GAMEZ ALDANA	103.648,93 €		40%	41.459,57 €	1	3	21/04/2024 14:52
214	01/29/00042/24/SEC4/1	***4200**	FRANCISCO JOSE POZO LLAMAS	120.994,82 €		40%	48.397,92 €	1	3	22/04/2024 1:00
215	01/11/00075/24/SEC4/1	B11756319	CAÑAS MAYORES, S.L.	72.000,00 €		40%	28.000,00 €	1	3	22/04/2024 17:49
216	01/11/00087/24/SEC4/1	***3060**	ALICIA LOPEZ JIMENEZ	10.995,00 €		40%	4.398,00 €	1	3	22/04/2024 19:04
217	01/23/00032/24/SEC4/1	***4875**	SOCORRO PILAR GARCIA PEREZ	18.500,00 €		40%	7.400,00 €	1	3	22/04/2024 19:50
218	01/29/00071/24/SEC4/1	***1388**	INMACULADA LEON GAMEZ	144.000,00 €		40%	57.600,00 €	1	3	22/04/2024 21:04
219	01/29/00076/24/SEC4/1	***4210**	FRANCISCO ROMERO PEREZ	133.912,93 €		40%	53.565,17 €	1	3	22/04/2024 22:10
220	01/41/00015/24/SEC4/1	B41237686	MOLINO DE SAN JOSE SLU	60.900,00 €		40%	24.360,00 €	0	3	18/04/2024 12:55
221	01/18/00016/24/SEC4/1	***1649**	ANTONIO PEREZ MEGIAS	190.000,00 €		40%	76.000,00 €	0	3	20/04/2024 0:48

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
222	01/29/00040/24/SEC4/1	***3647**	FRANCISCO JOSÉ ALDANA PEREZ	62.000,00 €		40%	24.800,00 €	0	3	21/04/2024 23:39
223	01/41/00055/24/SEC4/1	B91111468	PROYECTOS MEYVA S.L	298.500,00 €		40%	119.400,00 €	0	3	22/04/2024 10:09
224	01/21/00006/24/SEC4/1	B90292756	PLANTACIONES CERRO PEREA S.L.	160.000,00 €		40%	64.000,00 €	0	3	22/04/2024 11:47
225	01/29/00047/24/SEC4/1	B92034214	SERVIAAGRO 2000, SL	26.056,00 €		40%	10.422,40 €	0	3	22/04/2024 12:33
226	01/41/00077/24/SEC4/1	B41080516	DIEZMA, S.L.	12.995,00 €		40%	5.198,00 €	0	3	22/04/2024 12:44
227	01/41/00078/24/SEC4/1	B91544130	AGROSERVICIOS CERRO PEREA S.L.	162.500,00 €		40%	65.000,00 €	0	3	22/04/2024 12:50
228	01/11/00064/24/SEC4/1	B11525227	GRANADO Y TRES PICOS, S.L	22.446,00 €		40%	8.978,40 €	0	3	22/04/2024 15:03
229	01/04/00014/24/SEC4/1	***4112**	JOSE JULIAN MARTINEZ DIAZ	285.000,00 €		40%	114.000,00 €	0	3	22/04/2024 15:26
230	01/11/00066/24/SEC4/1	B72440738	AGROPECO GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	15.655,00 €		40%	6.262,00 €	0	3	22/04/2024 15:41
231	01/41/00113/24/SEC4/1	A41271685	HERMANOS OSUNA OSTOS, S.A.	70.000,00 €		40%	28.000,00 €	0	3	22/04/2024 17:01
232	01/18/00039/24/SEC4/1	***7739**	TOMAS DIAZ CANOVAS	111.000,00 €		40%	44.400,00 €	0	3	22/04/2024 17:20
233	01/41/00016/24/SEC4/1	B41929985	EL VADO DE LAS ESTACAS, S.L.	14.300,00 €		40%	5.720,00 €	0	2	18/04/2024 13:17

ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZON SOCIAL	IMPORTE INVERSION/GASTO TOTAL PROPUESTA	AUMENTO INTENSIDAD	INTENSIDAD APLICADA	IMPORTE AYUDA PROPUESTA	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	TOTAL PUNTOS	FECHA DE REGISTRO
234	01/11/00022/24/SEC4/1	***1187**	PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	52.260,00 €		40%	20.904,00 €	0	2	19/04/2024 14:16
235	01/41/00033/24/SEC4/1	B91524223	PARAJE BUENAVISTA SL	120.000,00 €		40%	48.000,00 €	0	2	19/04/2024 14:23
236	01/29/00041/24/SEC4/1	***3694**	JOSE DAVID ARIJONA GARCIA	118.126,86 €		40%	47.250,74 €	0	2	22/04/2024 0:23
237	01/11/00059/24/SEC4/1	B11932498	SOLANUM NOVA, S.L.	7.800,00 €		40%	3.120,00 €	0	2	22/04/2024 14:47
238	01/14/00079/24/SEC4/1	B67857094	AGROMATILLA 2022 SL	38.000,00 €		40%	15.200,00 €	0	2	22/04/2024 18:57
239	01/41/00165/24/SEC4/1	***0621**	JAIMIE GUARDIOLA VILLAMARÍN	74.500,00 €		40%	29.800,00 €	0	2	22/04/2024 20:26
240	01/14/00087/24/SEC4/1	***3254**	ANTONIO MANUEL MORIANA SUAREZ	88.429,75 €		40%	35.371,90 €	0	2	22/04/2024 20:50
241	01/29/00072/24/SEC4/1	***3382**	DIONISIO PACHECO RODRIGUEZ	115.000,00 €		40%	46.000,00 €	1	1	22/04/2024 21:18
242	01/14/00005/24/SEC4/1	***5375**	FACUNDO ARROYO CEREZO	76.000,00 €		40%	30.400,00 €	0	0	17/04/2024 10:35
243	01/21/00009/24/SEC4/1	B90467218	AGRICOLA ROCERA S.L.	160.000,00 €		40%	64.000,00 €	0	0	22/04/2024 14:41
244	01/41/00130/24/SEC4/1	****6646**	ROGELIO BORJA RESINA	30.580,00 €		40%	12.232,00 €	0	0	22/04/2024 17:56
TOTAL				12.474.876,72 €						

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR		DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN		Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 30/80	



Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECCIÓN 4ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO. (Cód. Procedimiento 24771)

Anexo II. Relación de solicitudes desestimadas por no disponibilidad presupuestaria.

No existen solicitudes en esta situación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 31/80	

Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I+D+i) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECCIÓN 4ª: PROGRAMA DE APOYO A LAS INVERSIONES EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO. (Cód. Procedimiento 24771)

Anexo III – Relación de solicitudes desestimadas.

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/04/00006/24/SECA/1-813770573-DIAZMAR S.L.	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Certificación negativa 02/10/2025. Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/04/00007/24/SECA/1-****1822**-FRANCISCO JOSE DIAZ MARTINEZ	41203	Se comprueba que en tipos de solicitante que lo requiere, el solicitante no está de alta ni en REGA ni REAFA, o las explotaciones declaradas no coinciden con las registradas en REGA o REAFA. NO ESTÁ DADO DE ALTA EN REAFA. Artículo 3 RD 948/2021. Resolución Tercero de la Orden de convocatoria
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No tiene maquinaria dada de alta en ROMA. Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47023	Para la maquinaria que no requiere inscripción al ROMA no se acredita la titularidad. No tiene maquinaria dada de alta en ROMA. Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. No se acredita inscripción en el censo de empresarios de la AEAT art.8.11 HFP/1030/21.
	50003	La inversión no supera el mínimo de 5000 euros. La inversión no alcanza los 5000 €.Art. 24.2. del RD948/2021
01/04/00009/24/SECA/1-****3789**-JUAN ANDRES SERRANO PEREZ	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad del fabricante. Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No se ha realizado el control, se realizará previo a la resolución definitiva. Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	50003	La inversión no supera el mínimo de 5000 euros. La inversión no alcanza los 5000 €.Art. 24.2. del RD948/2021
01/04/00011/24/SECA/1-E72783319-JUAN JOSE Y JENNIFER TC	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. NO acredita la compatibilidad. Artículo 22.3. del RD948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. La maquinaria declarada no está inscrita en ROMA a nombre del solicitante. Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No ha quedado acreditado que cumpla con los requisitos necesarios para el tipo de tecnología. Artículo 3.2.a. del RD948/2021
01/04/00013/24/SECA/1-****1005**-GLORIA SANCHEZ MARTINEZ	61525	En caso de persona física o jurídica que presta servicios agrícolas NO está de alta en IAE en los epígrafes 911, 912 o 851. En caso de no consentir a la consulta, no presenta documento acreditativo del IAE válido. No está dado de alta como empresa de servicios agrícolas. Artículo 22.1.b. Del RD948/2021
	47015	Las inversiones NO están correctamente declaradas, no están asignadas a su código correcto, no están distinguidas por el tipo de inversión y tipo de coste correspondiente, y/o los conceptos no son relacionables indistintamente con las facturas próforma y/o presupuesto y mediciones del documento proyecto. Solicita una unidad y en factura próforma aparecen 2 unidades. Anexo IV RD948/2021
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. El certificado de compatibilidad no está firmado por el fabricante/comercializador. NI aporta las características técnicas. Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No presenta documento que acredite esta circunstancia. En la memoria no acredita esta circunstancia. Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. La memoria presentada en alegación no está firmada por el solicitante ni por el técnico. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta documento sobre compatibilidad con tecnología existente. Artículo 22.3. del RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/04/00019/24/SECA/1 - E13727987 - TITULARIDAD COMPARTIDA EXPLORACION AGRARIA GAZQUEZ MARTINEZ	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Los equipos declarados no existen en ROMA para el NIF del solicitante-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No aporta plan de formación. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No presenta plan de formación. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. La memoria no está firmada electrónicamente por el solicitante. -Artículo 22.3. del RD948/2021
01/04/00022/24/SECA/1 - B04784419 - CITRICOS FERISAN S.L.	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta anexo VIII, certificado del fabricante sobre la compatibilidad con la maquinaria existente. -firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
01/11/00005/24/SECA/1-***3359**-EVA MARIA ALVAREZ DELGADO	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Certificación negativa 02/10/2025. Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/11/00007/24/SECA/1 - ****7777**- JUAN MORENO MORENO	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50001	La actuación no es subvencionable. Presenta deudas con la Tesorería de la Seguridad Social.-
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. Faltan certificado de compatibilidad-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47024	Todas las solicitudes declaradas no aparecen en el proyecto de inversión. No queda acreditado que todas las inversiones estén en el proyecto de inversión.-Artículo 23.2.c del RD 948/2021
01/11/00010/24/SECA/1 - ****1802**- RUBEN LEO BARRENTOS	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No se ha justificado que cumpla con este tipo de agricultura.-Artículo 3.2.a. del RD948/2021
	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Presenta deudas con Hacienda Autonómica-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50001	La actuación no es subvencionable. Presenta deudas con Hacienda Autonómica.-
	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
01/11/00030/24/SECA/1 - E11975869 - FAMILIA VALDERAS CB	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No presenta certificado de compatibilidad.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No tiene maquinaria dada de alta en ROMA.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. El solicitante como Comunidad de Bienes, no cumple con el artículo 22 de Real Decreto de 948/2021. -
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación. Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento no está firmado-Resueltivo Quinto 1.b) Orden convocatoria

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. El documento no está firmado-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61525	En caso de persona física o jurídica que presta servicios agrarios NO está de alta en IAE en los epígrafes 911, 912 o 851. En caso de no consentir a la consulta, no presenta documento acreditativo del IAE válido. -Artículo 22.1.b). Del RD948/2021
01/11/00038/24/SEC4/1 - ****6395** - MIGUEL ANGEL GUERRERO TELLEZ	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50001	La actuación no es subvencionable. Presenta deudas con la Tesorería de la Seguridad Social.-
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/11/00039/24/SEC4/1 - B11653755 - TORRE DE CERES S.L.	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. -Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. -Artículo 23.2.b) del RD 948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62010	No se justifica el objetivo de mejora de la gestión ganadera. No acredita mejora gestión ganadera-Artículo 23.2.c) 1º RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. No acredita el control-Artículo 23.2.c) 4º RD948/2021
01/11/00041/24/SEC4/1 - ****2633** - REMEDIOS TROYA PERAINA	50001	La actuación no es subvencionable. No se acredita inscripción en el censo de empresarios de la AEAT art 8.1º HRP/1030/21.-
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/11/00044/24/SEC4/1 - B91516864 - PENGUER DEL SUR S.L.	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. -Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad -Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. -Artículo 22.3. del RD948/2021
01/11/00045/24/SEC4/1 - ****1795** - FRANCISCO AGUILERA PEREZ	41101	No se ha acreditado la identidad de la persona solicitante. LA FECHA DE CADUCIDAD DEL DNI ES ANTERIOR A LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AYUDA-Artículo 9 de la Ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo. Resolución Quinto 1. a) Orden convocatoria
01/11/00051/24/SEC4/1 - B90452798 - INVERSIONES VINICOLAS DEL SUR, SL	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. El documento aportado en Anexo II no está firmado. -Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47015	Las inversiones NO están correctamente declaradas, no están asignadas a su código correcto, no están distinguidas por el tipo de inversión y tipo de coste correspondiente. y/o los conceptos no son relacionables indubitadamente con las facturas proforma y/o presupuesto y mediciones del documento proyecto. La inversión solicitada no está declarada con el código correcto según tipo de inversión. -Anexo IV RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/11/00053/24/SECA/1 - B09626151 - HORTALIZAS Y EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.L.	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento no está firmado digitalmente.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. El documento no está firmado digitalmente.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. La memoria no está firmada por el representante legal. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No describe compatibilidad con tecnología existente.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. La memoria presentada no justifica la consecución de todos los objetivos.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	47020	NO se presenta certificado de compatibilidad válido.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47021	NO se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.. Declaración no firmada-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	41203	Se comprueba que en tipos de solicitante que lo requiere, el solicitante no está de alta ni en REGA ni REAFA, o las explotaciones declaradas no coinciden con las registradas en REGA o REAFA. No se verifica inscripción en REAFA para el solicitante.-Artículo 3 RD 948/2021. Resolución Tercero de la Orden de convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta documento obligatorio firmado electrónicamente.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/11/00055/24/SECA/1 - B45653110 - DEHESA DE YEGUAS S.L.U.	41203	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/11/00057/24/SECA/1 - A28221596 - TERMER SA 01/11/00060/24/SECA/1 - B11684610 - SOMAGRO SL	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	41401	El NIF de la entidad solicitante no es válido. No se presenta documentación obligatoria. Artículo 5 de la ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo. Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. No se presenta documentación obligatoria. Aporta documento sin firmar en Anexo II.- Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No se presenta certificado del fabricante o comercializador que refleje la compatibilidad.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No se presenta certificado del fabricante o comercializador que refleje la compatibilidad.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No se acredita esta circunstancia.-Artículo 3.2.a del RD948/2021
	50003	La inversión no supera el mínimo de 5000 euros. El importe de inversión es inferior a 5.000€, por lo que no es una inversión subvencionable.-Art. 24.2. del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado no está firmado digitalmente. Y no es el último modelo establecido en la web PTRR-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/11/00063/24/SECA/1 - E11714961 - HOLGADO CARREÑO CB		garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. El documento presentado no está firmado digitalmente. Y no es el último modelo establecido en la web FPIR.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No se aporta certificado de fabricante/comercializador que acredite la compatibilidad con la maquinaria existente en la explotación. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 2.3, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No se justifica correctamente los objetivos que se pretenden alcanzar. Artículo 22.3. del RD948/2021
	41101	No se ha acreditado la identidad de la persona solicitante. La persona o entidad no se encuentra entre los posibles beneficiarios del artículo 22.1 del RD948/2021.-Artículo 9. de la ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo. Resolución Quinto 1. a) Orden convocatoria
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. No se ha aportado el documento obligatorio.-Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Solicitante y participante (E11714961) presentan deudas con Hacienda Autonómica-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No queda justificado que cumpla la compatibilidad.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No queda justificado que cumpla la compatibilidad.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47023	Para la maquinaria que no requiere inscripción al ROMA no se acredita la titularidad. No aporta documentación de acreditación de la maquinaria declarada.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. Las Comunidades de Bienes, no pueden ser beneficiarios como indica el RD 948.-
	50003	La inversión no supera el mínimo de 5000 euros. No se alcanza la inversión mínima establecida en la orden de convocatoria. Art. 24.2. del RD948/2021
	61401	En inversión colectiva presentada por agrupación NO se presenta el acuerdo interno de regulación del funcionamiento de la Agrupación. No se presenta el documento obligatorio. Art 67.2 RD.36/2020. Resolución Quinto Orden convocatoria
	61402	En inversión colectiva presentada por agrupación, la persona solicitante no es la representante de la Agrupación. No se acredita el acuerdo de representación.-Resolución Tercero Orden convocatoria
	61403	En inversión colectiva presentada por agrupación, el contenido del acuerdo interno NO cumple lo establecido en el artículo 67.2 del Real Decreto Ley 36/2020. No se acredita el acuerdo de representación. Art 67.2 RD.36/2020. Resolución Quinto Orden convocatoria
	61404	En inversión colectiva presentada por agrupación, los participantes NO coinciden con los indicados en el documento de acuerdo interno. No se acredita el acuerdo de representación. Art 67.2 RD.36/2020. Resolución Quinto Orden convocatoria
	61405	En inversión colectiva presentada por agrupación, los participantes NO tienen personalidad permitida. El solicitante no tiene una personalidad admitida según el artículo 22.1 del RD948/2021.-Art 13 RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación. Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado no está firmado electrónicamente y no es el último formato publicado en web.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. El documento presentado no está firmado electrónicamente y no es el último formato publicado en web.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No se detalla la compatibilidad. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 2.3, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No queda justificado que cumpla con los objetivos declarados. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62014	No se justifica la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y combustible necesarios. No queda justificado que cumpla con los objetivos declarados.-Artículo 23.2.c) RD948/2021
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No acredita compatibilidad con máquinas. No presenta memoria.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. Falta documentación de obligada presentación.-

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/11/00081/24/SEC4/1 - B72384530 - LABOREO AGRICOLA EL MENUJO SL	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No presenta documento-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No presenta documento-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61525	En caso de persona física o jurídica que presta servicios agrarios NO está de alta en IAE en los epígrafes 911, 912 o 851. En caso de no consentir a la consulta, no presenta documento acreditativo del IAE válido. No acredita estar dado de alta IAE Artículo 22.1.b. Del RD948/2021
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No presenta memoria Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No presenta memoria Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No presenta memoria Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o memoria Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración pública y privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. No presenta memoria Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62011	NO se justifica la reducción del uso de productos químicos. No presenta memoria Artículo 23.2.c)2º RD948/2021
	62012	NO se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. No presenta memoria Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
	62013	NO se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. No presenta memoria Artículo 23.2.c)4º RD948/2021
	62014	NO se justifica la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y combustible necesarios. No presenta memoria Artículo 23.2.c)5º RD948/2021
01/11/00091/24/SEC4/1 - B11756368 - DEHESA DE LIBERROS, S.L.	41404	La escritura de constitución de la entidad no es válida. Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47020	NO se presenta certificado de compatibilidad válido. el documento presentado no acredita esta circunstancia. Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago. - Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3. del RD948/2021
	47020	NO se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
	47021	NO se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No justifica la compatibilidad Artículo 23.2.b del RD 948/2021
01/11/00104/24/SEC4/1 - B10826741 - NUEVA HACIENDA SANTA LUCA S.L.	47020	NO se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
	47021	NO se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No justifica la compatibilidad Artículo 23.2.b del RD 948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No todas las líneas de inversión cumplen lo exigido -Artículo 3.2.g. del RD948/2021
01/11/00105/24/SECA/1 - B90442112 - FINCA CORTIJO EL MORO, S.L	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad -Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No tiene maquinaria dada de alta en ROMA -Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
01/14/00012/24/SECA/1 - ****0086** - FRANCISCO JESUS LOPEZ NAVAJAS	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. Según la documentación aportada no acredita que cumpla requisitos mínimos. Ver alta documentos de consulta. -Artículo 3.2.g. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. La memoria presentada no justifica la consecución del objetivo-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. La memoria presentada no justifica la consecución del objetivo-Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. La memoria presentada no justifica la consecución del objetivo-Artículo 23.2.c)4º RD948/2021
01/14/00018/24/SECA/1 - J14507164 - HERMANOS FERNANDEZ SCP	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/14/00019/24/SECA/1 - J14072110 - HERMANOS MUÑOZ BALLESTEROS SCP	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. La inversión sistema de ventilación no acredita el cumplimiento de requisito de acuerdo al artículo 3 del RD948/2021 de 2 de Noviembre-Artículo 3.2.g. del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. No es una inversión que esté contemplada en el RD 948/2021.
01/14/00020/24/SECA/1 - ****1240** - JOSE ANGEL LOPEZ URENA	41203	Se comprueba que en tipos de solicitante que lo requiere, el solicitante no está de alta ni en REGA ni REAFA, o las explotaciones declaradas no coinciden con las registradas en REGA o REAFA. El solicitante no está de alta en REGA o REAFA. -Artículo 3 RD 948/2021. Resolución Tercero de la Orden de convocatoria
	47015	Las inversiones NO están correctamente declaradas, no están asignadas a su código correcto, no están distinguidas por el tipo de inversión y tipo de coste correspondiente, y/o los conceptos no son relacionables indistintamente con las facturas proforma y/o presupuesto y mediciones del documento proyecto. Los documentos presentados no corresponden con el solicitante. -Anexo IV RD948/2021
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. Los documentos presentados no corresponden con el solicitante. -Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. Los documentos presentados no corresponden con el solicitante. -Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Los documentos presentados no corresponden con el solicitante. -Anexo IV.2.C. iv del RD948/2021
	47024	Todas las solicitudes declaradas no aparecen en el proyecto de inversión. Los documentos presentados no corresponden con el solicitante. -Artículo 23.2.c del RD 948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. Los documentos presentados no corresponden con el solicitante. -Artículo 3.2.g. del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación. Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61511	La persona o entidad solicitante se opone a la consulta de datos de ayudas/subvenciones recibidas y NO aporta la certificación correspondiente. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 22.3. del RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 2.3, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 23.2.c)4º RD948/2021
	62014	No se justifica la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y combustible necesarios. El documento presentado no corresponde con el solicitante. -Artículo 23.2.c)5º RD948/2021
01/14/00021/24/SECA/1 - B14636864 - VIVEROS LA CONCHUELA S.L.	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. El acuerdo no está firmado por los socios.-Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Documento sin datos del solicitante.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Documento sin datos del solicitante.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/14/00053/24/SECA/1 - J14901532 - EXPLOTACION SANCHEZ MADUENO SCP	47021	NO se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. -Artículo 23.2.b del RD 948/2021
01/14/00054/24/SECA/1 - A14009377 - INDUSTRIAS Y CULTIVOS AGRICOLAS SA	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Los equipos declarados no están registrados a nombre del solicitante. No se ha indicado código ROMA.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47023	Para la maquinaria que no requiere inscripción al ROMA no se acredita la titularidad. No se aporta certificado de titularidad de los equipos declarados.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/14/00067/24/SECA/1 - B82186198 - HACIENDA EL HECHO SL	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/14/00069/24/SECA/1 - F14529937 - DEHSAS CORDOBSAS, SCA	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. La documentación aportada no justifica la compatibilidad.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. La documentación aportada no justifica la compatibilidad.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-No se ha justificado que se comprometa con el cumplimiento de lucha contra la morosidad.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/14/00070/24/SECA/1 - ***0272** - PEDRO RUIZ CABELERO	50001	La actuación no es subvencionable. No hay ninguna inversión subvencionable-
	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/14/00074/24/SECA/1 - B09966086 - FINCA EL ENCINENO SL	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta:Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. El certificado presentado no acredita esta circunstancia.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Tiene un tractor inscrito en ROMA y no declara en la solicitud.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento no está firmado por el representante legal.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. El documento no está firmado por el representante legal.- Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. No hay ninguna inversión subvencionable-
01/14/00082/24/SECA/1 - B14455869 - LLANO DE LA CALCEITA SL	41103	No se ha acreditado la identidad de la persona representante legal de la solicitud. LA FECHA DE CADUCIDAD DEL DNI ES ANTERIOR A LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AYUDA.-Artículo 5 de la ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo. Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
01/14/00090/24/SECA/1 - B14956411 - CERRO DEL OBISPO SL	47015	Las inversiones NO están correctamente declaradas, no están asignadas a su código correcto, no están distinguidas por el tipo de inversión y tipo de coste correspondiente. Y/o los conceptos no son relacionables indubitablemente con las facturas proforma y/o presupuesto y mediciones del documento proyecto. Parece que por lo descrito en la memoria hay un error en la declaración de la inversión del sensor climático, ya que no sería un aparato adaptado.-Anexo IV RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación.- Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	61525	En caso de persona física o jurídica que presta servicios agrarios NO está de alta en IAE en los epígrafes 911, 912 o 851. En caso de no consentir a la consulta, no presenta documento acreditativo del IAE válido. Declara ser empresa de servicio y no se ha podido acreditar que cumpla con esta situación.- Artículo 22.1.b. Del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No se aporta certificado de fabricante/comercializador que acredite la compatibilidad con la maquinaria existente en la explotación.- Artículo 23.2.b del RD 948/2021
JESUS DAVID OSUNA FERNANDEZ	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No ha quedado acreditado que los atomizadores cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria.-Artículo 3.2.g. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No queda justificado la compatibilidad de las inversiones.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. El certificado de compatibilidad no recoge datos obligatorios según modelo Anexo VIII de la orden de convocatoria.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
JOSE MANUEL RISQUEZ BEJARANO	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. El certificado de compatibilidad no recoge datos obligatorios según modelo Anexo VIII de la orden de convocatoria.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. Anexo II: No se aporta certificado de compatibilidad / No se aporta certificado de fabricante/comercializador que acredite la compatibilidad con la maquinaria existente en la explotación.- Artículo 23.2.b del RD 948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Anexo II: No se aporta certificado de compatibilidad / La maquinaria declarada no existe a nombre del solicitante registrado en ROMA-Anexo IV 2.C. iv del RD948/2021
01/18/00013/24/SECA/1 - ****4501** - MOISES FUENTES VILLEN	41203	Se comprueba que en tipos de solicitante que lo requiere, el solicitante no está de alta ni en REGA ni REAFA, o las explotaciones declaradas no coinciden con las registradas en REGA o REAFA. No existe explotación en REAFA para el NIF del solicitante. -Artículo 3 RD 948/2021. Resolución Tercero de la Orden de convocatoria
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/18/00023/24/SECA/1 - ****4400** - ANGEL DELGADO MOYA	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. Según la documentación presentada no quedan justificados los requisitos mínimos según anexo V de la orden de convocatoria.-Artículo 3.2.a. del RD948/2021
01/18/00027/24/SECA/1 - ****4491** - ANDRES JAVIER PEREZ RECHE	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No presenta la documentación requerida. Use el modelo publicado en ALFA en 'Documentos de consulta'. Ali: NO APORTA EL MODELO INDICADO Y NO ESTÁ FIRMADO DIGITALMENTE-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Use el modelo publicado en ALFA en 'Documentos de consulta'. Ali: NO APORTA EL MODELO INDICADO Y NO ESTÁ FIRMADO DIGITALMENTE-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/18/00033/24/SECA/1 - ****3725** - CAROLINA GARCIA SANCHEZ	50001	La actuación no es subvencionable. No hay suficientes ofertas válidas
01/18/00056/24/SECA/1 - ****3466** - JORGE VALVERDE SANTIAGO	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No se ha presentado el Anexo IV propuesto por la orden de convocatoria firmado digitalmente. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No se ha presentado el Anexo IV propuesto por la orden de convocatoria firmado digitalmente. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/21/00013/24/SECA/1 -J21391396 - LA LOSA S.C.	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. -Artículo 3.2.a. del RD948/2021
	50003	La inversión no supera el mínimo de 5000 euros. La inversión no alcanza los 5000 €-Art. 24.2. del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta documentación requerida. Use el modelo disponible en ALFA en 'Documentos de consulta'. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta documentación requerida. Use el modelo disponible en ALFA en 'Documentos de consulta'. -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No presenta memoria-Artículo 22.3. del RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/21/00015/24/SEC4/1 - B86809209 - CORTIJO DEL CORCHO SL	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No presenta memoria-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No presenta memoria-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 2.3. letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No presenta memoria-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. No presenta memoria-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No presenta memoria-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62010	No se justifica el objetivo de mejora de la gestión ganadera. Artículo 23.2.c)1º RD948/2021
01/21/00015/24/SEC4/1 - B86809209 - CORTIJO DEL CORCHO SL	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Presenta deudas con Hacienda Autonómica-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Anexo II: no aporta declaración de solvencia-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. Anexo II: No aporta declaración del órgano competente / No se aporta documento obligatorio.-Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
01/23/00008/24/SEC4/1 - B82529702 - OLIVAR MARLJO SL	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación. Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Anexo II: no aporta documento oficial y el documento que aporta no está firmado / No aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Alfa.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Anexo II: no aporta documento oficial y el documento que aporta no está firmado / No aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Alfa.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación. Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Anexo II: aporta documento sin cumplir y sin firmar / No se aporta documento obligatorio Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Alfa.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/23/00016/24/SEC4/1 - ****5953** - FRANCISCO JAVIER FLORES GARRIDO	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Anexo II: aporta documento sin cumplir y sin firmar / No se aporta documento obligatorio Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Alfa.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. Anexo II: aporta acuerdo sin firmar.-Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47015	Las inversiones NO están correctamente declaradas, no están asignadas a su código correcto, no están distinguidas por el tipo de inversión y tipo de coste correspondiente. Y/o los conceptos no son relacionables indubitadamente con las facturas proforma y/o presupuesto y mediciones del documento proyecto. La inversión no es una de las recogidas en el anexo III de la orden de convocatoria. Anexo IV RD948/2021
01/23/00022/24/SEC4/1 - B09876327 - AGROPECUARIA LAS MONTAÑAS, SL	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. Anexo II: no presenta certificado de compatibilidad / No presenta documento que acredite esta circunstancia.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. La inversión no se considera subvencionable según el anexo III de la Orden de Convocatoria. -
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación. Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Anexo II: declaración sin firmar / El documento aportado no está firmado digitalmente.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Anexo II: declaración sin firmar /El documento aportado no está firmado digitalmente. - Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/23/00031/24/SECA/1 - ****1844** - FRANCISCO DE ASIS GARCIA COBO	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. El documento aportado no acredita la compatibilidad.- Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No se aporta documento obligatorio según Anexo IV. Disponible en aplicación Alfa. Ali: APORTA DECLARACION RESPONSABLE-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No se aporta documento obligatorio según Anexo IV. Disponible en aplicación Alfa. - Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. Ali: FALTA FIRMA DEL SOLICITANTE. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. Ali: APORTADO. NO FIRMA EL SOLICITANTE. NO INDICA Nº USUARIOS, CABEZAS DE GANADO. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, (letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. Documento obligatorio incompleto, que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. El documento que aporta como plan de formación, no especifica datos del solicitante, ni compromiso del mismo para realizarlo, firmándolo digitalmente.-Artículo 22.3. del RD948/2021
01/29/00002/24/SECA/1 - ****0187** - JOSE LOPEZ GALLEGO	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. Anexo II: no se acredita puesto que no aporta memoria / No se puede acreditar ya que no se justifica mediante memoria técnica-Artículo 3.2.q. del RD948/2021
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. Anexo II: no aporta memoria en alegación / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. Anexo II: no aporta memoria en alegación /No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. Anexo II: no aporta memoria en alegación /No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, (letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. Anexo II: no aporta memoria en alegación /No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. Anexo II: no aporta memoria en alegación /No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. Anexo II: no aporta memoria en alegación /No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. Anexo II: no presenta memoria técnica / No puede acreditarse ya que no presenta memoria técnica-Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
01/29/00024/24/SECA/1 - ****4901** - RUBEN DAZA BAUTISTA	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/29/00025/24/SECA/1 - ****5201** - JOSE MANUEL DAZA ORTIGOSA		Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.-
	62001	Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
		La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	41301	No se ha acreditado la representación legal de la solicitud. No se acredita la capacidad de representación. Artículo 5 de la ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo. Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta- Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
01/29/00026/24/SECA/1 - ****4366** - JORGE AGUILERA MATEO	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. El plan de formación aportado no está dirigido al solicitante, ni conlleva el compromiso del mismo para realizarlo. Artículo 22.3, del RD948/2021
	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. No se ha acreditado- Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. No se ha acreditado- Artículo 23.2.c)4º RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No declara maquinaria compatible. Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No declara maquinaria para trabajar conjuntamente con la inversión. -Anexo IV 2.C. IV del RD948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agrícola/ Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No presenta proyecto de inversión ni memoria técnica que acredite esta circunstancia- Artículo 3.2.a del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable cumplimentado y firmado. No aporta declaración responsable y DNSH firmado digitalmente según modelo establecido en la orden de convocatoria anexo IV, disponible en ALFA en Documentos de consulta o en la web- Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
		garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta declaración responsable y DNSH firmado digitalmente según modelo establecido en la orden de convocatoria anexo IV, disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' o en la web.-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61525	En caso de persona física o jurídica que presta servicios agrarios NO está de alta en IAE en los epígrafes 911, 912 o 851. En caso de no consentir a la consulta, no presenta documento acreditativo del IAE válido.-Artículo 22.1.b). Del RD948/2021
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente que justifique los objetivos.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. No aporta plan de difusión.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No aporta plan de formación.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62011	No se justifica la reducción del uso de productos químicos. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.-Artículo 23.2.c)2º RD948/2021
01/29/00062/24/SECA/1 - B93281418 - CUBILES GESTION Y CONTROL S.L.	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. No se aporta documento obligatorio.-Resuelvo Quinto 1.a) Orden convocatoria
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta declaración responsable y DNSH firmado digitalmente según modelo establecido en la orden de convocatoria anexo IV, disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' o en la web.-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta declaración responsable y DNSH firmado digitalmente según modelo establecido en la orden de convocatoria anexo IV, disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' o en la web.-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No se aporta documento obligatorio según Anexo VII firmado por el técnico competente y el solicitante.-Artículo 22.3. del RD948/2021
01/29/00064/24/SECA/1 - B72415763 - MARAVILLAS GRULLO S.L.	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta anexo VIII, certificado del fabricante sobre la compatibilidad con la maquinaria existente, firmada digitalmente.-Artículo 23.2.b) del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No declara maquinaria existente en la explotación y tiene inscrita en ROMA.-Anexo IV.2.C.IV del RD948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0.-Según la documentación aportada no acredita que cumpla requisitos mínimos. Ver alfa documentos de consulta.-Artículo 3.2.g) del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado.-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/29/00068/24/SECA/1 - ***1237*- INOCENCIO JESUS PEREZ GEMAR	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 45/80

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01./29/00074/24/SEC4/1.-****5433*- CRISTOBAL GONZALEZ GARCIA	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No indica código ROMA de la maquinaria declarada en la solicitud.-Anexo IV.2.c.ii del RD948/2021
	47024	Todas las solicitudes declaradas no aparecen en el proyecto de inversión. No presenta proyecto de inversión ni memoria técnica.-Artículo 23.2.c del RD 948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/ Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No presenta proyecto de inversión ni memoria técnica que acredite que la máquina solicitada cumpla esta circunstancia.- Artículo 3.2.d del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. Presenta deudas con Tesorería General de la Seguridad Social-
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.- No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 2.3, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente que justifique los objetivos.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. El solicitante no se compromete a la realización del plan de formación.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección.- Artículo 23.2.c.i.4º RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.- Anexo II: no se aporta declaración de morosidad.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
62001	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. Anexo II: No aporta memoria / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. Anexo II: No aporta memoria / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. Anexo II: No aporta memoria / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 2.3, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. Anexo II: No aporta memoria / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el Plan de difusión NO cumple los requisitos. Anexo II: No aporta memoria / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. Anexo II: No aporta memoria / No aporta el documento obligatorio que recoja la información especificada en el artículo 22.3 del RD 948/2021, conforme al Anexo VII.- Artículo 22.3. del RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/41/00005/24/SECA/1 - B06/745772 - PLANTACIONES Y RECOLECCIONES, S.L.	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No se aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Afia.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No se aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Afia.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/41/00010/24/SECA/1 - ****2146** - ALEJANDRO ZARATE GARCIA	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación.- Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. No coincide la maquinaria declarada con la existente en ROMA-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. Según la documentación presentada no quedan justificados los requisitos mínimos según anexo V de la orden de convocatoria.-Artículo 3.2.a. del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Aporta documento de Componente 16. «Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial».-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente que justifique los objetivos.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido.- Artículo 22.3. del RD948/2021
	62011	No se justifica la reducción del uso de productos químicos. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 23.2.c.i) RD948/2021
01/41/00025/24/SECA/1 - A4102060 - ASPE RO SA	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente.- Artículo 23.2.c.i) RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. No hay ninguna inversión subvencionable.-
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. No aporta documento obligatorio.-Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado de compatibilidad.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No presenta certificado de compatibilidad.- Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47024	Todas las solicitudes declaradas no aparecen en el proyecto de inversión. No se ajustan al objetivo de la ayuda.- Artículo 23.2.c del RD 948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No queda justificado que cumpla con los requisitos necesarios.- Artículo 3.2.a. del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. Las inversiones solicitadas no cumplen con la Agricultura de precisión. Presenta deudas con la Hacienda Estatal.-
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. Las inversiones no cumplen con los objetivos de la ayuda.-Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00027/24/SEC4/1-F41057464 COOPERATIVA ECIJANA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS (COESAGRO SCA)	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Certificación negativa Hacienda Autonómica 02/10/2025. Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00028/24/SEC4/1 - J91236966 - MORCAMP0 SC	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No queda justificado que cumpla con los requisitos de la normativa.-Artículo 3.2.g. del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. La inversión no cumple con los requisitos de agricultura de precisión.-
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No queda reflejado en la memoria.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. Se marca en la solicitud y no se justifica en la memoria.-Artículo 23.2.c)4º RD948/2021
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. No se aporta documento obligatorio.-Resolución Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. No se aporta certificado de fabricante/comercializador que acredite la compatibilidad con la maquinaria existente en la explotación.-Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Existe maquinaria declarada en la solicitud que no está registrada a nombre del solicitante.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
01/41/00030/24/SEC4/1 - F41274853 - AGUIRO S.C.A	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. La memoria no está firmada digitalmente por el solicitante.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. El plan de formación no alcanza el mínimo de horas obligatorios.-Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00032/24/SEC4/1-F41538919- MANCERA, S.C.A.	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Certificación negativa Hacienda Autonómica 02/10/2025. Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00034/24/SEC4/1 - ****6363** - NEFAL EXPOSITO ORIHUELA	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El modelo aportado no es válido. Corresponde a la componente 16.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/41/00036/24/SEC4/1 - ****6363** - ANDRÉS JESUS EXPÓSITO ORIHUELA	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-No aporta documento obligatorio. Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El modelo aportado no es el requerido. Es de la componente 16.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. Aporta memoria sin datos obligatorios. NO IDENTIFICA TITULACIÓN DEL FIRMANTE.-Artículo 22.3. del RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No indica datos del plan de formación.-Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00044/24/SECA/1 - B41627068 - DRENAJES VALDERAS SL	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintos de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta la documentación requerida, use el modelo disponible en ALFA en "Documentos de consulta". El modelo aprobado no es de la componente C314.-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/41/00047/24/SECA/1 - ***5429** - PEDRO RODRIGUEZ MONCAYO	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No presenta certificado del fabricante comercializador-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
01/41/00060/24/SECA/1 - B10718732 - DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO ANDALUZ S.L.	50001	La actuación no es subvencionable. No se acredita inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retribuidores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria-
01/41/00061/24/SECA/1 - ***4282** - ANTONIO JOSE ATIENZA FLORES	47015	Las inversiones NO están correctamente declaradas, no están asignadas a su código correcto, no están distinguidas por el tipo de inversión y tipo de coste correspondiente y/o los conceptos no son relacionables indubitadamente con las facturas próforma y/o presupuesto y mediciones del documento proyecto. No aporta 3 ofertas válidas a nombre de la persona solicitante.-Anexo IV RD948/2021
	47024	Todas las solicitudes declaradas no aparecen en el proyecto de inversión. La memoria aportada en Anexo II no está firmada digitalmente por el técnico.-Artículo 23.2.c del RD 948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. No se acredita esta circunstancia.-Artículo 3.2.a del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. El documento aportado no corresponde a la componente C314.-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. La memoria aportada en Anexo II no está firmada por el técnico.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente. La memoria aportada en Anexo II no está firmada por el técnico.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62003	En la memoria NO se justifica el número de usuarios, hectáreas y cabezas de ganado potenciales y/o los datos NO se corresponden con los declarados. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente. La memoria aportada en Anexo II no está firmada por el técnico.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No presenta memoria firmada electrónicamente que justifique el objetivo. La memoria aportada en Anexo II no está firmada por el técnico.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No aporta plan de formación.-Artículo 22.3. del RD948/2021
	62011	No se justifica la reducción del uso de productos químicos. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente que justifique el objetivo. La memoria aportada en Anexo II no está firmada por el técnico.-Artículo 23.2.c)2º RD948/2021
	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente. La memoria aportada en Anexo II no está firmada por el técnico.-Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
01/41/00064/24/SECA/1 - ***0162** - ANGELA PATRICIA CHAMBA CARMONA	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. El participante B91480988 presenta deudas con Hacienda Autonómica-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00070/24/SECA/1 - B90359852 - D.R. HISAGO SL	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
		Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.. Anexo II: No aporta declaración de solvencia.Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. Anexo II: Falta firma del técnico / FALTA FIRMA DEL SOLICITANTE Y TÉCNICO QUE ELABORA LA MEMORIA.Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. Anexo II: memoria incompleta.Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. Anexo II: no hace referencia al plan de difusión.Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. Anexo II: no hace referencia a ciclos formativos.Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00071/24/SECA/1 - F41024779 - SDAD.COOP.AND. AGRARIA SAN ANTON	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No queda justificado los objetivos que se pretenden alcanzar. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. No se detalla el plan de difusión que se debe realizar. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos. NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No se detalla el plan de formación que se debe realizar. -Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00074/24/SECA/1 - ****9134** - CUARA CRSTINA REVERI MARTIN	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. Alí: NO APORTA ANEXO VIII. Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta la documentación requerida, use el modelo disponible en ALFA en 'Documentos de consulta-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta la documentación requerida, use el modelo disponible en ALFA en 'Documentos de consulta-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62013	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en recolección. No acredita el control.Artículo 23.2.c)4º RD948/2021
01/41/00083/24/SECA/1 - B91336958 - BETA GENIL, S.L.	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal.Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00085/24/SECA/1 - ****0814** - MIGUEL SANCHEZ MUÑOZ	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Anexo II: aporta declaración pero no está firmada / No aporta declaración responsable y DNSH firmado digitalmente según modelo establecido en la orden de convocatoria anexo IV, disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' o en la web-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Anexo II: aporta declaración pero no está firmada / No aporta declaración responsable y DNSH firmado digitalmente según modelo establecido en la orden de convocatoria anexo IV, disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' o en la web-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos. Anexo II: memoria no firmada por solicitante / No aporta anexo VII, memoria de solicitud, firmada digitalmente. -Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00092/24/SECA/1 - ****6528** - MONTAÑA HOLGADO CARRERO	47020	No se presenta certificado de compatibilidad válido. No se aporta certificado de fabricante/comercializador que acredite la compatibilidad con la maquinaria existente en la explotación. -Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	50003	La inversión no supera el mínimo de 5000 euros. -Art. 24.2. del RD948/2021

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
01/41/00097/24/SECA/1 - E06718019 - AGROPLANTEX, C.B.	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Alfa-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente, disponible en aplicación Alfa-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62002	NO se incluye Evaluación válida por un técnico sobre compatibilidad con las tecnologías existentes en la explotación. No se justifica la compatibilidad con las tecnologías de la explotación. Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23. letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados. No quedan justificados todos los objetivos que se pretenden alcanzar. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62012	No se justifica el control de la trazabilidad y calidad en siembra o laboreo, o la reducción de la erosión. No queda justificado este objetivo.-Artículo 23.2.c)3º RD948/2021
	62014	No se justifica la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y combustible necesarios. No queda justificado este objetivo.-Artículo 23.2.c)5º RD948/2021
	41301	No se ha acreditado la representación legal de la solicitud. No aporta documentación de acreditación. Artículo 5 de la ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo.-Resuelve Quinto 1.a) Orden convocatoria
	41401	El NIF de la entidad solicitante no es válido. No se adjunta documento obligatorio-Artículo 5 de la ley 39/2015. Ley de procedimiento administrativo.-Resuelve Quinto 1.a) Orden convocatoria
	41402	El acuerdo del órgano competente respecto a la solicitud no es válido. No se adjunta documento obligatorio.-Resuelve Quinto 1.a) Orden convocatoria
	41404	La escritura de constitución de la entidad no es válida. No se adjunta documento obligatorio.-Resuelve Quinto 1.a) Orden convocatoria
	47023	Para la maquinaria que no requiere inscripción al ROMA no se acredita la titularidad. No se aporta certificado de titularidad de la maquinaria no identificada.-Anexo IV.2.C.ii del RD948/2021
	50001	La actuación no es subvencionable. Presenta la solicitud como Comunidad de Bienes, que no cumple con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre.-
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00100/24/SECA/1 - A78965514 - EUROTECNICA AGRARIA S.A.	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente. Disponible en aplicación Alfa-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta documento obligatorio según Anexo IV firmado digitalmente. Disponible en aplicación Alfa-Resuelve Quinto 1.b) Orden convocatoria
	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50001	La actuación no es subvencionable. Presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.-
01/41/00101/24/SECA/1 - B06273305 - AGROPERFER SERVICIOS AGRICOLAS, SOCIEDAD LIMITADA	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.-No se aporta justificación de lucha contra la morosidad-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	62005	Para inversiones colectivas, consorcios, otras formas de colaboración público privada y servicios agrarios, el plan de difusión NO cumple los requisitos. No se justifica el plan de difusión que está obligado a realizar. -Artículo 22.3. del RD948/2021
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/o NO está prevista su realización en el plazo establecido. No se justifica el plan de formación que está obligado a realizar. -Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00110/24/SECA/1 - B91733006 - ALTERAGROSERVICIOS, S.L.	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con la Hacienda Estatal para el NIF B91733006.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00119/24/SECA/1 - B91336966 - CAMPO ALMOHADE, S.L.	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00128/24/SECA/1 - B41202615 - REYES Y DOBLAS SL	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Anexo II: no aporta declaración de solvencia.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. Anexo II: no aporta declaración DNSH-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. Anexo II: no aporta declaración DNSH-Resuelvo Quinto 1.b) Orden convocatoria
01/41/00134/24/SECA/1 - B90118753 - MSOL AGRIBUSINESS, S.L.	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. La inversión software no acredita el cumplimiento de requisito de comunicación de acuerdo al artículo 3 del RD948/2021 de 2 de Noviembre.-Artículo 3.2.g del RD948/2021
01/41/00136/24/SECA/1 - ***8467** - SANDRA CATALINA DE SOTO GUARDIOLA	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación. -Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago.- Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00138/24/SECA/1-B91892158- MARIN JARANA E HIJOS, SL	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Certificación negativa Hacienda Autonómica 02/10/2025. Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00140/24/SECA/1 - B41019217 - EL SOTILLO GALL EGO S.L	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. Presenta deudas con Hacienda Estatal.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00142/24/SECA/1 - ***3775** - ANDRÉS RUIZ ELENA	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Presenta deudas con la TGSS tras consulta.-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00143/24/SECA/1 - B92943851 - LOS ALGARRES EXPLOTACION AGRICOLA, S.L.	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agricultura/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0. La inversión software no acredita el cumplimiento de requisito de comunicación de acuerdo al artículo 3 del RD948/2021 de 2 de noviembre. -Artículo 3.2.g del RD948/2021
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre. -Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00144/24/SECA/1 - B41489964 - AGROCLA SL	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

EXPEDIENTE	CÓD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
		Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.. No aporta declaración.-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00148/24/SECA/1 - ****2201** - SONSOLÉS LÓPEZ ALARCON DE LA LASTRA	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Presenta deudas con Hacienda Autonómica-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00151/24/SECA/1 - B41458183 - AGRICOLA CARDENAS ECUIA, SLU	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.- Anexo II: presenta deudas con TGSS-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.. Anexo II: no presenta declaración de solvencia-Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00163/24/SECA/1 - B16711525 - ESPINOLA ROSA SL	43102	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Autonómica. Presenta deudas con Hacienda Autonómica-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	50004	Para obtener la condición de beneficiario, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, no se ha acreditado cumplir, en los términos dispuestos en el apartado 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los plazos de pago que se establecen en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.. No aporta acreditación de cumplimiento de plazos de pago - Artículo 13.3 bis Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00176/24/SECA/1 - B90363912 - SERVICIOS AGRICOLAS AGROBERCA S.L.U.	43103	La persona solicitante presenta deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.- Anexo II: presenta deudas con TGSS-Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
01/41/00179/24/SECA/1 - ****9588** - FERNANDO ARTILLO GUIMERA	47021	No se verifica que las máquinas a adquirir son compatibles con las tecnologías existentes en la explotación.- Anexo II: no aporta certificado del fabricante que acredite compatibilidad /No se aporta certificado de fabricante/comercializador que acredite la compatibilidad con la maquinaria existente en la explotación. - Artículo 23.2.b del RD 948/2021
	47022	Los equipos declarados en la explotación que requieren registro en ROMA no están registrados para el titular. El tractor declarado en la solicitud no está registrado en ROMA a nombre del solicitante.-Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021
	47025	El proyecto de inversión no consiste en Agrícola/Ganadería de precisión o tecnologías 4.0.- Anexo II: no se justifica en la memoria / No ha quedado acreditado en la memoria.-Artículo 3.2.q. del RD948/2021
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado.- Anexo II: documento no firmado / El documento presentado no está firmado digitalmente.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada.- Anexo II: documento no firmado / El documento presentado no está firmado digitalmente.-Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62001	La memoria NO es formalmente válida y/o los firmantes NO son los requeridos.- Anexo II: Memoria no firmada por ninguno de los miembros (Solicitante y técnico) /La memoria no está firmada digitalmente por el solicitante y por el técnico competente. No queda acreditada la cualificación del técnico que redacta la memoria. - Artículo 22.3. del RD948/2021
	62004	En la memoria NO se justifican correctamente los objetivos de los citados en el artículo 23, (letra c), que se pretenden alcanzar con las inversiones realizadas y/o NO se corresponden con los declarados.- Anexo II: no se justifican objetivos / No quedan justificado correctamente los objetivos que se pretenden alcanzar.- Artículo 22.3. del RD948/2021
01/41/00182/24/SECA/1 - ****1872** - MARIA ISABEL HERMOSO COTRO	43101	La persona solicitante presenta deudas con la Hacienda Estatal. El solicitante presenta deudas con la hacienda estatal.- Artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones
	47023	Para la maquinaria que no requiere inscripción al ROMA no se acredita la titularidad.- Anexo IV.2.C.iv del RD948/2021

EXPEDIENTE	COD. INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
	61502	NO se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo DNSH o NO presenta documento de declaración responsable correctamente cumplimentado y firmado. No aporta la documentación requerida, use modelo disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	61509	La persona o entidad solicitante NO ha presentado la aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, correctamente cumplimentada y firmada. No aporta la documentación requerida, use modelo disponible en ALFA en 'Documentos de consulta' -Resolución Quinto 1.b) Orden convocatoria
	62006	El plan de formación NO cumple los requisitos, NO supera la duración mínima y/ o NO está prevista su realización en el plazo establecido. El plan de formación no cumple las horas requeridas. Artículo 22.3. del RD948/2021

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 54/80	

Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I+D+i) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECCIÓN 4.ª: PROGRAMA DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (Cód. Procedimiento 24771).

Anexo IV – Relación solicitudes desistimiento y archivo (artículos 68 y 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/04/00005/24/SEC4/1	***8662**	JUANA ROBLES MERIOS		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/04/00021/24/SEC4/1	B04885166	AGROTOPARES S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/04/00023/24/SEC4/1	***1546**	TOMAS SOLA BURLO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/04/00024/24/SEC4/1	***1511**	PEDRO SANCHEZ MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/04/00025/24/SEC4/1	***1610**	JESUS SANCHEZ BELMONTE		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00013/24/SEC4/1	B72957806	AGRICULTURA Y SERVICIOS GERMAN SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00023/24/SEC4/1	***6891**	RAFAEL ANTONIO CALVO CARO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00024/24/SEC4/1	B72061617	OLIVERA 5 INVERSIONES SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00025/24/SEC4/1	***2478**	FRANCISCO JAVIER VILLALON BURGOS	07/11/2024	Art. 94
01/11/00028/24/SEC4/1	E11433455	HERMANOS ORTEGA CB MIGUEL ANGEL GALLEGO DOMINGUEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00035/24/SEC4/1	***1857**	AGROQUERCUS S.L		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00040/24/SEC4/1	B79345005	AGROCOSTATUR SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00042/24/SEC4/1	B67901769	ANTONIO MORENO SABORIDO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00046/24/SEC4/1	***0232**	JUAN MANUEL LOPEZ GARCIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00048/24/SEC4/1	***6452**	JUAN JOSE CABRERA CALDERON	07/11/2024	Art. 94
01/11/00049/24/SEC4/1	***9821**	SUSANA GERENA PEREZ	08/11/2024	Art. 94
01/11/00050/24/SEC4/1	***3681**	ANTONIO DAVID BARBA MOLINARES		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00052/24/SEC4/1	***3673**	ADRIAN PACHECO SANCHEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00061/24/SEC4/1	***4912**	LOAMAR S.A		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00065/24/SEC4/1	A11082203	AGROPECUARIA LA LAPA SL	07/11/2024	Art. 94
01/11/00067/24/SEC4/1	B11940667	EDUARDO BENITEZ ACEVEDO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00068/24/SEC4/1	***5976**	TERNERA ECOLOGICA DE BELLOTA S.L		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00069/24/SEC4/1	B72358856			

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/11/00072/24/SEC4/1	B11941911	ABONOS Y FERTILIZANTES DEL SUR, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00073/24/SEC4/1	***6010**	MARIA JOSE MORENES GILES		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00076/24/SEC4/1	B11760485	GANADERIA LAS PACHECAS SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00077/24/SEC4/1	***8232**	MARIA NIEVES PALMA DE LA PENIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00078/24/SEC4/1	***3188**	REMEDIOS CASTRO TOLEDO	07/11/2024	Art. 94
01/11/00079/24/SEC4/1	***3176**	MARGARITA NAVARRO GRANADOS		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00080/24/SEC4/1	***2972**	FRANCISCO MORENO GONZALEZ	07/11/2024	Art. 94
01/11/00083/24/SEC4/1	***7056**	JUAN CARLOS VEGA MORALES		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00084/24/SEC4/1	B11753209	LAS PAVONAS, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00085/24/SEC4/1	***7946**	ANSELMO GILABERT DUARTE		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00088/24/SEC4/1	B42843227	AGROPECUARIA VENO, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00089/24/SEC4/1	***2071**	JOSE ANTONIO VEGA MORALES		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00090/24/SEC4/1	B11480415	ROA INVERSIONES, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00097/24/SEC4/1	***3950**	DAVID VILLALBA GARCIA	07/11/2024	Art. 94
01/11/00100/24/SEC4/1	B11975323	CUARTILLO PLATA SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00101/24/SEC4/1	***2972**	MIGUEL MORENO GONZALEZ	07/11/2024	Art. 94
01/11/00102/24/SEC4/1	F11039948	SAT LA ZORRERA Nº5579 DE CONIL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/11/00103/24/SEC4/1	B90050865	PANSA DEL SUR SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00001/24/SEC4/1	***5596**	FRANCISCO JAVIER GOMEZ MORENO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00002/24/SEC4/1	***1206**	LUIS MIGUEL SENDRA ZURITA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00007/24/SEC4/1	***6002**	ALBERTO MURILLO MATILLA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00041/24/SEC4/1	B14314678	EVSETEL SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00042/24/SEC4/1	J14534523	HERMANOS MUÑOZ S.C.P.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00044/24/SEC4/1	***2737**	ISABEL MARIA PARTERA ESTEVEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00049/24/SEC4/1	B67812941	LA CANTERA DEL ACEITE S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00052/24/SEC4/1	***1707**	JUAN GRACIANO CRUZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00055/24/SEC4/1	B05278411	PROARD GREEN, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00056/24/SEC4/1	B14707483	AGRO SERVICIO JESUS TORO, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00068/24/SEC4/1	***4318**	JOSE CARLOS GARCIA LOPEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00076/24/SEC4/1	E14502512	HERMANOS GARCIA AGUILAR, C.B.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00077/24/SEC4/1	***9809**	ANTONIO AREVALO VAQUERO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/14/00081/24/SEC4/1	B10672129	AGROPECUARIA LAS MENDOZAS S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00084/24/SEC4/1	***6421**	JOSE LUIS MORALES CALERO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00085/24/SEC4/1	E14607642	FINCA LOS LASTRES CB		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00088/24/SEC4/1	E14831457	HEREDEROS DE ESCOLASTICO JURADO CB		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00089/24/SEC4/1	***0599**	MIGUEL JURADO GRANADOS		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00091/24/SEC4/1	***0473**	HERMANOS MARQUES PEREZ LASTRA C B		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00092/24/SEC4/1	F14015234	COOP. VITVINICOLA SAN JERONIMO SCA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00094/24/SEC4/1	***5780**	ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/14/00095/24/SEC4/1	***0999**	MIGUEL ANGEL GARCIA BAENA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00001/24/SEC4/1	***9114**	JOSE ANTONIO VILCHEZ LOPEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00004/24/SEC4/1	B93572865	AGRO SIERRA NEVADA SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00005/24/SEC4/1	B67819227	FUENAGRO SLU		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00006/24/SEC4/1	***3196**	ALVARO SERRANO LOPEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00007/24/SEC4/1	B02892339	CORTIJO VALLE ALTO SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00009/24/SEC4/1	B19577345	VVERO Y SERVICIOS AGRICOLAS AZOR SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00011/24/SEC4/1	***3196**	MARIA CRISTINA RUIZ AGUILERA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00012/24/SEC4/1	***5971**	JUAN JESUS VILCHEZ PEREZ	11/11/2024	Art. 94
01/18/00020/24/SEC4/1	***7456**	FRANCISCO GABRIEL BARRIOS MATA	11/11/2024	Art. 94
01/18/00021/24/SEC4/1	***6909**	FRANCISCO JOSE CABRERA RUIZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00022/24/SEC4/1	***4439**	DANIEL FELIPE JIMENEZ LOPEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00028/24/SEC4/1	***9648**	ADRIAN MARTINEZ MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00029/24/SEC4/1	***1702**	FRANCISCO MIGUEL AZOR ORTIZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00035/24/SEC4/1	***3348**	JORGE LUIS GARCIA OLIVOS		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00038/24/SEC4/1	***6888**	HERNAN CARLOS VAZQUEZ GUILLAMET	11/11/2024	Art. 94
01/18/00042/24/SEC4/1	***5494**	JOSE ANTONIO MARTIN LOPEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00044/24/SEC4/1	***5902**	MARIA SUSANA GARCIA JIMENEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00045/24/SEC4/1	F18701383	CORTIJO LOS GALLINEROS S COOP AND		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00046/24/SEC4/1	***1787**	MARIA DOLORES MARTINEZ JIMENEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/18/00048/24/SEC4/1	***2433**	JUAN MIGUEL SERRANO SORIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00049/24/SEC4/1	***6267**	CRISTINA CRUZ LOPEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00050/24/SEC4/1	***9113**	SERGIO SANCHEZ GONZALEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00051/24/SEC4/1	***2472**	MIGUEL SANTOS MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00053/24/SEC4/1	B19676857	MAYLA SERVICIOS AGRICOLAS S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00054/24/SEC4/1	***6778**	JOSÉ SANCHEZ HERNÁNDEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00055/24/SEC4/1	***4807**	ALFREDO SERRANO SORIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00057/24/SEC4/1	***8647**	DANIEL VILCHEZ LINDEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/18/00058/24/SEC4/1	***7845**	JOSE MANUEL VILCHEZ OCAÑA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00001/24/SEC4/1	B91466029	NATURAL CROPS, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00002/24/SEC4/1	***5494**	DAVID MOLINA DURAN		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00004/24/SEC4/1	***3539**	FRANCISCO JAVIER BERNAL DELGADO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00005/24/SEC4/1	***3515**	FRANCISCO JAVIER ESPINA GARCIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00008/24/SEC4/1	***3918**	ANTONIO TORRES PENA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00010/24/SEC4/1	B10544674	AGRICOLA TOSCANO, SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00011/24/SEC4/1	***0123**	ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/21/00012/24/SEC4/1	***3063**	ANTONIO DIAZ CARRELLAN		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00015/24/SEC4/1	***8841**	JERONIMO PALOMO MELEIRO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00018/24/SEC4/1	B84441708	VENTARIA AGRICOLA S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00019/24/SEC4/1	***4348**	LUIS FERNANDO CARRASCO CANADA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00020/24/SEC4/1	***4611**	CARLOS DIAZ PEREZ	17/09/2024	Art. 94
01/23/00021/24/SEC4/1	***3939**	JUAN PEDRO PERAGÓN ORTEGA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00023/24/SEC4/1	***2431**	JUAN FRANCISCO PEREIRA MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00024/24/SEC4/1	***5305**	JUAN COLMENERO CARRILLO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00025/24/SEC4/1	***0514**	LORENZO DIAZ CARRASCOA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00029/24/SEC4/1	B80994007	CORTIJO GUADIANA SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/23/00033/24/SEC4/1	B10525012	CHEFERCA, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00001/24/SEC4/1	***3069**	SERGIO GARCIA GÓMEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00011/24/SEC4/1	***6163**	JAMIE SEDANO MORENO	06/11/2024	Art. 94
01/29/00017/24/SEC4/1	B93574069	OLIVAR MEDIOCAMPO, SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00018/24/SEC4/1	***2961**	DANIEL CUBILES GUERRERO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00023/24/SEC4/1	A29401072	SOBLET SA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/29/00027/24/SEC4/1	***9673**	JUAN CABREIRA PASCUAL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00043/24/SEC4/1	A92073444	AGROGANADERA EL PILAR S.A		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00045/24/SEC4/1	***4281**	DANIEL GALLARDO LUQUE		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00046/24/SEC4/1	***7363**	ANGEL LUIS GALLARDO LUQUE		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00049/24/SEC4/1	***3290**	JOSE FERNANDO ARMERO FERNANDEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00050/24/SEC4/1	***6176**	FRANCISCO DAVID GALVEZ GUTIERREZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00053/24/SEC4/1	B93492346	LORA LORA AGRICOLA SOCIEDAD LIMITADA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00054/24/SEC4/1	B92573591	AGROGANADERA VALLEHERMOSO. SL	23/08/2024	Art. 94
01/29/00055/24/SEC4/1	E92904424	EL ALMAZAN C.B	04/11/2024	Art. 94
01/29/00060/24/SEC4/1	***2980**	LUIS GARCIA GARCIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00061/24/SEC4/1	B92565563	AGROGANADERA LA FRESNEDA SL	23/08/2024	Art. 94
01/29/00065/24/SEC4/1	B93365625	GANADERIA EL CEPILLAR S.L		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00067/24/SEC4/1	***3267**	FERNANDO GALVEZ GONZALEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00069/24/SEC4/1	***3881**	ADELA MEJIAS SOTO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00070/24/SEC4/1	***8258**	ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00073/24/SEC4/1	***0497**	JOSE ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00078/24/SEC4/1	***2312**	JOSE ANTONIO NUÑEZ FERRER		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00080/24/SEC4/1	B92291541	AGRICOLA MONTE RURAL S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00081/24/SEC4/1	J93311454	SERPA 2014 SC		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/29/00082/24/SEC4/1	B09930843	EXPLOROMENTO SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00003/24/SEC4/1	***6397**	JUAN JOSE SALAS PORRAS		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00004/24/SEC4/1	J41547175	HERMANOS RUBIO CONTRERAS SOCIEDAD CIVIL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00006/24/SEC4/1	***1894**	DANIEL FERNANDEZ MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00007/24/SEC4/1	***4901**	JUAN CARLOS GALLEGO GUTIERREZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00009/24/SEC4/1	B91518233	SERVICIOS AGRARIOS MOLL ALAPONT. SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00012/24/SEC4/1	***5391**	MARIA MERCEDES PANIAGUA SANCHEZ-JURADO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/41/00013/24/SEC4/1	B91126144	MAQUINARIA AGRICOLA EL CURQUEJO SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00014/24/SEC4/1	***6866**	ANTONIO MIGUEL CASTELLO BOU		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00017/24/SEC4/1	V41150293	S.A.T. 5905 HERRASA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00019/24/SEC4/1	B90486135	CARRERA PRODUCTOR AGRICOLA SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00023/24/SEC4/1	B90414962	ECLIMP AGRO SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00026/24/SEC4/1	***3825**	RAFAEL AIRES GALLARDO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00043/24/SEC4/1	B90289026	MG PLANTACIONES SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00048/24/SEC4/1	***5629**	MARIA DOLORES PORTILLO VAZQUEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00049/24/SEC4/1	***6377**	MIGUEL RODRIGUEZ DIAZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00054/24/SEC4/1	J91106633	HINOS MURIEL GUERRERO, S.C.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00058/24/SEC4/1	***3451**	MANUEL MARTIN PEREZ OVIEDO R&M PRODUCTOR & INVERSION SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00059/24/SEC4/1	B90486796	AGRICOLA LOS HIDALGOS S.C.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00062/24/SEC4/1	J91229385	AGRICOLA LA SALAILLA, S.C.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00065/24/SEC4/1	J13658208	AGROVELL, S.C.P.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00067/24/SEC4/1	J91301747	MANUEL LOBATO GARCIA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00073/24/SEC4/1	***0599**	MARIA JOSE LOPEZ MARTINEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00076/24/SEC4/1	***2819**	JUAN VICENTE REVERT PRIMO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00080/24/SEC4/1	***4029**	JANIE GARCIA REYES		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00081/24/SEC4/1	***7809**	FRANCISCO SANCHEZ VERDUGO	07/11/2024	Art. 94
01/41/00087/24/SEC4/1	***2041**	BENJAMIN DOMINGUEZ RESINA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00088/24/SEC4/1	J90062597	AGROGANADERA LAS LOMILLAS, S.C.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00094/24/SEC4/1	***0989**	MANUEL ROMERO PEREZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00095/24/SEC4/1	***5882**	VICTOR MANUEL BELARANO UTRILLA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00096/24/SEC4/1	J41853847	HERMANDOS FERNANDEZ GARCIA, S.C.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00099/24/SEC4/1	B14540041	MOLINO OLEICOLA Y FRUTICOLA, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00102/24/SEC4/1	***1528**	JUAN GONZALEZ GIL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/41/00107/24/SEC4/1	B90107129	EXPLOTACIONES SIERRA DE GIBALBIN, S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00108/24/SEC4/1	AA1029448	LA PINERA SA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00111/24/SEC4/1	***6030**	MANUEL ANTONIO ROJAS BERAQUEO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00112/24/SEC4/1	***3599**	MARTIN RODRIGUEZ ROLANO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00115/24/SEC4/1	F91145656	AGROQUIMIR SDAD COOP ANDALUZA DE SEGUINDO GRADO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00116/24/SEC4/1	F41246877	MARIANEZ ADRIANO, S.C.A.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00118/24/SEC4/1	B14079040	AGROPECUARIA FUENTETALBERO SL.	04/09/2024	Art. 94
01/41/00126/24/SEC4/1	***2582**	MANUEL FERNANDEZ ESTEBAN		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00129/24/SEC4/1	***1210**	PAUL BAENA MATAS		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00132/24/SEC4/1	***1899**	JUAN MOYANO GOMEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00135/24/SEC4/1	B41938655	AGROMARISMAS GRAFEWIO S.L.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00141/24/SEC4/1	***3405**	EMILIO GOMEZ TORRES		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00145/24/SEC4/1	***4218**	JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00150/24/SEC4/1	***6523**	JOSE ANTONIO GONZALEZ BOHORQUEZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00152/24/SEC4/1	B41172545	IBERIAN BLACK SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00154/24/SEC4/1	E90207093	ALFER AGRICOLA, C.B.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00155/24/SEC4/1	B90294067	AGRO MACRABA S.L.U.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00156/24/SEC4/1	J91171710	LEXIUM 2001 SC		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00157/24/SEC4/1	B90486671	INIESTA ECO SERVICES SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00158/24/SEC4/1	***8785**	MANUEL RAMON RUEDA PEREA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00159/24/SEC4/1	***2486**	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DE LA BORRILLA ARZON		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00160/24/SEC4/1	***1930**	JOSE IGNACIO PEREZ IRIARTE		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00162/24/SEC4/1	E06718316	GONZAAAGRO, C.B.		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00166/24/SEC4/1	AA1183294	JUANCHANA SA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00168/24/SEC4/1	B41732686	LAS GLORIAS DE PILARES SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00169/24/SEC4/1	E56562887	EXPLOTACION AGRARIA Y GANADERA LA TEJA	07/11/2024	Art. 94
01/41/00170/24/SEC4/1	B41188046	CAÑO NAVARRO, SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00172/24/SEC4/1	***0683**	RAFAEL AVILA CASTILLEJO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00173/24/SEC4/1	B41714825	EXPLOTACIONES AGRICOLAS GANADERAS HNOS CARMONA SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN DESISTIMIENTO	MOTIVO
01/41/00174/24/SEC4/1	BI3001995	AGRICOLA EL ROCIO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00175/24/SEC4/1	***5295**	MANUEL HIDALGO GALLARDO		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00177/24/SEC4/1	F41149048	COSEVILLA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00181/24/SEC4/1	B41964487	TORRE LAS ARCAS SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00183/24/SEC4/1	B41374893	CIDCAN SL		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00185/24/SEC4/1	G91976621	ASOCIACIÓN GUADAMAR EQUINA		No presentación subsanación/alegación (art. 68)
01/41/00186/24/SEC4/1	***6660**	EMILIO FERNANDEZ ALVAREZ		No presentación subsanación/alegación (art. 68)

Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I+D+i) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECCIÓN 4.ª: PROGRAMA DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (Cód. Procedimiento 24771).

Anexo V – Relación de solicitudes no admitidas a trámite

EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	MOTIVO
01/04/00026/24/SEC4/1	B56485956	INDUSTRIA EL SAETO SL	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/04/00027/24/SEC4/1	A04135422	BELMONSE SA	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/04/00028/24/SEC4/1	***6127**	FRANCISCO SALINAS CLEMENTE	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/11/00107/24/SEC4/1	B11837309	CORMAGRI, S.L.	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/11/00108/24/SEC4/1	B84845437	AGRICOLA CAPDEPON SL	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/18/00061/24/SEC4/1	***4723**	PAUL DEL OLMO RODENAS	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/18/00062/24/SEC4/1	***2477**	ANA ISABEL FERNANDEZ	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/41/00187/24/SEC4/1	***4187**	PASCUAL JESUS RODRIGUEZ	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria
01/41/00188/24/SEC4/1	B41858663	JESUS VERGARA E HIJO SL	Solicitud presentada fuera de plazo y/o en forma diferente a la establecida en la orden de convocatoria

Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en el real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SECCIÓN 4ª: PROGRAMA DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO (Cód. Procedimiento 24771).

Anexo VI – Relación de inversiones aprobadas.

01/04/00001/24/SEC4/1 23255733L ENCARNACIÓN LÓPEZ SÁNCHEZ E0012740 ALMERÍA MARIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	HERPA TAMA 19 B40/150 V 920C/E	17.490,00 ¢	1	17.490,00 ¢	17.490,00 ¢
2	411-006	VGAGRO- ANCHO 1.80 MTS	13.000,00 ¢	1	13.000,00 ¢	13.000,00 ¢
3	421-005	GPS TRACTOR DRIVE-AUTOR RTK-1	3.850,00 ¢	1	3.850,00 ¢	3.850,00 ¢
01/04/00002/24/SEC4/1 B04774287 RECOLECTA 2013 SL ALMERÍA ROQUETAS DE MAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	RECOLECTOR VIBRADOR CON PARAGUAS PPG-3	42.010,00 ¢	6	252.060,00 ¢	252.060,00 ¢
01/04/00003/24/SEC4/1 B04706792 SERVICOLA ALMERIENSE EXP-IMP SL ALMERÍA VICAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	COSECHADORA NEW HOLLAND. BRAUD 11.90 X MULTI	425.000,00 ¢	2	850.000,00 ¢	850.000,00 ¢
01/04/00004/24/SEC4/1 23235645X PEDRO MIGUEL SANCHEZ GALLARDO E0185391 ALMERÍA MARIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	HERPA ATOMIZADOR 1000L	7.800,00 ¢	1	7.800,00 ¢	7.800,00 ¢
01/04/00008/24/SEC4/1 34852634K LEONARDO CAPEL GIMENEZ E0173112 ALMERÍA NIJAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	422-003	SYNION MULTI TENSIOMETROS DIGITALES CONTROL RIEGO MONITEOREO Y CONTROL DE CE CON APLICACION MOVIL	8.500,00 ¢	1	8.500,00 ¢	8.500,00 ¢
01/04/00010/24/SEC4/1 23264337K JUANA MARIA SANCHEZ ROBLES E0185686 ALMERÍA VELEZ BLANCO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-006	AGUIRRE DP44/4000	11.800,00 ¢	1	11.800,00 ¢	11.800,00 ¢
2	421-005	AUTOGUIADO JOHN DEERE ATU 300	14.900,00 ¢	1	14.900,00 ¢	14.900,00 ¢
3	411-010	AGUIRRE HYDRA 2000LT	26.000,00 ¢	1	26.000,00 ¢	26.000,00 ¢
01/04/00012/24/SEC4/1 15424100R DANIEL MARTINEZ MARTINEZ E0183357 ALMERÍA MARIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-002	BINADORA SV DE 30 FILAS	49.507,75 ¢	1	49.507,75 ¢	49.507,75 ¢
2	411-012	SEBRADORA GIL AIRSEN PRO 3F 6030	35.800,00 ¢	1	35.800,00 ¢	35.800,00 ¢
3	421-005	AGC 302 GNSS (CON BASE AMPLIFICADORA DE SEÑAL)	10.500,00 ¢	1	10.500,00 ¢	10.500,00 ¢
01/04/00014/24/SEC4/1 21641124X JOSE JULIAN MARTINEZ DIAZ E0184318 ALMERÍA MARIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 8R 280	285.000,00 ¢	1	285.000,00 ¢	285.000,00 ¢
01/04/00015/24/SEC4/1 23305348T JUAN JOSE MARTINEZ JIMENEZ E0012837 ALMERÍA VELEZ BLANCO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-012	SEBRADORA GIL 7046	68.900,00 ¢	1	68.900,00 ¢	68.900,00 ¢
01/04/00016/24/SEC4/1 23245993P MONICA REDONDO MARIN E0185504 ALMERÍA VELEZ BLANCO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R 250	205.000,00 ¢	1	205.000,00 ¢	205.000,00 ¢
01/04/00017/24/SEC4/1 34832923K MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ E0106943 ALMERÍA MARIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	TRACTOR DRIVE AUTO-RTK-I	5.200,00 ¢	1	5.200,00 ¢	5.200,00 ¢
01/04/00018/24/SEC4/1 45601839S JULIAN CAMPOY TORRECILLAS E0110660 ALMERÍA MARIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	AGC AGC302	8.000,00 ¢	1	8.000,00 ¢	8.000,00 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR SUSPENDIDO SOLANO HORIZONTE ST 1000LTS	9.510,00 ¢	1	9.510,00 ¢	9.510,00 ¢





01/11/00001/24/SEC4/1 77352005S MARIA DE LA CABEZA ALVAREZ DELGADO E0160946 CÁDIZ VILLAMARTIN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MAÑEZ Y LOZANO ATILA XXL	6.700,00 ¨	1	6.700,00 ¨	6.700,00 ¨
2	411-010	MAÑEZ Y LOZANO ATILA XXL	6.700,00 ¨	1	6.700,00 ¨	6.700,00 ¨
01/11/00002/24/SEC4/1 26021739E INMACULADA ALVAREZ DELGADO E0055546 CÁDIZ VILLAMARTIN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	BARRA HERBICIDA, MARCA MAÑEZ Y LOZANO, MODELO ATILA XXL, CON MANDO SISTRONIC 4.0	6.700,00 ¨	1	6.700,00 ¨	6.700,00 ¨
2	411-010	BARRA DE HERBICIDAS MARCA MAÑEZ Y LOZANO MODELO ATILA XXL CON MANDO SICTRONIC	6.700,00 ¨	1	6.700,00 ¨	6.700,00 ¨
01/11/00003/24/SEC4/1 B23546815 EXPLOTACIONES AGRICOLAS CIJASE SL E0001302 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR RUEDAS, MARCA JIHN DEERE, MODELO 6130M, CON SISTEMAS GPS JD LINK Y SISTEMA DE APEOS ISOBUS	93.388,43 ¨	1	93.388,43 ¨	93.388,43 ¨
2	411-010	ATOMIZADOR 3000 LITROS, MARCA MAÑEZ Y LOZANO, SUPER, CON TWISTERS, PREMEZCLADOR, BALLESTAS Y TECNOLO	18.200,00 ¨	1	18.200,00 ¨	18.200,00 ¨
01/11/00004/24/SEC4/1 77323906E ANA BELEN ALVAREZ DELGADO E0159625 CÁDIZ VILLAMARTIN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR DE RUEDAS MARCA JOHN DEERE, MODELO 6195M, CON SISTEMAS GPS JD LINK Y SISTEMA CONEXION DE APER	129.752,07 ¨	1	129.752,07 ¨	129.752,07 ¨
01/11/00006/24/SEC4/1 52318179X MARIA RUIZ MATEOS FERNÁNDEZ E0268975 ES110320000273 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND T6.160	102.000,00 ¨	1	102.000,00 ¨	102.000,00 ¨
01/11/00008/24/SEC4/1 74924264Q FRANCISCO SOBRINO PEREZ E0281371 ES110240000054 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	93.000,00 ¨	1	93.000,00 ¨	93.000,00 ¨
01/11/00011/24/SEC4/1 74937516C FRANCISCO JESUS CASANUEVA CABEZA E0281640 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	102.000,00 ¨	1	102.000,00 ¨	102.000,00 ¨
01/11/00012/24/SEC4/1 31706414V JUAN DIEGO GONZÁLEZ LEÓN E0420715 CÁDIZ ARCOS DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-012	SOLA VELOX 300/12	83.000,00 ¨	1	83.000,00 ¨	83.000,00 ¨
01/11/00014/24/SEC4/1 75862491G FRANCISCO DIEGO CANDIL RAMIREZ E0306299 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-011	GOMEZ REDONDO 18000 PMA	21.525,00 ¨	1	21.525,00 ¨	21.525,00 ¨
01/11/00015/24/SEC4/1 B11772365 CORTIJO CALERO SL E0312619 ES110240000096 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	93.000,00 ¨	1	93.000,00 ¨	93.000,00 ¨
01/11/00016/24/SEC4/1 B72338627 TOMAS BRIONES SAUCEDO, S.L. E0348276 CÁDIZ CHICLANA DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE MOD.6120M 120CV TLS	93.000,00 ¨	1	93.000,00 ¨	93.000,00 ¨
2	411-012	NOLI SCND	40.200,00 ¨	1	40.200,00 ¨	40.200,00 ¨
01/11/00017/24/SEC4/1 B42949156 FAMILIA NUÑEZ MARIN, S.L. CÁDIZ TREBUJENA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	CLASS TRION 530	280.600,00 ¨	1	280.600,00 ¨	280.600,00 ¨
01/11/00018/24/SEC4/1 25597807A ADRIAN GERENA ESCOT E0207778 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT MOD 312	140.565,00 ¨	1	140.565,00 ¨	140.565,00 ¨
01/11/00021/24/SEC4/1 31732586S FRANCISCO JAVIER MILLAN MORENO CÁDIZ PATERNA DE RIVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-012	AMAZONE-CAYENA 6001-C	90.000,00 ¨	1	90.000,00 ¨	90.000,00 ¨
01/11/00022/24/SEC4/1 52311870A PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ E0114512 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	AMAZONE - UF 2002 ISOBUS	52.260,00 ¨	1	52.260,00 ¨	52.260,00 ¨

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 65/80	



01/11/00026/24/SEC4/1 40348327W MARIA CALDERON BLANCO E0261638 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	DEUTZ-FAHR 5115 G TB	57.000,00 ¢	1	57.000,00 ¢	57.000,00 ¢
01/11/00031/24/SEC4/1 52281149X MARIA DEL ROSARIO GUERRA GIL E0114327 CÁDIZ VILLAMARTIN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-006	DAVID ID-DAVID OLIX	13.481,60 ¢	1	13.481,60 ¢	13.481,60 ¢
2	411-006	ZANON TMK PRO 2100	15.600,00 ¢	1	15.600,00 ¢	15.600,00 ¢
3	411-011	REMOLQUE ESPARCIDOR ID DAVID 6 M3	26.700,00 ¢	1	26.700,00 ¢	26.700,00 ¢
01/11/00033/24/SEC4/1 A11021490 AYALA ESPAÑA SA E0311305 CÁDIZ SAN ROQUE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATASA T-900 V PLUS	11.783,07 ¢	1	11.783,07 ¢	11.783,07 ¢
2	411-010	HERPA 12 MTS	9.500,00 ¢	1	9.500,00 ¢	9.500,00 ¢
01/11/00034/24/SEC4/1 74938672A OSCAR SOBRINO SALAS CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND TK4.110M	79.000,00 ¢	1	79.000,00 ¢	79.000,00 ¢
01/11/00036/24/SEC4/1 74926500K ANTONIO GERENA ARENAS E0281430 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	DEUTZ-FAHR 5115 G TB	57.000,00 ¢	1	57.000,00 ¢	57.000,00 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR GAMA DOMINATOR T800V	9.728,18 ¢	1	9.728,18 ¢	9.728,18 ¢
01/11/00037/24/SEC4/1 G11666864 ASOCIACION FRISONA ANDALUZA CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	412-002	TOMAMUESTRAS ROBOT ORDEÑO	7.570,00 ¢	1	7.570,00 ¢	7.168,50 ¢
4	421-007	PDA APP CONTROL LECHERO	349,00 ¢	10	3.490,00 ¢	3.490,00 ¢
01/11/00047/24/SEC4/1 53586352D JUAN ANTONIO QUIRÓS CARABALLO E0324386 CÁDIZ ROTA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	AMAZONE ZA-V SUPER PROFIS TRONIX 3200 ISOBUS	22.264,00 ¢	1	22.264,00 ¢	18.400,00 ¢
01/11/00054/24/SEC4/1 F11625555 SDAD COOP ANDALUZA FRESNEDO DE JEREZ E0318405 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	DELAVAL CF500-3X380V	28.700,00 ¢	1	28.700,00 ¢	28.700,00 ¢
2	421-012	GENESUSA COW MANAGER	43.829,00 ¢	1	43.829,00 ¢	43.829,00 ¢
01/11/00056/24/SEC4/1 B44881332 CASA AGRICOLA EL SOTILLO, S.L. E0650912 CÁDIZ SAN JOSE DEL VALLE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 5115M	75.000,00 ¢	1	75.000,00 ¢	75.000,00 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR ST3000S ORDENADOR BRAVO 180S	15.200,00 ¢	1	15.200,00 ¢	15.200,00 ¢
3	411-010	PULVERIZACIÓN SOLANO HORIZONTE 1000L CON BARRA	9.000,00 ¢	1	9.000,00 ¢	9.000,00 ¢
4	422-003	SENSORES DE HUMEDAD Y CONDUCTIVIDAD	3.056,56 ¢	5	15.282,80 ¢	15.282,80 ¢
5	411-006	PREPODADORA VIMAR PVF20-5DISCOS X 600	27.984,00 ¢	1	27.984,00 ¢	27.984,00 ¢
6	411-006	RECORTADOR DE BAJOS VIMAR MAX 2	19.277,00 ¢	1	19.277,00 ¢	19.277,00 ¢
7	411-006	TRITURADORA KOMPACT 250	11.725,00 ¢	1	11.725,00 ¢	11.725,00 ¢
8	421-014	SUMINISTRO Y MONTAJE DE AGRONIC 4500 24 SALIDAS EQUIOPADO PARA PC, WEB, APP	20.123,85 ¢	1	20.123,85 ¢	20.123,85 ¢
01/11/00058/24/SEC4/1 25596852Z JESUS DAMIAN MEJIAS ZAMUDIO E0207759 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	DEUTZ-FAHR 5115 G TB	57.000,00 ¢	1	57.000,00 ¢	57.000,00 ¢
01/11/00059/24/SEC4/1 B11932498 SOLANUM NOVA, S.L. E0000537 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	GPS AUTOGUIADO TRIMBLE GFX-1060 CON EZ PILOT PRO	7.800,00 ¢	1	7.800,00 ¢	7.800,00 ¢
01/11/00062/24/SEC4/1 31685779J DIEGO JESUS REINA RUIZ E0257247 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	MONITOR JOHN DEERE MOD G5 REALIZA MAPEO, COMUNICACIÓN Y TRABAJO VARIABLE	5.000,00 ¢	1	5.000,00 ¢	5.000,00 ¢
01/11/00064/24/SEC4/1 B11525227 GRANADO Y TRES PICOS, S.L. E0179259 CÁDIZ JIMENA DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	KUBOTA 2000 L H30	22.446,00 ¢	1	22.446,00 ¢	22.446,00 ¢
01/11/00066/24/SEC4/1 B72440738 AGROPECO GESTIÓN INTEGRAL, S.L. CÁDIZ BARRIOS (LOS)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-014	GEOFOLIA ORGANISMO.SOFTWARE GESTIÓN MAS CUADERNO DE CAMPO Y PARCELAS	15.655,00 ¢	1	15.655,00 ¢	15.655,00 ¢





01/11/00070/24/SEC4/1 25597938L JOSE GARCIA GARCIA E0035193 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	DEUTZ-FAHR 5115 G TB	57.000,00 ¢	1	57.000,00 ¢	57.000,00 ¢
2	411-010	MISTRAL TITANIUM	10.380,00 ¢	1	10.380,00 ¢	10.380,00 ¢
01/11/00071/24/SEC4/1 25575131M DIEGO MENACHO AMAYA E0207137 ES110420000008 CÁDIZ ZAHARA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	DEUTZ-FAHR 6125 C	82.000,00 ¢	1	82.000,00 ¢	82.000,00 ¢
01/11/00075/24/SEC4/1 B11756319 CAÑAS MAYORES, S.L. E0312603 ES110230000837 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA M5112 NQ	72.000,00 ¢	1	72.000,00 ¢	72.000,00 ¢
01/11/00082/24/SEC4/1 B11756343 CABAÑA DE VEJER, S.L. E0312606 ES110230000836 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA M5112 NQ	72.000,00 ¢	1	72.000,00 ¢	72.000,00 ¢
01/11/00086/24/SEC4/1 31694280G JOSE ANTONIO DE LA CRUZ GÓMEZ CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	GREGOIRE - GX 9.6 MIXTA	298.500,00 ¢	1	298.500,00 ¢	298.500,00 ¢
01/11/00087/24/SEC4/1 15430607E ALICIA LOPEZ JIMENEZ E0649601 CÁDIZ BARRIOS (LOS)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MOVICAM CRONOS FORZE PVO-1540	10.995,00 ¢	1	10.995,00 ¢	10.995,00 ¢
01/11/00092/24/SEC4/1 75864526S JOSE ANTONIO MORENO TORREJON E0306337 ES110050000316 CÁDIZ ALGODONALES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	NEW HOLLAND C345	75.000,00 ¢	1	75.000,00 ¢	75.000,00 ¢
01/11/00093/24/SEC4/1 B11756335 CEDOSO, SL E0312605 ES110230001223 CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND TK4 100	67.200,00 ¢	1	67.200,00 ¢	66.000,00 ¢
01/11/00094/24/SEC4/1 75766278T DIEGO GARCÍA LOZANO E0158109 CÁDIZ BENALUP						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
3	411-012	AMAZONE CITAN 12001-C ISOBUS	185.000,00 ¢	1	185.000,00 ¢	185.000,00 ¢
4	411-010	AMAZONE UF 2002 ISOBUS	53.260,00 ¢	1	53.260,00 ¢	53.260,00 ¢
6	411-012	AMAZONE CAYENA 6001-C ISOBUS	105.000,00 ¢	1	105.000,00 ¢	105.000,00 ¢
01/11/00095/24/SEC4/1 25594216T CONCEPCION RAMIREZ CARREÑO E0207691 CÁDIZ OLVERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	SAME EXPLORER FASE V	60.000,00 ¢	1	60.000,00 ¢	60.000,00 ¢
2	411-010	GAYSA MISTRAL	12.489,40 ¢	1	12.489,40 ¢	12.489,40 ¢
01/11/00096/24/SEC4/1 B72318298 SERVICIOS AGRICOLAS EL CERMEÑO, S L CÁDIZ BENALUP						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
4	411-010	AMAZONE UF 2002 ISOBUS	53.260,00 ¢	1	53.260,00 ¢	53.260,00 ¢
5	411-001	AMAZONE ZA-TS SUPER PROFIS TRONIC 3200	26.400,00 ¢	2	52.800,00 ¢	52.800,00 ¢
6	411-012	AMAZONE CITAN 12001-C ISOBUS	185.000,00 ¢	1	185.000,00 ¢	185.000,00 ¢
01/11/00098/24/SEC4/1 B11557691 FERNANDO CABEZUELO VAZQUEZ, S.L. E0312445 CÁDIZ CHICLANA DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	CLAAS ARION660	175.840,00 ¢	1	175.840,00 ¢	175.840,00 ¢
01/11/00099/24/SEC4/1 45327041K IGNACIO BENITEZ GUTIÉRREZ E0667643 ES110230000289 CÁDIZ MEDINA-SIDONIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR CLASS ARION 510 CON GPS, AUTOGUIADO, ISOBUS ...	107.800,00 ¢	1	107.800,00 ¢	107.800,00 ¢
01/11/00106/24/SEC4/1 15433603M JUAN JOSÉ REBOLLEDO LOBILLO E0417284 ES110210001209 CÁDIZ JIMENA DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND T5.100 DC CAB	72.000,00 ¢	1	72.000,00 ¢	72.000,00 ¢
01/14/00004/24/SEC4/1 B23537376 RESIDENCIAL PUERTA DE FUENGIROLA S.L. E0001298 CÓRDOBA CÓRDOBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE MODELO 6130M CON SISTEMA GPS JD LINK Y SISTEMA DE APEROS ISOBUS	93.388,43 ¢	1	93.388,43 ¢	93.388,43 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR 3000 L, MARCA MAÑEZ Y LOZANO SUPER CON TWISTER 5 PREMEZCLADOR, BALLESTAS Y TECNOLOGIA 4.0	18.200,00 ¢	1	18.200,00 ¢	18.200,00 ¢
01/14/00005/24/SEC4/1 80153752V FACUNDO ARROYO CEREZO E0671090 CÓRDOBA ALCARACEJO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND TK 4.100	76.000,00 ¢	1	76.000,00 ¢	76.000,00 ¢
01/14/00006/24/SEC4/1 B56094139 ANTONIO E HIJOS SERVICIOS AGRICOLAS SL CÓRDOBA FUENTE PALMERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	NEW HOLLAND BRAUD 11.90X MULTI	425.000,00 ¢	1	425.000,00 ¢	425.000,00 ¢





01/14/00009/24/SEC4/1 12819799J MAYRA FRANCIELLE DE AZEVEDO SILVA ES140030000545 CÓRDOBA ALCARACEJO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND T5.120 DC	79.400,00 ¢	1	79.400,00 ¢	79.400,00 ¢
01/14/00014/24/SEC4/1 80151069W RAFAEL RÍSQUEZ BEJARANO E0311067 ES140030000578 CÓRDOBA ALCARACEJO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR NEW HOLLAND T7.215 S	145.000,00 ¢	1	145.000,00 ¢	145.000,00 ¢
01/14/00015/24/SEC4/1 80163601E PEDRO JESUS GARCIA ALVAREZ E0424436 ES140060000103 CÓRDOBA AÑORA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	PROGAMA DE IDENTIFICACIÓN GEA DAIRYPLAN CON 100 COLLARES COWSCOUT	24.500,00 ¢	1	24.500,00 ¢	24.500,00 ¢
01/14/00016/24/SEC4/1 25140136D ROQUE ARANDA MORENO E0028885 CÓRDOBA FUENTE OBEJUNA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	NEW HOLLAND CX 6.80	245.000,00 ¢	1	245.000,00 ¢	245.000,00 ¢
01/14/00017/24/SEC4/1 26458740T ISABEL CONSUELO GUIRADO GARCIA CÓRDOBA CORDOBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	COSECHADORA FENDT 2575CSL CON ROBOT EQUIPO GPS	296.260,80 ¢	1	296.260,80 ¢	283.916,60 ¢
01/14/00029/24/SEC4/1 B56033509 SERVICIOS AGRICOLAS LOS CHINCHES SL E0348210 CÓRDOBA AÑORA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT MODELO 728 VARIO GEN 7	277.425,00 ¢	1	277.425,00 ¢	223.000,00 ¢
01/14/00030/24/SEC4/1 75705853L JOSE MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ ES140700000113 CÓRDOBA VILLANUEVA DEL DUQUE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-004	CLAAS ROLLANT 540 RC	72.555,00 ¢	1	72.555,00 ¢	72.555,00 ¢
01/14/00032/24/SEC4/1 J56014848 CALU, SCP ES140540001336 CÓRDOBA POZOBLANCO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	GEA DAIRYPLAN	245,00 ¢	100	24.500,00 ¢	24.500,00 ¢
01/14/00034/24/SEC4/1 J14514202 ANTONIO LOPEZ HIDALGO E HIJO, SCP ES140230000463 CÓRDOBA DOS-TORRES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	422-003	CMP - SEFIRO	4.041,67 ¢	12	48.500,04 ¢	48.500,00 ¢
2	421-012	IDENTIFICACIÓN GEA- DAIRYPLAN COLLARES COWSCOUT	252,00 ¢	250	63.000,00 ¢	63.000,00 ¢
01/14/00035/24/SEC4/1 J14646400 JOSE ANTONIO JURADO GONZALEZ E HIJO, SCP ES140230000247 CÓRDOBA DOS-TORRES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	GEA DAYRY ROBOT R9500	150.000,00 ¢	2	300.000,00 ¢	300.000,00 ¢
01/14/00037/24/SEC4/1 80154445C FRANCISCO SÁNCHEZ ESPEJO ES140060000199 CÓRDOBA AÑORA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	MARCA GEA MOD. DAIRY ROBOT R9500	150.000,00 ¢	2	300.000,00 ¢	300.000,00 ¢
01/14/00038/24/SEC4/1 J14597934 EXPLOTACION RUIZ GARCIA SCP ES140060000025 CÓRDOBA AÑORA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-004	NEW HOLLAND ROLL BALER 125 COMBI	43.000,00 ¢	1	43.000,00 ¢	43.000,00 ¢
01/14/00040/24/SEC4/1 80148847B JOSE MIGUEL SERRANO LOPEZ ES140230000227 CÓRDOBA DOS-TORRES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	ROBOT PARA TOMA DE DATOS CALF EXPERT	16.000,00 ¢	1	16.000,00 ¢	14.500,00 ¢
01/14/00043/24/SEC4/1 J14712871 MISAS MISAS, S.C.P. ES140230000169 CÓRDOBA DOS-TORRES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	GEA DAIRY ROBOT R9500	150.000,00 ¢	2	300.000,00 ¢	300.000,00 ¢
01/14/00045/24/SEC4/1 J14716740 FAMILIA MEDINA PALACIOS, SC ES140700000129 CÓRDOBA VILLANUEVA DEL DUQUE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	WASSERBAUER - BUTLER GOLD PRO	24.000,00 ¢	1	24.000,00 ¢	21.000,00 ¢
01/14/00046/24/SEC4/1 30815368Z PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ E0100597 CÓRDOBA CORDOBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR DE LA MARCA MAÑEZ Y LOZANO DE LA SERIE NARROW CITRUS	17.700,00 ¢	1	17.700,00 ¢	17.280,00 ¢
01/14/00048/24/SEC4/1 J14752539 EXPLT. HNOS. SANCHEZ ROMERO SCP ES140510000689 CÓRDOBA PEDROCHE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	GEA DAIRYPLAN	61.000,00 ¢	1	61.000,00 ¢	43.240,00 ¢
2	422-003	VOSTERMANS MULTIFAN 1300	4.500,00 ¢	1	4.500,00 ¢	4.500,00 ¢





01/14/00050/24/SEC4/1 B56710312 FINCA CASALILLA SL E0675317 CORDOBA CORDOBA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
2	411-010	SOLANO HORIZONTE ST 3000 S	15.200,00 ¢	3	45.600,00 ¢	45.600,00 ¢
3	411-010	SOLANO HORIZONTE ST 1500	10.720,00 ¢	3	32.160,00 ¢	32.160,00 ¢
4	411-006	TMC CANCELA TV-C 1.80	18.700,00 ¢	1	18.700,00 ¢	18.700,00 ¢
5	411-006	INDUSTRIAS DAVID V1 5D	22.750,00 ¢	1	22.750,00 ¢	22.750,00 ¢
6	411-011	INDUSTRIAS DAVID SURFEED	13.500,00 ¢	1	13.500,00 ¢	13.500,00 ¢
7	411-011	GIL BA 450	13.500,00 ¢	3	40.500,00 ¢	40.500,00 ¢
8	411-011	GIL ECO PRO 12.000	21.300,00 ¢	1	21.300,00 ¢	21.300,00 ¢

01/14/00051/24/SEC4/1 30957942B RAFAEL PEREA FRANCO ES140730000352 CORDOBA VILLAVICIOSA DE CORDOBA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	VAGONETA AUTOMATICO REPARTO DE PIENSO CULMATIC V300	20.295,00 ¢	1	20.295,00 ¢	20.295,00 ¢

01/14/00057/24/SEC4/1 J14460794 EXPLOTACION LOPEZ ENCINAS S.C.P. ES140540000123 CORDOBA POZOBLANCO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	AFIMILF AFICOLLAR	24.000,00 ¢	1	24.000,00 ¢	24.000,00 ¢

01/14/00058/24/SEC4/1 80161512A ANTONIO LOPEZ MENDOZA E0424430 ES140520000053 CORDOBA

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	422-003	7 VENTILADORES VSL 5 METROS CON SOPORTES . MARCA CMP, MODELO ZÉFIRO, DE 5,00 M. DE DIÁMETRO	34.000,00 ¢	1	34.000,00 ¢	34.000,00 ¢
2	422-003	4 VENTILADORES VERTIGO 1,6 METROS. MARCA CMP, MODELO ZÉFIRO, DE 1,6 M. DE DIÁMETRO	10.000,00 ¢	1	10.000,00 ¢	10.000,00 ¢

01/14/00059/24/SEC4/1 J14532287 HERMANOS FERNANDEZ RUIZ, S.C.P. ES140720000072 CORDOBA VILLARALTO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-008	AGM PREMIER 140	217.170,96 ¢	1	217.170,96 ¢	217.170,96 ¢

01/14/00060/24/SEC4/1 J56057201 LAGUNA LLANA, S.C.P. ES140230000121 CORDOBA DOS-TORRES

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	COWMANAGER 130 UNIDADES MARCA GEA MOD. WESTFALIA-METATRON 12	17.765,63 ¢	1	17.765,63 ¢	17.765,63 ¢

01/14/00061/24/SEC4/1 30200740S MOISES MADUEÑO MORENO E0247596 ES140030000262 CORDOBA ALCARACEJO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	WASSERBAUER BUTLER GOLD PRO	21.000,00 ¢	1	21.000,00 ¢	21.000,00 ¢

01/14/00062/24/SEC4/1 J56125891 EXPLOTACIÓN GANADERA LOS DADOS SCP E0349363 ES140080000626 CORDOBA

BELALCAZAR

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	BOUMATIC MODELO GEMINI	232.900,00 ¢	2	465.800,00 ¢	465.800,00 ¢

01/14/00063/24/SEC4/1 30050046V CARLOS JOSE MONTIJANO-CARBONELL LOPEZ E0091611 CORDOBA RAMBLA (LA)

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6140M	115.525,00 ¢	1	115.525,00 ¢	115.525,00 ¢
2	411-010	TEYME ST300	20.300,00 ¢	1	20.300,00 ¢	2.800,00 ¢

01/14/00064/24/SEC4/1 F14847388 HERMANOS LOPEZ SCA ES140060000155 CORDOBA AÑORA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	GEA DAIRY ROBOT R9500	150.000,00 ¢	2	300.000,00 ¢	300.000,00 ¢

01/14/00065/24/SEC4/1 J14523260 FRANCISCO RUIZ GARCIA E HIJOS S.C.P ES140230000100 CORDOBA DOS-TORRES

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	WASSERBAUER BUTLER GOLD PRO	21.000,00 ¢	1	21.000,00 ¢	21.000,00 ¢
2	412-002	HOLM-LAUE CALF EXPERT	16.000,00 ¢	1	16.000,00 ¢	14.500,00 ¢
3	422-003	TEN AIR (M5T5S) Y VOSTERMANS (MULTIFAM 1300)	36.000,00 ¢	1	36.000,00 ¢	35.000,00 ¢

01/14/00066/24/SEC4/1 80150055T JESUS APERADOR TIRADO ES140340000112 CORDOBA GUIJO (EL)

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	412-002	ROBOT PARA TOMA DE DATOS AMAMANTADORA CALF EXPERT	16.000,00 ¢	1	16.000,00 ¢	14.500,00 ¢

01/14/00071/24/SEC4/1 20224235J ANTONIO RAYA TORRES E0011690 CORDOBA FERNAN-NUÑEZ

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-012	SOLANO HORIZONTE SNC ARRASTRADA 6000 COMB	58.678,00 ¢	1	58.678,00 ¢	58.678,00 ¢

01/14/00072/24/SEC4/1 B10532349 AGRICOR SAN CARLOS S.L. E0671225 ES140180000015 CORDOBA CARPIO (EL)

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND MOD T7.260 PC	200.000,00 ¢	1	200.000,00 ¢	200.000,00 ¢





01/14/00073/24/SEC4/1 J56033889 FINCA SANTA CLARA, S.C.P. ES140080000519 CÓRDOBA BELALCAZAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-014	ROBOT DE ORDEÑO LELY ASTRONAUT A5	97.000,00 ¢	2	194.000,00 ¢	194.000,00 ¢
2	411-014	ROBOT ARRIMADOR DE COMIDA LELY JUNO FLEX	20.000,00 ¢	1	20.000,00 ¢	20.000,00 ¢
3	421-014	DESINFECCION DE PEZONERAS POR VAPOR A 150° LELY PURA	4.500,00 ¢	2	9.000,00 ¢	9.000,00 ¢
4	421-012	COLLARES DETECCION DE RUMIA Y TIEMPO DE INGESTA POR INFRARROJOS LELY QWEST HR LD+	200,00 ¢	140	28.000,00 ¢	28.000,00 ¢
5	421-012	ANTENA Y RECEPTOR DE DATOS ON-LINE DE COLLARES QWEST HR LD+ LELY SENSE HUB	8.800,00 ¢	1	8.800,00 ¢	8.800,00 ¢
6	421-014	SOFTWARE DE GESTION DE GRANJA LELY HORIZON	6.000,00 ¢	1	6.000,00 ¢	6.000,00 ¢
7	422-003	M4USE SEPARACION DE LECHE NO APTA PARA EL CONSUMO LELY M4USE	2.100,00 ¢	2	4.200,00 ¢	4.200,00 ¢
01/14/00075/24/SEC4/1 17476296E FRANCISCA RODRIGUEZ MARTIN E0675318 CÓRDOBA CORDOBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	CASE IH FARMALL 120C	55.500,00 ¢	1	55.500,00 ¢	55.500,00 ¢
01/14/00078/24/SEC4/1 F14012132 COOPERATIVA OLIVARERA SCA DE LUCENA E0349254 CÓRDOBA LUCENA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	CONICSPRAY CON SENSORES Y CONTROL BRAGLIA INOVEL	12.800,00 ¢	1	12.800,00 ¢	12.800,00 ¢
2	411-006	TRITURADORA ZANON TMK 2100	16.420,00 ¢	1	16.420,00 ¢	16.420,00 ¢
3	411-010	ATOMIZADOR FEDE 3000L H30	24.500,00 ¢	1	24.500,00 ¢	24.500,00 ¢
4	422-003	ESTACION METEOROLÓGICA PESSL CON COMUNICACIÓN TBIOT	2.900,00 ¢	1	2.900,00 ¢	2.900,00 ¢
01/14/00079/24/SEC4/1 B67857094 AGROMATILLA 2022 SL E0637526 CÓRDOBA CORDOBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	AMAZONE UF 1602	38.000,00 ¢	1	38.000,00 ¢	38.000,00 ¢
01/14/00080/24/SEC4/1 B14989917 EXPLOTACIONES AGRARIAS E INMOBILIARIAS 78 SL E0000916 CÓRDOBA CORDOBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-006	LOPEZ GARRIDO TGA 2400	6.223,80 ¢	1	6.223,80 ¢	6.223,80 ¢
3	411-006	DAVID V1-ED-1	23.465,00 ¢	1	23.465,00 ¢	23.465,00 ¢
4	411-006	DAVID OIX S-1	13.446,40 ¢	1	13.446,40 ¢	13.446,40 ¢
01/14/00083/24/SEC4/1 506115390 JUAN JOSE NUÑEZ MOYANO E0113205 CÓRDOBA ENCINAS REALES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-006	LOPEZ GARRIDO TGS 2400	8.347,00 ¢	1	8.347,00 ¢	8.347,00 ¢
01/14/00086/24/SEC4/1 B82434796 DEHESA DE CANTARERO VIEJO SL ES140160000089 CÓRDOBA CARDEÑA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	PACK TODO INCLUIDO NO FENCE: COLLARES, CARGADORES, BATERÍAS, LICENCIA DE USO COLLARES Y LICENCIA PRO	985,00 ¢	440	433.400,00 ¢	433.400,00 ¢
2	421-012	BASCUA ELECTRONICA, CROTALES DIGITALES Y LICENCIA DE PROGRAMAS PARA PESADAS AUTOMATICAS EN CMAPO	20.400,00 ¢	3	61.200,00 ¢	61.200,00 ¢
01/14/00087/24/SEC4/1 30432542T ANTONIO MANUEL MORIANA SUAREZ E0095157 CÓRDOBA AGUILAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	88.429,75 ¢	1	88.429,75 ¢	88.429,75 ¢
01/18/00008/24/SEC4/1 B72609084 AGRICOLA VILCHEZ SL GRANADA TORRE CARDELA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR NEW HOLLAND MOD. T6.180 DCT	120.000,00 ¢	1	120.000,00 ¢	120.000,00 ¢
2	411-004	NEW HOLLAND MODELO 1270 PLUS DENSITI	170.000,00 ¢	1	170.000,00 ¢	170.000,00 ¢
01/18/00010/24/SEC4/1 76144348L FRANCISCO MANUEL AZOR MARTINEZ E0306897 ES180560000108 GRANADA CULLAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	VALTRA N175D	141.121,00 ¢	1	141.121,00 ¢	141.121,00 ¢
2	411-003	TOPAVI	35.900,00 ¢	1	35.900,00 ¢	35.900,00 ¢
01/18/00014/24/SEC4/1 75158183W JOSE ANTONIO CAMINO FERNANDEZ E0289561 GRANADA CHIMENEAS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	AUTOGUIADO FJDYNAMIC AT2	6.200,00 ¢	1	6.200,00 ¢	6.200,00 ¢
01/18/00015/24/SEC4/1 B56880859 AGROFRANK FC SL GRANADA MONTEJICAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	VALTRA T235 DIRECT	189.000,00 ¢	1	189.000,00 ¢	189.000,00 ¢
01/18/00016/24/SEC4/1 15516496Y ANTONIO PEREZ MEGIAS GRANADA ALGARINEJO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT 616 PROFi +	190.000,00 ¢	1	190.000,00 ¢	190.000,00 ¢

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW	PÁG. 70/80	



01/18/00017/24/SEC4/1 77137022J ANTONIO JESÚS SALCEDO RAMOS E0307411 GRANADA TORRE CARDELA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-012	GIL AIRSEN PRO 4024	25.150,00 ¢	1	25.150,00 ¢	25.150,00 ¢
01/18/00018/24/SEC4/1 75145604G GERMAN RUIZ FERNANDEZ E0395889 GRANADA LOJA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT 514 POWER	132.000,00 ¢	1	132.000,00 ¢	132.000,00 ¢
01/18/00019/24/SEC4/1 74655553Z MANUEL BARRIOS MATA E0125419 GRANADA ILLORA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JBC FASTRAC	219.000,00 ¢	1	219.000,00 ¢	219.000,00 ¢
01/18/00024/24/SEC4/1 B18468264 NOGA OLIVA, S.L.U. E0671366 GRANADA IZNALLOZ						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	PELLENC 5000S	128.650,00 ¢	2	257.300,00 ¢	257.300,00 ¢
01/18/00025/24/SEC4/1 B28383040 AGRICOLAS DEL GENIL, S.L.U. E0313972 GRANADA ATARFE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
2	411-003	MORESIL CIMA-800	39.500,00 ¢	1	39.500,00 ¢	39.500,00 ¢
01/18/00026/24/SEC4/1 B02734770 HERMANOS LOPEZ CUELLAR SL E0351058 GRANADA ALAMEDILLA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR HERPA TORNADO 3000 L	13.863,00 ¢	1	13.863,00 ¢	10.397,25 ¢
2	421-003	MANDO BRAVO 180 S 2 VIAS	3.856,00 ¢	1	3.856,00 ¢	2.892,00 ¢
01/18/00030/24/SEC4/1 B19618123 CAPRINO LOS LLANOS DE SILLAR S.L. ES180670040009 GRANADA DIEZMA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-015	MANITOU MLT 635 140 V+ PREMIUM	95.700,00 ¢	1	95.700,00 ¢	95.700,00 ¢
2	411-013	FENDT 312 PROF	107.000,00 ¢	1	107.000,00 ¢	107.000,00 ¢
01/18/00032/24/SEC4/1 76737800W RAFAEL RAMOS FERNANDEZ GRANADA CACIN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6195M	142.148,76 ¢	1	142.148,76 ¢	142.148,76 ¢
01/18/00034/24/SEC4/1 44270496G CRISTOBAL FRANCISCO GARCIA LOPEZ E0262881 GRANADA ILLORA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	TAKEUCHI - TL12	115.000,00 ¢	1	115.000,00 ¢	115.000,00 ¢
01/18/00036/24/SEC4/1 B18028415 HACIENDAS DEL SUR, S.L.U. E0313187 GRANADA ALBOLOTE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
2	411-003	PELLENC 5000S	128.650,00 ¢	2	257.300,00 ¢	257.300,00 ¢
3	411-003	MORESIL CIMA-800	39.500,00 ¢	1	39.500,00 ¢	39.500,00 ¢
4	421-003	MAÑEZ Y LOZANO SISTRONIC 4.0	3.900,00 ¢	1	7.800,00 ¢	3.900,00 ¢
01/18/00037/24/SEC4/1 15474215E JOSE ANTONIO PEREZ CRESPO E0010949 GRANADA ALHAMA DE GRANADA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	KVERNELAND EXTRA 1100 GEOPRED	17.400,00 ¢	1	17.400,00 ¢	17.400,00 ¢
2	421-009	TRIMBLE FM1050	16.000,00 ¢	1	16.000,00 ¢	16.000,00 ¢
01/18/00039/24/SEC4/1 23277399L TOMAS DIAZ CANOVAS E0417527 GRANADA PUEBLA DE DON FADRIQUE						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6100M	111.000,00 ¢	1	111.000,00 ¢	111.000,00 ¢
01/18/00047/24/SEC4/1 E72917958 EL ROSALEJO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACIÓN AGRARIA HINOJOSA SANTIAGO E0649898 GRANADA MOCLIN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR LANDINI 5-085	64.130,00 ¢	1	64.130,00 ¢	46.850,00 ¢
01/18/00052/24/SEC4/1 24264890M ANTONIO PÉREZ PEULA E0199036 GRANADA ALHAMA DE GRANADA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	GUADALFEO P100 SERIE IV	7.420,00 ¢	1	7.420,00 ¢	7.420,00 ¢
2	422-003	GUADALFEO MODELO LORA	2.725,00 ¢	12	32.700,00 ¢	32.700,00 ¢
01/18/00059/24/SEC4/1 15473539J ANTONIO JOSE RODRIGUEZ PACHECO E0167376 GRANADA MONTEFRIO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND TL100	78.300,00 ¢	1	78.300,00 ¢	78.300,00 ¢
01/18/00060/24/SEC4/1 75014105L ISIDRO TEODORO IBAÑEZ NIETO E0284999 ES181350001119 GRANADA MONTEFRIO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	BMC ACH1500	10.410,00 ¢	1	10.410,00 ¢	10.410,00 ¢
2	411-010	GAYSA U20HD	13.808,00 ¢	1	13.808,00 ¢	13.808,00 ¢

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

27/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW

PÁG. 71/80





01/21/00003/24/SEC4/1 G21286059 COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA HUELVA PALOS DE LA FRONTERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	422-003	AGROAIR / FERTI SMART	20.977,00 ¢	12	251.724,00 ¢	251.724,00 ¢
2	422-003	AGROAIR / CE SMART	1.938,00 ¢	12	23.256,00 ¢	23.256,00 ¢
3	422-003	AGROAIR / CROP SMART	3.645,00 ¢	12	43.740,00 ¢	43.740,00 ¢
4	422-003	AGROAIR / METEO SMART	8.322,00 ¢	1	8.322,00 ¢	8.322,00 ¢
5	421-014	AGROAIR / PSA-100	11.315,00 ¢	12	135.780,00 ¢	135.780,00 ¢
6	401-001	AGROAIR CONTRATACION ASESORAMIENTO	46.250,00 ¢	1	46.250,00 ¢	46.250,00 ¢
01/21/00006/24/SEC4/1 B90292756 PLANTACIONES CERRO PEREA S.L. HUELVA PALMA DEL CONDADO (LA)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	VALTRA N175 D	160.000,00 ¢	1	160.000,00 ¢	160.000,00 ¢
01/21/00007/24/SEC4/1 B21276258 SUMINISTROS AGRICOLAS DEL VALLE. S.L. HUELVA PATERNA DEL CAMPO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	AMAZONE UF 1602 18 MTS	37.000,00 ¢	1	37.000,00 ¢	37.000,00 ¢
01/21/00009/24/SEC4/1 B90467218 AGRICOLA ROCEPA S.L. E0348441 HUELVA PALMA DEL CONDADO (LA)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	VALTRA N175D	160.000,00 ¢	1	160.000,00 ¢	160.000,00 ¢
01/21/00014/24/SEC4/1 B87512091 PEÑON DEL SAGRARIO SL ES140160000082 HUELVA CALA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	PACK TODO INCLUIDO NO FENCE: COLLARES, CARGADORES, BATERÍAS, LICENCIA DE USO COLLARES Y LICENCIA PRO	985,00 ¢	407	400.895,00 ¢	400.895,00 ¢
2	421-012	BÁSCULA ELECTRÓNICA INTELIGENTE MARCA DIGITANIMAL MODELO V 2.3	20.400,00 ¢	4	81.600,00 ¢	81.600,00 ¢
01/23/00001/24/SEC4/1 B28943223 BERRIO SL. E0001437 JAÉN TORREDONJIMENO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6130M	93.388,43 ¢	1	93.388,43 ¢	93.388,43 ¢
2	411-010	MANÉZ Y LOZANO SUPER	18.200,00 ¢	1	18.200,00 ¢	18.200,00 ¢
01/23/00004/24/SEC4/1 B23766488 BUGGY- JOB S.L. E0675296 JAÉN IBROS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MANÉZ Y LOZANO ATOMIZADOR 3000 L	18.200,00 ¢	1	18.200,00 ¢	18.200,00 ¢
2	411-002	FENDT 514 POWER GEN 3	120.570,25 ¢	1	120.570,25 ¢	120.570,25 ¢
01/23/00005/24/SEC4/1 B23803224 AGRO OLIVAR 2020 S.L. E0424702 JAÉN BAEZA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-002	JOHN DEERE 6120M	83.471,07 ¢	1	83.471,07 ¢	83.471,07 ¢
2	411-010	MANÉZ Y LOZANO ATOMIZADOR 3000 L	18.200,00 ¢	1	18.200,00 ¢	18.200,00 ¢
01/23/00006/24/SEC4/1 26476321D NORBERTO ROMERO RUIZ E0074511 JAÉN NAVAS DE SAN JUAN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6130M	104.132,20 ¢	1	104.132,20 ¢	104.132,20 ¢
2	411-010	FITOLIVA CLASSIC 300L	23.245,00 ¢	1	23.245,00 ¢	23.245,00 ¢
3	411-003	PELLENC BUGGY MAXI 5000 SR	80.000,00 ¢	1	80.000,00 ¢	80.000,00 ¢
01/23/00009/24/SEC4/1 B23811516 OLEO-FUTURO SERVICIOS AGRICOLAS S.L. JAÉN LUPION						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MANÉZ Y LOZANO, SUPER, CON TWISTER 5, PREMEZCLADOR, BALLESTAS Y TECNOLOGÍA 4.0	18.200,00 ¢	1	18.200,00 ¢	18.200,00 ¢
01/23/00010/24/SEC4/1 B40548513 FINCA ARQUILLOS EL VIEJO C.R. SL E0348176 JAÉN ARQUILLOS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	MASSEY FERGUSON MF 5S-125	89.700,00 ¢	1	89.700,00 ¢	89.700,00 ¢
2	411-010	FITOLIVA ATO03-V9	26.660,00 ¢	1	26.660,00 ¢	26.660,00 ¢
3	411-010	FITOLIVA SUSP-1500	16.450,00 ¢	1	16.450,00 ¢	16.450,00 ¢
4	421-007	ADAPTACION EQUIPO IBX 100 ISOBUS CON ORDENADOR BRAVO 350	6.800,00 ¢	1	6.800,00 ¢	6.800,00 ¢
01/23/00011/24/SEC4/1 B23781040 CASAJUNCAL O.B., S.L.U. E0313939 JAÉN VILLANUEVA DE LA REINA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	86.000,00 ¢	1	86.000,00 ¢	86.000,00 ¢
2	411-010	CAMERO CLEVER CAM 4.0 3000 L	24.700,00 ¢	1	24.700,00 ¢	24.700,00 ¢
3	411-006	CANCELA TVC-200 TECNOLOGÍA 4.0	19.500,00 ¢	1	19.500,00 ¢	19.500,00 ¢
01/23/00012/24/SEC4/1 B46393641 BM DISEÑO S.L. E0314651 JAÉN VILCHES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	MF 5S-125	89.700,00 ¢	1	89.700,00 ¢	89.700,00 ¢
2	411-010	FITOLIVA SUSP-1500	16.450,00 ¢	1	16.450,00 ¢	16.450,00 ¢
3	421-007	ADAPTACION ATOM. SIST. ISOBUS IBX100+PANT	6.800,00 ¢	2	13.600,00 ¢	13.600,00 ¢

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

27/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW

PÁG. 72/80





01/23/00014/24/SEC4/1 26522484B ANTONIO JESUS VIDAL MONTES E0666018 JAÉN MONTIZON

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE MODELO 6R150	125.619,84 ¢	1	125.619,84 ¢	125.619,84 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR LIDER GALAXY 3000L BSH-150	18.000,00 ¢	1	18.000,00 ¢	18.000,00 ¢
3	411-010	BARRA HERBICIDA HIDRAULICA DOBLE BAJO VOLUMEN PORT	6.600,00 ¢	1	6.600,00 ¢	6.600,00 ¢

01/23/00017/24/SEC4/1 77375763Z FATIMA AVILA MORAL E0670674 JAÉN VILLATORRES

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FEND 314 VARIO	116.917,36 ¢	1	116.917,36 ¢	116.917,36 ¢

01/23/00026/24/SEC4/1 77322800C CRISTINA CASTRO DURO E0346979 JAÉN JAEN

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE -6140M GPS JD LINK E ISOBUS	97.933,88 ¢	1	97.933,88 ¢	97.933,88 ¢
2	411-010	MAÑEZ LOZANO- 4000 L SUPER ,TWISTER 5 Y 4.0	20.000,00 ¢	1	20.000,00 ¢	20.000,00 ¢

01/23/00027/24/SEC4/1 B23620248 GESTION AGRARIA HERMANOS CARRASCOSA, SOCIEDAD LIMITADA E0001326 JAÉN JAEN

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MAÑEZ Y LOZANO- EQUIPO SUSPENDIDO 1500 L CON BARRA HERBICIDA Y SISTEMA SISTRONIC 4.0	9.960,00 ¢	1	9.960,00 ¢	9.960,00 ¢

01/23/00028/24/SEC4/1 B18013227 HACIENDA EL POTRIL, S.L.U. E0000927 JAÉN UBEDA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	MARTIN BOHORQUEZ MODELO PPG-4	32.500,00 ¢	1	32.500,00 ¢	32.500,00 ¢
2	411-003	MORESIL CIMA-800	39.500,00 ¢	1	39.500,00 ¢	39.500,00 ¢
3	421-003	MAÑEZ Y LOZANO SISTRONIC 4.0	3.900,00 ¢	2	7.800,00 ¢	7.800,00 ¢

01/23/00030/24/SEC4/1 75758159T MARIA MERCEDES MINCHON ESPEJO E0423688 JAÉN VILLANUEVA DE LA REINA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA M5112 NQ	62.000,00 ¢	1	62.000,00 ¢	62.000,00 ¢

01/23/00032/24/SEC4/1 52548758Z SOCORRO PILAR GARCIA PEREZ E0118258 JAÉN VILLANUEVA DE LA REINA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR FEDE 3000L INNOLIVE	18.500,00 ¢	1	18.500,00 ¢	18.500,00 ¢

01/23/00034/24/SEC4/1 B72876501 LEYNES AGRO SL E0671580 JAÉN UBEDA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA M5092 UNQ	64.300,00 ¢	1	64.300,00 ¢	64.300,00 ¢
2	411-006	PREPODADORA ID V1 6DISCOS	21.850,00 ¢	1	21.850,00 ¢	21.850,00 ¢

01/29/00004/24/SEC4/1 25318632W PEDRO ANDRES MORENO MOLINA E0204873 MÁLAGA ANTEQUERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR 4000L OSUNA SEVILLANO EOLOJET 4000,	18.500,00 ¢	1	18.500,00 ¢	18.500,00 ¢

01/29/00005/24/SEC4/1 25610357H SARA LUCIA MORENO VALENZUELA E0207882 MÁLAGA ANTEQUERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	OSUNA SEVILLANO MODELO EOLOJET 4000,	18.500,00 ¢	1	18.500,00 ¢	18.500,00 ¢

01/29/00006/24/SEC4/1 J93049187 AGRICOLA ARJONA SC E0349467 MÁLAGA ANTEQUERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	AMAZONE ZA-V SUPER 1400	11.745,00 ¢	1	11.745,00 ¢	11.745,00 ¢

01/29/00007/24/SEC4/1 25075343F SUSANA GARCIA SEGURO E0202358 MÁLAGA MOLLINA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	113.648,93 ¢	1	113.648,93 ¢	113.648,93 ¢
2	411-010	OSUNA SEVILLANO EOLOJET 4000	18.500,00 ¢	1	18.500,00 ¢	18.500,00 ¢

01/29/00008/24/SEC4/1 J93452274 HNOS. GONZALEZ GONZALEZ S.C. E0320386 ES290100000120 MÁLAGA ALMARGEN

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	109.000,00 ¢	1	109.000,00 ¢	109.000,00 ¢

01/29/00009/24/SEC4/1 A29091154 RASEGA, SA E0311583 MÁLAGA MOLLINA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M	113.648,93 ¢	1	113.648,93 ¢	113.648,93 ¢
2	411-010	OSUNA SEVILLANA EOLOJET 4000	18.500,00 ¢	1	18.500,00 ¢	18.500,00 ¢

01/29/00010/24/SEC4/1 25342949P JOSE JESUS CHITO BELTRÁN E0205545 MÁLAGA TEBA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R185	156.500,00 ¢	1	156.500,00 ¢	156.500,00 ¢

01/29/00012/24/SEC4/1 25344546H FRANCISCO GARCÍA ALDANA E0323534 MÁLAGA VILLANUEVA DE LA CONCEPCION

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R185	210.275,45 ¢	1	210.275,45 ¢	210.275,45 ¢





01/29/00013/24/SEC4/1 74929494W JUAN ANTONIO CANSINO BELTRAN E0281488 MÁLAGA CAÑETE LA REAL						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R150	146.000,00 ¢	1	146.000,00 ¢	146.000,00 ¢
01/29/00014/24/SEC4/1 B92379130 HERMANOS SERRANO GONZALEZ AGROGANADERA S.L. E0002576 MÁLAGA ALMARGEN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6R185	148.000,00 ¢	1	148.000,00 ¢	148.000,00 ¢
01/29/00015/24/SEC4/1 B93408318 AGRO SERGON S.L. E0424891 ES290350000010 MÁLAGA ALMARGEN						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6R185	148.000,00 ¢	1	148.000,00 ¢	148.000,00 ¢
01/29/00016/24/SEC4/1 25603773N RAFAEL PONCE ZAMUDIO E0324039 MÁLAGA CAÑETE LA REAL						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6140M	124.670,00 ¢	1	124.670,00 ¢	124.670,00 ¢
01/29/00019/24/SEC4/1 B93316305 LA CANINORIA S.L. E0316240 ES290180000029 MÁLAGA ARDALES						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R150	141.000,00 ¢	1	141.000,00 ¢	141.000,00 ¢
01/29/00020/24/SEC4/1 25047312J MANUEL HUESO SEGURA E0202102 MÁLAGA TEBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6155M	117.000,00 ¢	1	117.000,00 ¢	117.000,00 ¢
01/29/00022/24/SEC4/1 44591880D FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PUERTAS E0342621 MÁLAGA COLMENAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	DEUTZ-FAHR 5115 TB (115 CV)	64.876,03 ¢	1	64.876,03 ¢	64.876,03 ¢
01/29/00028/24/SEC4/1 25353092P INMACULADA DORADO ARROYO E0205605 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA - M5112NQ	72.000,00 ¢	1	72.000,00 ¢	72.000,00 ¢
2	411-010	OSUNA SEVILLANO - EOLOJET 3000	17.700,00 ¢	1	17.700,00 ¢	17.700,00 ¢
3	411-010	OSUNA SEVILLANO MD. BH	9.500,00 ¢	1	9.500,00 ¢	9.500,00 ¢
01/29/00029/24/SEC4/1 25348663H RUBÉN LUQUE BUSTOS E0672589 MÁLAGA ARCHIDONA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6130M	100.114,48 ¢	1	100.114,48 ¢	100.114,48 ¢
01/29/00030/24/SEC4/1 25343955W FRANCISCO JAVIER DORADO ARROYO E0205554 MÁLAGA SIERRA DE YEGUAS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6120M	105.592,00 ¢	1	105.592,00 ¢	105.592,00 ¢
01/29/00031/24/SEC4/1 74946616N MARIO CABRILLANA RAMOS E0344898 MÁLAGA RIOGORDO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	BOBCAT T86	125.000,00 ¢	1	125.000,00 ¢	125.000,00 ¢
01/29/00032/24/SEC4/1 74936408Q JESUS RODRIGUEZ CAÑESTRO E0280998 MÁLAGA RONDA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	AGUIRRE HYDRA 1600L	26.500,00 ¢	1	26.500,00 ¢	26.500,00 ¢
01/29/00033/24/SEC4/1 25335196Y FRANCISCO GAMEZ ALDANA E0032879 MÁLAGA VILLANUEVA DE LA CONCEPCION						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120M (133CV) MÁS AUTOQUIADO	103.648,93 ¢	1	103.648,93 ¢	103.648,93 ¢
01/29/00035/24/SEC4/1 25310484L JUAN PINTO TORRES E0204574 MÁLAGA FUENTE DE PIEDRA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	HEROGRA 1000 LITROS	11.436,36 ¢	1	11.436,36 ¢	11.436,36 ¢
2	421-009	ANTENA AUTOGUIADO AMS MODELO 7000	3.300,00 ¢	1	3.300,00 ¢	3.300,00 ¢
01/29/00036/24/SEC4/1 25348994G JOSE RUANO CUENCA E0033237 MÁLAGA VILLANUEVA DE ALGAIDAS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	OSUNA SEVILLANO EOLOJET 3000L	17.200,00 ¢	1	17.200,00 ¢	17.200,00 ¢
2	421-005	JOHN DEERE AMS UNIVERSAL	10.000,00 ¢	1	10.000,00 ¢	10.000,00 ¢
01/29/00037/24/SEC4/1 25319802E DAMIAN AURELIO ARRABAL ARRABAL E0204906 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6120M (133 CV) MÁS AUTOGUIADO	118.000,00 ¢	1	118.000,00 ¢	118.000,00 ¢
01/29/00038/24/SEC4/1 B42842849 AGROCAMBEL EXPLOTACIONES SLU MÁLAGA TEBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R150	146.000,00 ¢	1	146.000,00 ¢	146.000,00 ¢
01/29/00039/24/SEC4/1 74909294L JUAN FRANCISCO VERA JIMENEZ E0281101 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6120M (133 CV) MÁS EQUIPO DE AUTOGUIADO	108.399,00 ¢	1	108.399,00 ¢	108.399,00 ¢





01/29/00040/24/SEC4/1 25336472V FRANCISCO JOSÉ ALDANA PEREZ E0032937 MÁLAGA VILLANUEVA DE LA CONCEPCION						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-004	CLAAS QUADRANT 4000	62.000,00 ¢	1	62.000,00 ¢	62.000,00 ¢
01/29/00041/24/SEC4/1 25336949B JOSE DAVID ARJONA GARCIA E0205416 MÁLAGA FUENTE DE PIEDRA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	ADQUISICIÓN DE TRACTOR JOHN DEERE MODELO6120M CON EQUIPO DE AUTOGUIADO AMS	142.933,50 ¢	1	142.933,50 ¢	118.126,86 ¢
01/29/00042/24/SEC4/1 25342008X FRANCISCO JOSE POZO LLAMAS E0033138 MÁLAGA VILLANUEVA DE ALGAIDAS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE - 6120M (133 CV) MÁS AUTOGUIADO	120.994,82 ¢	1	120.994,82 ¢	120.994,82 ¢
01/29/00044/24/SEC4/1 25345360G ANTONIO RAMÓN CANSINO CHITO E0033196 MÁLAGA TEBA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	TAKEUCHI TL12 CON PARAGUAS	115.000,00 ¢	1	115.000,00 ¢	115.000,00 ¢
01/29/00047/24/SEC4/1 B92034214 SERVIAGRO 2000, SL E0315998 MÁLAGA MÁLAGA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	TEYME MODELO GTE10 TIM1	26.056,00 ¢	1	26.056,00 ¢	26.056,00 ¢
01/29/00048/24/SEC4/1 A29053030 RONDA LA VIEJA, SA E0311574 MÁLAGA RONDA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	TAKEUCHI TL 12 (115CV)	115.000,00 ¢	1	115.000,00 ¢	115.000,00 ¢
01/29/00052/24/SEC4/1 25340312Q FRANCISCO PALMA LOPEZ MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA_5112 NOS	68.600,00 ¢	1	68.600,00 ¢	68.600,00 ¢
01/29/00056/24/SEC4/1 25352522J JUAN MANUEL MELERO GOMEZ E0033265 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	FJDYNAMICS AUTOSTERRING KIT AT2	6.500,00 ¢	1	6.500,00 ¢	6.500,00 ¢
01/29/00057/24/SEC4/1 B29689486 FRANCISCO ARAGÓN LOZANO E HIJOS S.L. E0314051 ES290320000027 MÁLAGA CAMPILLOS						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT 718 POWER SETTING2	212.850,00 ¢	1	212.850,00 ¢	212.850,00 ¢
01/29/00059/24/SEC4/1 25342163G SARA VALENCIA ORTIZ MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	CNH GPS PLANTACION RTK	20.490,00 ¢	1	20.490,00 ¢	19.500,00 ¢
2	411-010	MAÑEZ LOZANO ATOMIZADOR 3000L TWISTER S6	22.510,00 ¢	1	22.510,00 ¢	22.510,00 ¢
01/29/00063/24/SEC4/1 79203279L JOSE FRANCISCO FERREIRA RASTRERO E0309402 MÁLAGA FUENTE DE PIEDRA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	AUTOGUIADO JOHN DEERE AMS	10.000,00 ¢	1	10.000,00 ¢	10.000,00 ¢
3	411-003	PELLENC 5000S	119.900,00 ¢	1	119.900,00 ¢	119.900,00 ¢
01/29/00071/24/SEC4/1 25613880E INMACULADA LEON GAMEZ E0418234 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R150 (165CV) CON AUTOGUIADO	144.000,00 ¢	1	144.000,00 ¢	144.000,00 ¢
01/29/00072/24/SEC4/1 2533822N DIONISIO PACHECO RODRIGUEZ E0205334 MÁLAGA VILLANUEVA DE TAPIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	TAKEUCHI TL12 (115 CV) EQUIPADA PARAGUAS RECOLECTOR	115.000,00 ¢	1	115.000,00 ¢	115.000,00 ¢
01/29/00075/24/SEC4/1 25344716G JOSE FRANCISCO GARCIA MUÑOZ E0033186 MÁLAGA VILLANUEVA DE LA CONCEPCION						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R185 (185 CV) MÁS AUTOGUIADO	210.275,45 ¢	1	210.275,45 ¢	210.275,45 ¢
01/29/00076/24/SEC4/1 25342105S FRANCISCO ROMERO PEREZ E0205527 MÁLAGA ALMOGIA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120 M (133CV) CON AUTOGUIADO	113.648,93 ¢	1	113.648,93 ¢	113.648,93 ¢
2	411-001	AMAZONE ZA-V 1700 SUPER	20.264,00 ¢	1	20.264,00 ¢	20.264,00 ¢
01/29/00077/24/SEC4/1 25341940B JOSE ANTONIO FERRER REPISO E0205526 ES290970000031 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6120 M (133CV) CON AUTOGUIADO	120.994,82 ¢	1	120.994,82 ¢	120.994,82 ¢
01/29/00079/24/SEC4/1 25619548D ILDEFONSO ROMERO PEREZ E0639270 MÁLAGA ANTEQUERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6R185 (204 CV) CON AUTOGUIADO	186.900,00 ¢	1	186.900,00 ¢	186.900,00 ¢
2	411-010	GIL 1500 TELENO	25.700,00 ¢	1	25.700,00 ¢	25.700,00 ¢

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

27/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW

PÁG. 75/80





01/41/00001/24/SEC4/1 48861254P ÁLVARO FERNÁNDEZ BACO E0265752 SEVILLA MARCHENA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	AUTOGUIADO FJ DYNAMICS RTK AT-2	6.000,00 ¢	1	6.000,00 ¢	6.000,00 ¢
01/41/00002/24/SEC4/1 47204207L JOSE MANUEL GAVIRA GARCÍA E0421305 SEVILLA CARMONA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-005	FJDYNAMICS FJD AT2	6.000,00 ¢	1	6.000,00 ¢	6.000,00 ¢
01/41/00015/24/SEC4/1 B41237686 MOLINO DE SAN JOSE SLU E0314249 SEVILLA CAMPANA (LA)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	CASE-IH FARMALL C 120 HD	60.900,00 ¢	1	60.900,00 ¢	60.900,00 ¢
01/41/00016/24/SEC4/1 B41929985 EL VADO DE LAS ESTACAS, S.L. E0179745 SEVILLA ALCALA DEL RIO						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	SOLANO HORIZ. ST 200	14.300,00 ¢	1	14.300,00 ¢	14.300,00 ¢
01/41/00018/24/SEC4/1 52259570M JUAN RAMON DE LA CALLE VELEZ SEVILLA MOLARES (LOS)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	NEW HOLLAND 10.90X	325.000,00 ¢	1	325.000,00 ¢	325.000,00 ¢
01/41/00020/24/SEC4/1 F41999129 EXPLOTACIONES MAESTRE RUIZ SCA E0318631 SEVILLA PUEBLA DEL RIO (LA)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-003	GPS TOPCON CON ANTENA AGS2 CORRECCION RTK VIA RADIO AUTOMATIZADO A LA HIDRAULICA	14.900,00 ¢	1	14.900,00 ¢	14.000,00 ¢
01/41/00021/24/SEC4/1 A28079945 MUDAPELO, S.A. E0000107 SEVILLA ECIJA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	MARCA JOHN DEERE MODELO 5130ML EQUIPADO CON SISTEMA DE TELEMETRÍA JDLINK Y GESTION DE FLOTAS	90.000,00 ¢	3	270.000,00 ¢	270.000,00 ¢
01/41/00022/24/SEC4/1 49062070B MARÍA LÓPEZ TERCERO E0668099 SEVILLA CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MAÑEZ Y LOZANO SERIE TWISTER S5	25.700,00 ¢	1	25.700,00 ¢	25.700,00 ¢
2	411-010	FGM S 1000 MP	11.900,00 ¢	1	11.900,00 ¢	11.900,00 ¢
01/41/00024/24/SEC4/1 B41510561 AUXILAN SL E0416906 SEVILLA CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MAÑEZ Y LOZANO SERIE TWISTER S5	25.700,00 ¢	1	25.700,00 ¢	25.700,00 ¢
2	411-010	MARCA FGM MODELO S1000MP HERBICIDA ARBOLEDA COMPUESTO POR CUBA	11.900,00 ¢	1	11.900,00 ¢	11.900,00 ¢
01/41/00031/24/SEC4/1 F41886029 CAMPOS NAZARENOS SAT ES410380000119 SEVILLA ALCALA DE GUADAIRA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
2	411-015	MANITOU MLT 741 140V+	103.351,00 ¢	1	103.351,00 ¢	103.351,00 ¢
01/41/00033/24/SEC4/1 B91524223 PARAJE BUENAVISTA SL E0002451 SEVILLA VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 6130M CON 144 CV	120.000,00 ¢	1	120.000,00 ¢	120.000,00 ¢
01/41/00036/24/SEC4/1 B90461377 OLIVAR DE CERRO GORDO, S.L. E0424847 SEVILLA ECIJA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-006	PODADORA DE PRECISION MARCA INDUSTRIAS DAVID MODELO PRUNEX PR-X20-1	28.978,00 ¢	1	28.978,00 ¢	28.978,00 ¢
2	411-011	REMOLQUE BAÑERA OLIVARERO MARCA GILI MODELO BA450	17.600,00 ¢	1	17.600,00 ¢	17.600,00 ¢
3	411-010	ATOMIZADOR 2.000L MARCA MAÑEZ LOZANO, MODELO ML-20-T	15.925,00 ¢	1	15.925,00 ¢	15.925,00 ¢
01/41/00039/24/SEC4/1 75409268L MERCEDES BAEZA SANCHEZ E0295457 SEVILLA UTRERA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-012	SOLAC PROSEM VARIANT 300/6 MONITOR Y DOSIFICADOR SIEMBRA PM300E	27.200,00 ¢	1	27.200,00 ¢	26.785,00 ¢
01/41/00041/24/SEC4/1 B90025594 BIOVEGS, SL E0315233 SEVILLA AZNALCAZAR						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR FENDT MODELO 514	174.000,00 ¢	1	174.000,00 ¢	174.000,00 ¢
2	411-010	SOLANO HORIZONTE ZEUS- 3.200L	74.020,00 ¢	1	74.020,00 ¢	74.020,00 ¢
3	411-011	MARCA GILI MODELO EXPULSER PUSH JOMAG 700	87.025,00 ¢	1	87.025,00 ¢	87.025,00 ¢
4	411-001	ABONADORA ARRASTRADA AMAZONE Z6-TS 7501- HYDRO	133.105,00 ¢	1	133.105,00 ¢	133.105,00 ¢
01/41/00045/24/SEC4/1 B16725657 OLIVARES DE LA CAMPANERA, S.L. E0636605 SEVILLA ECIJA						
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-011	REMOLQUE BAÑERA OLIVARERO MARCA GILI MODELO BA450	17.600,00 ¢	1	17.600,00 ¢	17.600,00 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR DE 2.000 L MARCA: MAÑEZ LOZANO MODELO ML-20-7	15.925,00 ¢	2	31.850,00 ¢	31.850,00 ¢

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DANIEL QUESADA SANCHEZ

27/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm69B8QUAMU273MG3LJF8U5DNXW

PÁG. 76/80





01/41/00046/24/SEC4/1 E10568939 EXPLOT.AGRAR.TITUL.COMPART.PORRAS CABELLO E0649416 SEVILLA ALGAMITAS							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	DEUTZ-FARH 6135C TTV ISOBUS Y SDF FARM MANAGEMENT 4.0	105.000,00 ¢	1	105.000,00 ¢	105.000,00 ¢	
01/41/00050/24/SEC4/1 B90482811 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LAS 40, S.L.U E0424856 SEVILLA CARMONA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-010	ATOMIZADOR 2000 L MARCA MAÑEZ Y LOZANO MODELO: ML-20-T	15.925,00 ¢	1	15.925,00 ¢	15.925,00 ¢	
2	411-011	REMOLQUE BAÑERA OLIVARERO MARCA GILI MODELO BA450	17.600,00 ¢	1	17.600,00 ¢	17.600,00 ¢	
3	411-006	TRITURADORA MARCA: CANCELA MODELO: TG-S	13.862,00 ¢	1	13.862,00 ¢	13.862,00 ¢	
01/41/00051/24/SEC4/1 B05343033 COVADONGA DEL CORBONES, S.L. E0647703 SEVILLA ECIJA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-011	REMOLQUE BAÑERA OLIVARERO MARCA GILI MODELO BA450	17.600,00 ¢	1	17.600,00 ¢	17.600,00 ¢	
2	411-010	ATOMIZADOR ARRASTRADO 3.000L MARCA TYME MODELO: GTE10 A	33.875,00 ¢	1	33.875,00 ¢	33.875,00 ¢	
01/41/00052/24/SEC4/1 E13713375 PLATA Y BERMUDO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACION AGRARIA E0650773 SEVILLA LUISIANA (LA)							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	FENDT MODELO 211	126.000,00 ¢	1	126.000,00 ¢	126.000,00 ¢	
01/41/00055/24/SEC4/1 B91111468 PROYECTOS MEYVA S.L. E0315529 SEVILLA LEBRIJA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	FENDT 930	265.000,00 ¢	1	265.000,00 ¢	265.000,00 ¢	
2	421-009	TRIMBLE FIELDLEVEL II GNSS 3D LEVELING	33.500,00 ¢	1	33.500,00 ¢	33.500,00 ¢	
01/41/00056/24/SEC4/1 J91190090 AGRÍCOLA ATIENZA FERNÁNDEZ SC E0320003 SEVILLA FUENTES DE ANDALUCÍA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-009	CANCELA TV-C2.00 CONDOBLE ALIMENTADOR HIDRAULICO REVERSIBLE CON GPS	21.100,00 ¢	1	21.100,00 ¢	19.700,00 ¢	
2	411-013	NEW HOLLAND T5.120DC CON KIT TELEMATIC SERV.CONECTADOS Y TELEMTRIA	90.720,00 ¢	1	90.720,00 ¢	90.000,00 ¢	
01/41/00057/24/SEC4/1 34064439J VALENTÍN FALCÓN ROMERO E0260149 SEVILLA LEBRIJA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	FENDT 930	265.000,00 ¢	1	265.000,00 ¢	265.000,00 ¢	
2	411-002	TRAILLA HIDRAULICA EMPUJE RUEDA TH 51 BP 2.80 LOS ANTONIOS	30.000,00 ¢	1	30.000,00 ¢	30.000,00 ¢	
01/41/00063/24/SEC4/1 45810492N PEDRO MUÑOZ MORENO E0342736 SEVILLA VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	TRACTOR MARCA FENDT MODELO 716 VARIO GEN 6	157.530,00 ¢	1	157.530,00 ¢	154.800,00 ¢	
01/41/00069/24/SEC4/1 47513000Z FRANCISCO VICENTE GONZALEZ BEGINES E0324274 SEVILLA PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	PASQUALI SIENA 35 AR	19.700,00 ¢	1	19.700,00 ¢	18.500,00 ¢	
01/41/00075/24/SEC4/1 B91475913 TRANSFORMACIONES SUBAGRI SL E0315732 SEVILLA FUENTES DE ANDALUCÍA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
2	411-001	SOLÁ AURA-3125	20.160,00 ¢	1	20.160,00 ¢	17.800,00 ¢	
3	411-011	GILI MODELO B TR 750 DE 7.5 MX 2.2X1.5	43.900,00 ¢	1	43.900,00 ¢	42.500,00 ¢	
01/41/00077/24/SEC4/1 B41080516 DIEZMA, S.L. E0179707 SEVILLA RINCONADA (LA)							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	421-005	TRIMBLE GFX-1060 NAV-900	12.995,00 ¢	1	12.995,00 ¢	12.995,00 ¢	
01/41/00078/24/SEC4/1 B91544130 AGROSERVICIOS CERRO PEREA S.L. SEVILLA ECIJA							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-013	FENDT 728 GEN7	289.000,00 ¢	1	289.000,00 ¢	162.500,00 ¢	
01/41/00079/24/SEC4/1 F41021544 PRODUCTORES DEL CAMPO, SCA SEVILLA ALCALA DEL RIO							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	421-008	TRIMBLE GFX-1060 CON ANTENA NAV900	6.995,00 ¢	1	6.995,00 ¢	6.995,00 ¢	
2	421-008	TRIMBLE ADAPTADOR ISOBUS	5.495,00 ¢	1	5.495,00 ¢	5.495,00 ¢	
3	421-008	SEMBRADORA CEREAL GIL 5 M	8.195,00 ¢	1	8.195,00 ¢	8.195,00 ¢	
4	421-008	SEMBRADORA CEREAL GIL 4,5 M	7.895,00 ¢	1	7.895,00 ¢	7.895,00 ¢	
7	421-008	TRIMBLE ADAPTADOR ISOBUS	5.495,00 ¢	1	5.495,00 ¢	5.495,00 ¢	
01/41/00084/24/SEC4/1 48987620N ANDRES AGUSTIN CASTRO ARCO E0112537 ES410760000129 SEVILLA VILLANUEVA DE SAN JUAN							
Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado	
1	411-004	ARCUSIN MULTIPACK D14	85.200,00 ¢	1	85.200,00 ¢	85.200,00 ¢	
2	421-005	MARCA TRIMBLE MODELO NAV 500 + EZ-PILOT PRO	8.500,00 ¢	1	8.500,00 ¢	8.500,00 ¢	





01/41/00086/24/SEC4/1 28884501C ANTONIA GIL DELGADO ANDRADA VANDERWILDE ES410330000065 SEVILLA

CONSTANTINA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	LANDINI MOD. 5-100 ARCO	82.083,09 ¢	1	82.083,09 ¢	82.083,09 ¢

01/41/00090/24/SEC4/1 48861755A RAFAEL BERMUDEZ MALDONADO E0111691 SEVILLA ARAHAL

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA. MODELO 5112. CABINA INTEGRAL. 115CV. INCLUYE GPS MARCA TRIMBLE, CONTROLADORA DE GUIADO NAV-5	67.443,42 ¢	1	67.443,42 ¢	67.443,42 ¢

01/41/00091/24/SEC4/1 B41026113 HACIENDA DE LA PLATA SL E0314163 SEVILLA CARMONA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-008	ADAPTADOR ISOBUS	1.500,00 ¢	1	1.500,00 ¢	1.500,00 ¢
2	421-011	TELEMETRIA JDLINK	1.000,00 ¢	1	1.000,00 ¢	1.000,00 ¢
5	411-010	ATOMIZADOR SOLANO HORIZONTE ST3000S	15.200,00 ¢	2	30.400,00 ¢	30.400,00 ¢
7	411-006	TRITURADORA VIMAR KOMPACT 250	14.187,25 ¢	1	14.187,25 ¢	11.725,00 ¢
8	411-006	RECORTADORA DE BAJOS VIMAR MAX2	19.277,00 ¢	1	19.277,00 ¢	19.277,00 ¢
9	411-006	INTERCEPA VIMAR DISC EXTREM	21.580,00 ¢	1	21.580,00 ¢	20.250,00 ¢
10	422-003	SENSORES DE HUMEDAD Y CONDUCTIVIDAD	2.911,05 ¢	6	23.288,40 ¢	17.087,50 ¢

01/41/00093/24/SEC4/1 B41723578 LABOFIS S.L. E0315245 SEVILLA ALCALA DEL RIO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR JD5120 ML AUTOGUIADO JOHN DEERE	93.300,00 ¢	1	93.300,00 ¢	93.300,00 ¢
2	411-010	ATOMIZADOR SOLANO ST 3000S BRAVO 180	15.200,00 ¢	1	15.200,00 ¢	15.200,00 ¢
3	411-010	CONJUNTO APLICACIÓN BARRA CORBINS H017 + PULVERIZADOS SOLANO HORIZONTE 1000L	9.000,00 ¢	1	9.000,00 ¢	9.000,00 ¢
5	411-006	TRITURADORA VIMAR LOMPACT 250	11.725,00 ¢	1	11.725,00 ¢	11.725,00 ¢

01/41/00098/24/SEC4/1 B90417270 ZULUAGA AGRÍCOLA ASOCIADOS S.L. E0348410 SEVILLA LORA DEL RIO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	422-003	SENSORES HUMEDAD Y CONDUCTIVIDAD	2.697,77 ¢	11	29.675,47 ¢	29.675,40 ¢
2	411-006	PREPADORADORA VIMAR PVF20 - 5 DISCOS X Ø600	27.984,00 ¢	1	27.984,00 ¢	27.984,00 ¢
3	422-003	ESTACION WATCHDOG ET MODELO 3250	4.199,81 ¢	1	4.199,81 ¢	3.145,00 ¢

01/41/00104/24/SEC4/1 B08378457 RULAI S.L. ES410830000011 SEVILLA RONQUILLO (EL)

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND TK 4 100	65.000,00 ¢	1	65.000,00 ¢	65.000,00 ¢

01/41/00105/24/SEC4/1 47505491A EDUARDO FRANCISCO LOBATO BRENES E0342970 SEVILLA ARAHAL

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	KUBOTA. MODELO 6122. CABINA INTEGRAL. 123CV. INCLUYE GPS MARCA TOPCON, CONTROLADORA DE GUIADO ISOBUS	105.156,00 ¢	1	105.156,00 ¢	105.156,00 ¢

01/41/00106/24/SEC4/1 77847045A LOLA GOMEZ CARBALLO ES410330000669 SEVILLA CONSTANTINA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND T5. 120 CV	85.425,00 ¢	1	85.425,00 ¢	85.425,00 ¢
2	411-011	GILI 8 TM DOS EJES	14.500,00 ¢	1	14.500,00 ¢	14.500,00 ¢

01/41/00109/24/SEC4/1 B41861816 AGRICOLA NOGASUR, S.L.U. E0001746 SEVILLA MARCHENA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	PELLENC 5000S	128.650,00 ¢	2	257.300,00 ¢	257.300,00 ¢
2	411-003	MORESIL CIMA-800	39.500,00 ¢	1	39.500,00 ¢	39.500,00 ¢
3	421-003	MAÑEZ Y LOZANO SISTRONIC 4.0	3.900,00 ¢	2	7.800,00 ¢	7.800,00 ¢

01/41/00113/24/SEC4/1 A41271685 HERMANOS OSUNA OSTOS, S.A. E0311699 SEVILLA ECILJA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR AGRICOLA, MARCA JOHN DEERE, MODELO 5120M	70.000,00 ¢	1	70.000,00 ¢	70.000,00 ¢

01/41/00114/24/SEC4/1 30220418M LUIS MIGUEL DOMINGUEZ RESINA E0638916 SEVILLA ALCALA DEL RIO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	VICON RO-EDW GEOSPREAD CAPACIDAD 1500L	23.450,00 ¢	1	23.450,00 ¢	23.450,00 ¢
2	411-010	PULVERIZADOR SUSPENDIDO SOLANO HORIZONTE ST 1200	14.210,00 ¢	1	14.210,00 ¢	14.210,00 ¢

01/41/00117/24/SEC4/1 77862630V MARIA RIPOLLES LOBO ES410270000271 SEVILLA CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	NOFENCE SL COLLAR PARA GANADO VACUNO	360,00 ¢	8	2.880,00 ¢	2.880,00 ¢
2	421-012	NOFENCE SL SUSCRIPCIÓN POR 5 AÑOS	280,00 ¢	8	2.240,00 ¢	2.240,00 ¢
3	421-012	NOFENCE SL BATERIA	100,00 ¢	2	200,00 ¢	200,00 ¢
4	421-012	NOFENCE SL CARGADOR DE BATERIA	100,00 ¢	2	200,00 ¢	200,00 ¢

01/41/00121/24/SEC4/1 B13858691 ESTEPA GONZALEZ SL SEVILLA ECILJA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	NEW HOLLAND BRAUD 10.90X OLIVE	333.000,00 ¢	1	333.000,00 ¢	333.000,00 ¢





01/41/00122/24/SEC4/1 B91360396 CONTAGRI,SL E0002396 SEVILLA AZNALCAZAR

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-003	COSECHADORA PATATA MARCA GRIMME, MODELO EVO290 CON SISTEMA ISOBUS, MAPEO, COSECHA VARIABLE	402.085,00 ¢	1	402.085,00 ¢	402.085,00 ¢
2	411-013	TRACTOR MARCA FENDT MODELO 716	197.000,00 ¢	1	197.000,00 ¢	197.000,00 ¢

01/41/00124/24/SEC4/1 77812641F ÁNGELA MARÍA GUARDIOLA VILLAMARÍN E0675330 SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR AGRICOLA MARCA TEYME UNIC ST 3000	21.400,00 ¢	1	21.400,00 ¢	21.400,00 ¢
2	411-010	PULVERIZADOR HERBICIDA MARCA TEYME SGA 1000	10.600,00 ¢	1	10.600,00 ¢	10.600,00 ¢
3	411-013	JOHN DEERE, MODELO 5130M	74.500,00 ¢	1	74.500,00 ¢	74.500,00 ¢

01/41/00125/24/SEC4/1 09055686B MARÍA CATALINA DE SOTO GUARDIOLA E0675335 SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR AGRICOLA MARCA TEYME UNIC ST 3000	21.400,00 ¢	1	21.400,00 ¢	21.400,00 ¢
2	411-010	PULVERIZADOR Y MAQUINA HERBICIDAD COMPLETA MARCA TEYME SGA 1000	10.600,00 ¢	1	10.600,00 ¢	10.600,00 ¢
3	411-013	JOHN DEERE, MODELO 5130M	74.500,00 ¢	1	74.500,00 ¢	74.500,00 ¢

01/41/00127/24/SEC4/1 27539636B MARÍA CONCEPCIÓN GUARDIOLA DOMÍNGUEZ E0228241 SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR JOHN DEERE 6155M CON AUTOTRACK, TELEMETRIA Y JD LINK	130.000,00 ¢	1	130.000,00 ¢	121.700,00 ¢
2	411-002	GRADA DE DISCOS NOLI GTL3224	19.500,00 ¢	1	19.500,00 ¢	19.500,00 ¢
3	411-002	CHISEL DE 15 BRAZOS NOLI CG85	6.950,00 ¢	1	6.950,00 ¢	6.950,00 ¢

01/41/00130/24/SEC4/1 28866463Z ROGELIO BORJA RESINA E0086498 SEVILLA ALCALA DEL RIO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	MARCA GENERAL MODELO CITRUS	16.200,00 ¢	1	16.200,00 ¢	16.200,00 ¢
2	421-005	TOPCON X25	14.380,00 ¢	1	14.380,00 ¢	14.380,00 ¢

01/41/00131/24/SEC4/1 28831774D SANTIAGO MURUBE TABANERA ES410130000500 SEVILLA AZNALCOLLAR

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	DIGITANIMAL COLLAR SIGFOX	156,98 ¢	30	4.709,40 ¢	4.709,40 ¢
2	421-012	DIGITANIMAL ANTENA SIGFOX CON KIT SOLAR	1.495,90 ¢	1	1.495,90 ¢	1.495,90 ¢

01/41/00133/24/SEC4/1 B91048017 CULTIVOS DEL GUADIMAR, SL E0348473 SEVILLA AZNALCAZAR

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR FENDT MODELO 313	157.000,00 ¢	1	157.000,00 ¢	157.000,00 ¢
2	411-010	SOLANO-HORIZONTE ZEUS, 3200 LITROS	74.020,00 ¢	1	74.020,00 ¢	74.020,00 ¢
4	411-010	PULVERIZADOR ARRASTRADO HARDI MODELO COMMANDER TWIN FORCE 4500L	117.137,00 ¢	1	117.137,00 ¢	117.137,00 ¢

01/41/00137/24/SEC4/1 28472995F DOLORES GARCÍA - BAQUERO ROMERO E0084835 SEVILLA ALCALA DEL RIO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR MOD CITRUS CON ORDENADOR BRAVO 400	16.200,00 ¢	1	16.200,00 ¢	16.200,00 ¢

01/41/00139/24/SEC4/1 78976406H LUIS DE SOTO GUARDIOLA E0675326 SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	TRACTOR 6155M CON AUTOTRACK, TELEMETRIA Y JD LINK	130.000,00 ¢	1	130.000,00 ¢	130.000,00 ¢
2	422-003	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE COBERTURA PARA 20 HAS Y SISTEMA AUTOMATIZACIÓN EN BASE A SONDAS DE HUMEDAD	123.826,20 ¢	1	123.826,20 ¢	123.826,20 ¢

01/41/00146/24/SEC4/1 J91070359 RANFEL, SC SEVILLA AGUADULCE

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT MODELO 516 VARIO	129.200,00 ¢	1	129.200,00 ¢	129.200,00 ¢
2	411-004	CLASS MODELO QUADRANT 5300 EVOLUTION RF TANDEM	178.000,00 ¢	1	178.000,00 ¢	178.000,00 ¢

01/41/00147/24/SEC4/1 47339361W DIEGO MARMOL REYES E0111397 SEVILLA OSUNA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-006	KUHN TDP2000	18.500,00 ¢	1	18.500,00 ¢	18.500,00 ¢





01/41/00149/24/SEC4/1 B90134065 AGRISUR FARMING SL SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-010	ATOMIZADOR ARRASTRADO DE 3000 LITROS ISOBUS	25.465,00 ¢	1	25.465,00 ¢	25.465,00 ¢
2	411-003	VENDIMIADORA NUEVA MARCA NEW HOLLAND MODELO 11.90X MULTI	130.000,00 ¢	1	130.000,00 ¢	130.000,00 ¢
3	421-003	KIT NIR CABALGANTE	26.900,00 ¢	1	26.900,00 ¢	26.900,00 ¢
4	411-010	DRON APLICADOR DJI T-10	9.587,00 ¢	1	9.587,00 ¢	9.587,00 ¢
5	412-002	DRON TELEDETECCIÓN DJI MAVIC 3 MULTISPECTRAL	6.450,00 ¢	1	6.450,00 ¢	5.763,33 ¢
6	411-013	TRACTOR MARCA FENDT MODELO 211P	105.966,00 ¢	1	105.966,00 ¢	105.966,00 ¢
7	421-003	KIT EVONIR COSECHADORA CEREAL	26.140,00 ¢	1	26.140,00 ¢	26.140,00 ¢
8	411-012	SEMBRADORA DE PRECISION MONOGRANO GASPARD MODELO MAGICA ISOTRONIC 6F	41.000,00 ¢	1	41.000,00 ¢	41.000,00 ¢
9	421-003	SEMBRADORA PRECISION PLANTING	46.565,30 ¢	1	46.565,30 ¢	46.565,30 ¢

01/41/00161/24/SEC4/1 B91320911 PUERTO DE LAS ERAS SL E0654109 SEVILLA OSUNA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-001	AMAZONE ZA-TS ULTRA PROFIS HYDRO 4200	31.900,00 ¢	1	31.900,00 ¢	31.900,00 ¢
2	411-010	PULVERIZADOR AMAZONE UF 2002 24 M ISOBUS	64.300,00 ¢	1	64.300,00 ¢	64.300,00 ¢
3	411-010	ATOMIZADOR ARRASTRADO DE 3000 LITROS ISOBUS	25.465,00 ¢	1	25.465,00 ¢	25.465,00 ¢
4	411-013	TRACTOR MARCA FENDT MODELO 211P	105.966,00 ¢	1	105.966,00 ¢	105.966,00 ¢
6	411-010	EQUIPO SUSPENDIDO DE 1000 LITROS ISOBUS	12.468,72 ¢	1	12.468,72 ¢	12.468,72 ¢

01/41/00164/24/SEC4/1 B90129875 SERVICIOS INTEGRALES JAPON E HIJOS SL E0315293 SEVILLA CORIA DEL RIO

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-002	LOS GITANOS MODELO APORCADOR ABATIBLE 7 BRAZOS	3.900,00 ¢	1	3.900,00 ¢	3.700,00 ¢
2	411-002	REGAB REFORZ.5 CUERPOS DOBLE ARTIC.ABATIBLE HIDRAULICO LOS GITANOS REGAVINA	4.800,00 ¢	1	4.800,00 ¢	4.800,00 ¢
3	411-001	SUSPENDIDAD 2 PLATOS 1500LMANDO HIDRAUL MALLA CRIBA AGUIRRE AC-02	4.970,00 ¢	1	4.970,00 ¢	4.970,00 ¢
4	411-011	BASCULANTE EJE TAMDEN CAJA 455X255 HNOS GARCIA MASTER 130T	19.000,00 ¢	1	19.000,00 ¢	17.770,00 ¢

01/41/00165/24/SEC4/1 77806217T JAIME GUARDIOLA VILLAMARÍN E0675344 SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	JOHN DEERE 5130M	74.500,00 ¢	1	74.500,00 ¢	74.500,00 ¢

01/41/00167/24/SEC4/1 B41062902 LA ATALAYA 1272 S.L E0179706 ES110040000851 SEVILLA SEVILLA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	NEW HOLLAND T5. 120 DC CAB	83.000,00 ¢	1	83.000,00 ¢	83.000,00 ¢
2	421-012	IXOTRACK	3.850,00 ¢	1	3.850,00 ¢	3.850,00 ¢

01/41/00171/24/SEC4/1 B90020603 TERAGRO TRATAMIENTO AGRICOLA, SL SEVILLA LEBRIJA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-003	GPS CHCNAV 510 NX	8.000,00 ¢	2	16.000,00 ¢	13.470,00 ¢

01/41/00178/24/SEC4/1 77866456W REYES MANENTI CEREZO ES410450000705 SEVILLA GERENA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-012	COLLAR DE VALLADO VIRTUAL IXOFENCE	350,00 ¢	75	26.250,00 ¢	26.250,00 ¢

01/41/00180/24/SEC4/1 B91288555 MERIDIONAL DE TRACTORACION SL E0315629 SEVILLA UTRERA

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	411-013	FENDT 942 GEN 7	347.000,00 ¢	1	347.000,00 ¢	347.000,00 ¢

01/41/00184/24/SEC4/1 28842498S JOSE IGNACIO ARTILLO GUIMERA ES410850000511 SEVILLA VALENCIA DE LA CONCEPCION

Nº	Código	Tipo	Unitario	Nº Uds.	Importe Solicitado	Importe Determinado
1	421-006	ALFA DELEVAL/DELPRO	62.537,50 ¢	2	125.075,00 ¢	125.075,00 ¢

